



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 35, celebrada el día 19 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

8L/IEPC-0002-. Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2012.

1851

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0049-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si entiende que su actuación respecto a la legalización de su propio chalé en Villamediana de Iregua y la posterior regularización de la misma mediante la utilización de la COTUR han sido ejemplares. Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

1851

8L/POPG-0050-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que el cese de un millar de profesores interinos durante los meses de julio y agosto del presente año favorece una mejor atención educativa en nuestra comunidad autónoma. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1853

8L/POPG-0051-. Pregunta oral al presidente del Gobierno respecto a la valoración que hace de la inclusión del corredor riojano de alta velocidad en la Red Transeuropea de Transportes. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

1855

8L/POPG-0052-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de la situación en que se encuentran las infraestructuras dependientes del Estado en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

1855

8L/POPG-0053-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece el informe recientemente publicado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en 2013, conocido como Índice DEC, que sitúa a La Rioja como una de las comunidades autónomas con mejores servicios sociales de toda España. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

1856

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- [8L/POP-0802-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013. María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista. 1858
- [8L/POP-0898-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1860
- [8L/POP-0899-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1862
- [8L/POP-0852-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario aprobar nuevas medidas para fomentar el empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 1865
- [8L/POP-0889-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántas empresas riojanas están afectadas por las restricciones impuestas por las autoridades rusas a las exportaciones españolas de carne a partir del 18 de abril de 2013. Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1865
- [8L/POP-0891-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre los efectos que va a tener en el empleo el cierre del mercado ruso a las exportaciones de carne a la Unión Aduanera. Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1865
- [8L/POP-0914-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tendrá consecuencias negativas para los municipios riojanos la reforma local que está realizando el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1868
- [8L/POP-0915-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tienen motivos los municipios riojanos para estar preocupados ante la reforma local que está tramitando el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1871

[8L/POP-0969-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de grupos organizados de ideología nazi en La Rioja. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1873

[8L/POP-0970-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que grupos organizados de ideología nazi y totalitaria estén generando problemas en colegios, institutos y centros educativos de La Rioja. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1875

INTERPELACIONES

[8L/INTE-0058-](#) Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña – Grupo Parlamentario Socialista. 1877

[8L/INTE-0071-](#) Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1885

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[8L/PNLP-0075-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore, en un plazo no superior a tres meses, un "Plan de Impulso y Recuperación del Camero Viejo y Nuevo" para frenar la despoblación de los municipios que componen los Cameros y recuperar la inversión en una zona de La Rioja deprimida desde hace años por la falta de inversión y el recorte de servicios sociales, sanitarios, educativos y de infraestructuras, con el objetivo de poner en valor una zona que, durante décadas, fue la columna vertebral del desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1895

[8L/PNLP-0082-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a tomar las medidas necesarias y efectivas, de la manera más rápida posible, para frenar el agravio comparativo que sufre La Rioja con respecto a otras comunidades autónomas por los peajes de las autopistas, al ser la región que más kilómetros de autopista de peaje tiene por habitante y, por lo tanto, la que más tiene que pagar por usar esta infraestructura, lo que supone un lastre económico, social y logístico de primer orden para La Rioja. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1902

[8L/PNLP-0137-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente un "Plan para luchar contra la pobreza y exclusión social de la infancia en La Rioja" que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales para prevenir la pobreza infantil en nuestra comunidad, con especial atención a las familias víctimas de la crisis con hijos menores que no disponen de recursos suficientes. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1909

[8L/PNLP-0168-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incluir a la Universidad como un agente social y económico más de la Comunidad Autónoma, a adoptar una política de financiación respecto a ella que garantice su suficiencia financiera y su sostenibilidad y viabilidad futuras, a dotarla suficientemente para afrontar la apuesta por el campus Iberus, la internacionalización, el aumento de I+D+i y la investigación, y a congelar los precios públicos de la primera matrícula y anular el aumento de las tasas en segunda, tercera y cuarta matrículas. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1916

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

[8L/PPLD-0003-](#). Proposición de Ley sobre extracción de hidrocarburos no convencionales por fractura hidráulica. Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración.

1927

[8L/PPLD-0004-](#). Proposición de Ley por la que se regula la prohibición de la técnica extractiva de gas no convencional, conocida como "fractura hidráulica", en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

Toma en consideración.

1932

PROYECTOS DE LEY

[8L/PL-0014-](#). Proyecto de Ley por el que se introducen modificaciones en el impuesto para la eliminación de residuos en vertederos, creado por la Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013, de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única.

1934

8L/PL-0015- Proyecto de Ley por el que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional. Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única.

1939

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1851
INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA	
8L/IEPC-0002-. Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2012.	1851
El señor Presidente somete a la consideración del Pleno la inclusión en el orden del día del informe sobre la ejecución del presupuesto de la Cámara, que se acepta por unanimidad. Después somete el informe a votación y se aprueba por 28 votos a favor y 2 votos en contra.	1851
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0049-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si entiende que su actuación respecto a la legalización de su propio chalé en Villamediana de Iregua y la posterior regularización de la misma mediante la utilización de la COTUR han sido ejemplares.	1851
Pregunta del señor García García (GPS).	1851
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1851
Réplica del señor García García.	1852
Dúplica del señor Presidente.	1852
8L/POPG-0050-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que el cese de un millar de profesores interinos durante los meses de julio y agosto del presente año favorece una mejor atención educativa en nuestra comunidad autónoma.	1853
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	1853
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1853
Réplica del señor Rubio Medrano.	1853
Dúplica del señor Presidente.	1854
8L/POPG-0051-. Pregunta oral al presidente del Gobierno respecto a la valoración que hace de la inclusión del corredor riojano de alta velocidad en la Red Transeuropea de Transportes.	1855
8L/POPG-0052-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de la situación en que se encuentran las infraestructuras dependientes del Estado en La Rioja.	1855
A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas.	1855
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	1855
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1856
8L/POPG-0053-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece el informe recientemente publicado por la Asociación	

Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en 2013, conocido como Índice DEC, que sitúa a La Rioja como una de las comunidades autónomas con mejores servicios sociales de toda España. 1856

Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 1857

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1857

Réplica del señor Cuevas Villoslada. 1857

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0802-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013. 1858

Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS). 1858

Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo. 1858

Réplica de la señora Ortega Martínez. 1858

Dúplica del señor Consejero. 1859

8L/POP-0898-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. 1860

Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS). 1861

Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo. 1861

Réplica de la señora Fernández Núñez. 1861

Dúplica del señor Consejero. 1862

8L/POP-0899-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. 1862

Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS). 1862

Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo. 1863

Réplica de la señora Fernández Núñez. 1863

Dúplica del señor Consejero. 1864

8L/POP-0852-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario aprobar nuevas medidas para fomentar el empleo. 1865

A petición motivada del consejero de Industria, Innovación y Empleo, se pospone la pregunta para la próxima sesión plenaria. 1865

8L/POP-0889-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántas empresas riojanas están afectadas por las restricciones impuestas por las autoridades rusas a las exportaciones españolas de carne a partir del 18 de abril de 2013. 1865

8L/POP-0891-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre los efectos que va a tener en el empleo el cierre del mercado ruso a las exportaciones de carne a la Unión Aduanera.	1865
A solicitud de la señora Andreu Rodríguez (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1865
Preguntas de la señora Andreu Rodríguez.	1865
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	1865
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	1866
Dúplica del señor Consejero.	1867
8L/POP-0914-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tendrá consecuencias negativas para los municipios riojanos la reforma local que está realizando el Gobierno de España.	1868
Pregunta del señor Caperos Elosúa (GPS).	1869
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1869
Réplica del señor Caperos Elosúa.	1869
Dúplica del señor Consejero.	1870
8L/POP-0915-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tienen motivos los municipios riojanos para estar preocupados ante la reforma local que está tramitando el Gobierno de España.	1871
Pregunta del señor Caperos Elosúa (GPS).	1871
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1871
Réplica del señor Caperos Elosúa.	1871
Dúplica del señor Consejero.	1872
8L/POP-0969-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de grupos organizados de ideología nazi en La Rioja.	1873
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	1873
Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia.	1873
Réplica del señor Gil Trincado.	1873
Dúplica del señor Consejero.	1874
8L/POP-0970-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que grupos organizados de ideología nazi y totalitaria estén generando problemas en colegios, institutos y centros educativos de La Rioja.	1875
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	1875

Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia.	1875
Réplica del señor Gil Trincado.	1875
Dúplica del señor Consejero.	1876

INTERPELACIONES

8L/INTE-0058-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.	1877
Defensa de la interpelación por el señor Rodríguez Peña (GPS).	1877
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1880
Réplica del señor Rodríguez Peña.	1882
Dúplica del señor Consejero.	1884
8L/INTE-0071-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.	1885
Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM).	1886
Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	1888
Réplica del señor Gil Trincado.	1891
Dúplica del señor Consejero.	1893
Turno por alusiones del señor González de Legarra.	1895
Respuesta del señor Consejero a la intervención por alusiones.	1895

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0075-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore, en un plazo no superior a tres meses, un "Plan de Impulso y Recuperación del Camero Viejo y Nuevo" para frenar la despoblación de los municipios que componen los Cameros y recuperar la inversión en una zona de La Rioja deprimida desde hace años por la falta de inversión y el recorte de servicios sociales, sanitarios, educativos y de infraestructuras, con el objetivo de poner en valor una zona que, durante décadas, fue la columna vertebral del desarrollo de nuestra comunidad autónoma.	1895
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	1896
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	1898
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	1899
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	1900
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 16 votos en contra.	1902

8L/PNLP-0082-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a tomar las medidas necesarias y efectivas, de la manera más rápida posible, para frenar el agravio comparativo que sufre La Rioja con respecto a otras comunidades autónomas por los peajes de las autopistas, al ser la región que más kilómetros de autopista de peaje tiene por habitante y, por lo tanto, la que más tiene que pagar por usar esta infraestructura, lo que supone un lastre económico, social y logístico de primer orden para La Rioja.	1902
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	1903
Turno por alusiones de la señora Sáenz Blanco.	1905
Respuesta del señor Gil Trincado a la intervención por alusiones de la señora Sáenz Blanco.	1905
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	1906
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	1908
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	1909
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 9 votos a favor y 16 votos en contra.	1909
8L/PNLP-0137-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente un "Plan para luchar contra la pobreza y exclusión social de la infancia en La Rioja" que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales para prevenir la pobreza infantil en nuestra comunidad, con especial atención a las familias víctimas de la crisis con hijos menores que no disponen de recursos suficientes.	1909
Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS).	1909
Turno en contra por el señor Vadillo Arnáez (GPP).	1912
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1913
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	1914
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	1915
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 16 votos en contra.	1916
8L/PNLP-0168-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incluir a la Universidad como un agente social y económico más de la Comunidad Autónoma, a adoptar una política de financiación respecto a ella que garantice su suficiencia financiera y su sostenibilidad y viabilidad futuras, a dotarla suficientemente para afrontar la apuesta por el campus Iberus, la internacionalización, el aumento de I+D+i y la investigación, y a congelar los precios públicos de la primera matrícula y anular el aumento de las tasas en segunda, tercera y cuarta matrículas.	1916
Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS).	1917

Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 1919

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1921

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. 1923

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1924

Votación: la proposición no de ley es rechazada: el punto 1, por 9 votos a favor y 19 votos en contra; los puntos 2 y 3, por 9 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; y el punto 4, por 11 votos a favor y 17 votos en contra. 1927

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0003-. Proposición de Ley sobre extracción de hidrocarburos no convencionales por fractura hidráulica.

Toma en consideración. 1927

Presentación y defensa de la proposición de ley por el señor González de Legarra (GPM). 1928

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 1931

Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 9 [11] votos a favor y 14 votos en contra. 1931

8L/PPLD-0004-. Proposición de Ley por la que se regula la prohibición de la técnica extractiva de gas no convencional, conocida como "fractura hidráulica", en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Toma en consideración. 1932

Presentación de la proposición de ley por el señor García García (GPS). 1932

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1933

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 1933

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1934

Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 10 votos a favor y 17 votos en contra. 1934

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0014-. Proyecto de Ley por el que se introducen modificaciones en el impuesto para la eliminación de residuos en vertederos, creado por la Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013, de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única. 1934

El presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, que es aprobada por 16 votos a favor y 10 votos en contra.	1934
El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer, presenta el proyecto de ley.	1935
Turno a favor por la señora Herce de Blas, del Grupo Parlamentario Popular.	1935
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1936
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	1937
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Herce de Blas.	1938
El señor González de Legarra interviene para pedir una aclaración.	1938
El señor Consejero de Agricultura aclara lo solicitado.	1938
Votación: el proyecto de ley es aprobado por unanimidad.	1939
8L/PL-0015-. Proyecto de Ley por el que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.	
Propuesta de tramitación directa y en lectura única.	
Debate del proyecto de ley en lectura única.	1939
El presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, que es aprobada por 16 votos a favor y 11 votos en contra.	1939
El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer, presenta el proyecto de ley.	1940
Turno a favor:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Elguea Blanco.	1941
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1943
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	1945
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Elguea Blanco.	1946
Votación: el proyecto de ley es aprobado por unanimidad.	1947
Se levanta la sesión a las veintitrés horas y ocho minutos.	1947

SESIÓN PLENARIA N.º 35
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2013

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.4 del Reglamento, someto a consideración del Pleno la siguiente alteración del orden del día: incluir un nuevo punto, el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2012, que ha sido aprobado por la Mesa y del que los portavoces de los grupos ya tienen conocimiento.

Entiendo que se puede aprobar por asentimiento la alteración del orden del día.

8L/IEPC-0002- Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el primer punto del orden del día y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1 del vigente Reglamento, someto directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico 2012, que ya tienen sus señorías en los escaños.

Sometemos a votación. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Pues queda aprobado. *(Comentarios ininteligibles)*. Pues sometemos de nuevo a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30 [28]; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Segundo punto del orden del día: preguntas orales al presidente del Gobierno.

8L/POPG-0049- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si entiende que su actuación respecto a la legalización de su propio chalé en Villamediana de Iregua y la posterior regularización de la misma mediante la utilización de la COTUR han sido ejemplares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera pregunta, del diputado señor García García, relativa a si entiende que su actuación respecto a la legalización de su propio chalé de Villamediana de Iregua y la posterior regularización de la misma mediante la utilización de la COTUR han sido ejemplares.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, lo que me parece ejemplar y responsable es que el Ayuntamiento de Villamediana haya aprobado un plan general que le permita de alguna forma ordenar el urbanismo en todo su término municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Señor Presidente, desde el escaño.

Señor Sanz, no es usted el primer riojano que a partir de una casilla de veinte metros cuadrados termina por construirse un chalé, pero el hecho de que haya muchos –el "y tú más" que dijo en la otra ocasión, de setecientos hablaba– no exime de que sí sea usted el primer presidente del Gobierno de La Rioja que con esa responsabilidad ha llevado adelante unas obras de estas características, que son alegales, ilegales o fuera de la legalidad urbanística.

Ese ha sido el motivo por el cual le hemos visto en dos ocasiones en la revista *Interviú*. Tan solo le ha ganado a usted la Belén Esteban, que salió tres pero desnuda. Usted ha salido en dos ocasiones, dejando entrever el desnudo de su forma de actuar en política. Y nosotros, desde el Partido Socialista, consideramos que es una cosa extraña que un ayuntamiento como el de Villamediana haya llevado adelante un plan de desarrollo urbano, un plan general, en el cual aparece una zona totalmente desligada del casco urbano que se adjunta como terreno urbano a ese mismo plan. Y todavía nos parece más extraño que la COTUR, que es un órgano en el que yo –el otro día me dijo que no tenía ni idea de nada; pues alguna idea tengo porque he estado más de una década como vocal de libre designación en la COTUR– le garantizo que es una práctica muy extraña que la COTUR apruebe un plan de ordenación general urbana de un ayuntamiento en el cual presentan un núcleo diseminado.

También es muy extraño que la COTUR apruebe en solamente quince días un plan general. Pregúntele al señor Julio Revuelta lo que le costó que le aprobaran los suyos o, por ejemplo, fijese en la tramitación del edificio de Correos, que es un edificio que, simplemente para un cambio de dotación pública a privada, lleva más de tres meses atascado en la COTUR.

Por eso, nosotros, señor Presidente, le agradeceríamos que nos diga si considera que su actuación como presidente del Gobierno de La Rioja, que es el más importante de los riojanos y el que ha patrocinado las leyes de urbanismo, como la LOTUR del año 2006, si su comportamiento le parece ejemplar.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, yo creo que de urbanismo en Villamediana sabe más su compañera que tiene al lado que lo que usted pueda saber o lo que pueda saber yo, y posiblemente su compañera sabe las actuaciones que ella misma determinó con licencias aprobadas en contra de los técnicos u otro tipo de actuaciones que ella conoce muy bien.

En Villamediana ha costado tramitar el plan siete años. Hay cinco sectores con viviendas diseminadas en las que aparece una más, como el presidente del Gobierno, un ciudadano más. Pero, si usted quiere tirar todas las viviendas, las doscientas cincuenta, dígaselo a los ciudadanos de Villamediana: "El Partido Socialista quiere tirar las doscientas cincuenta porque está la del presidente y la del presidente nos la queremos cargar". Sería una posición mucho más sectaria, y más razonable y más coherente que no andar con historias raras.

En cualquier caso, Señoría, que sea usted quien venga a dar aquí ejemplo y a impartir ejemplaridad y ética cuando usted ha sido suspendido y condenado a cuatro meses de empleo y sueldo, ratificado por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, por conductas poco éticas..., poca legitimidad tiene usted (*comentarios ininteligibles*)..., poca legitimidad tiene usted para darnos lecciones a este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0050- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que el cese de un millar de profesores interinos durante los meses de julio y agosto del presente año favorece una mejor atención educativa en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta... Silencio, señorías. Siguiendo pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a si considera que el cese de un millar de profesores interinos durante los meses de julio y agosto del presente año favorece una mejor atención educativa en nuestra comunidad autónoma.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Ya sabemos que la culpa siempre la tendrá otro que será un diputado socialista que no tendrá una conducta apropiada. Esa es la contestación que efectúa directamente el señor Sanz.

Está bien formulada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): La formulación con la apostilla que siempre pone el señor Consejero de Salud o exconsejero de Salud (*comentarios ininteligibles*) únicamente para justificarse, para justificar la no valentía para hablar directamente de los temas. Simplemente decirle que en el tema de la calidad de la educación hay muchos factores que intervienen en el tema y todos pueden ser discutibles y debatibles, y en ese sentido nuestro mi contestación a su pregunta sin hacer referencia a su apostilla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Lo de consejero, señor Presidente, es un trauma que tiene usted desde hace muchos años y la última vez me llamó "señor Presidente" y en el diario de sesiones, por cierto, lo quitaron. ¡No sé por qué! Pero me trataban de presidente, cosa que, la verdad, es un error.

Mire, no le entiendo nada. Aparte de insultar a la oposición por preguntar –sí, sí, lo de trauma yo creo que lo tiene usted–, no le entiendo nada. Es decir, que despedir a mil trabajadores, cesar a mil trabajadores, mandarlos a la calle los meses de julio y agosto, ¿es algo que contribuye a mejorar la educación de nuestra

comunidad? Como no le entiendo nada, yo voy a hacer mi opinión, darle mi opinión y darle mi versión.

Miren ustedes, lo que quieren es precarizar a los profesores, hacerles perder derechos, generarles también miedo ante quien manda, que son ustedes, evidentemente, hacer que la educación no sea un derecho como es, incluso una obligación –el señor Sanz también está [...], Sanz Alonso [...]–..., que pierda esa condición de derecho-obligación y convertir esto en un privilegio para unos pocos. Esto es lo que creo. Porque es difícil de entender, ¿no?, que una medida que es exclusivamente una medida de ahorro con estos efectos pueda contribuir a mejorar el sistema educativo en nuestra comunidad autónoma, es difícil. Claro, la explicación será que somos culpables nosotros u otras comunidades, o Zapatero o Pablo Iglesias, no sé si Pablo Iglesias también. *(Comentarios ininteligibles)*. Sí, el señor Del Río le apostillará al señor Sanz sobre sus conocimientos en esta materia y también en mandar mensajes por correos electrónicos. Esto es lo que hay, señor Sanz, esto es lo que hay.

Y, frente a eso, yo creo que la versión real es que ustedes –vuelvo a decir– lo que pretenden al final es que la educación no sea un derecho. Esto es lo lamentable, que es el fondo exclusivamente de esta situación. Y no sé si mañana, como es un ahorro, una medida de ahorro, no solo –¿por qué no?– los interinos, por qué no todos los profesionales, los profesores, los maestros en el ámbito educativo no pasan a esa situación, que no son contratos de obra, que sería una situación de estas fija discontinua, ¿eh?, que los meses de verano, como no trabajan, se pierda esa condición de profesores.

Usted me dirá dónde queda, por ejemplo, la evaluación continua de los alumnos en centros donde la mayoría son profesores interinos y en el mes de septiembre quienes van a atenderlos no son esos profesores interinos. Es inadmisibile que ustedes conviertan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... lo que es un derecho en un recorte. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Rubio, yo no sé si estoy obsesionado con usted en lo de consejero o en lo de presidente, pero no me importa llamarle a usted consejero y presidente mientras usted esté en la oposición. Usted es la identidad del fracaso en materia de lo que significa la política en esta comunidad autónoma. Y, como le dije un día, del Gobierno aquel en el que usted participó no queda más que usted, falta únicamente que lo reciclen, lo demás..., es lo único que queda de aquel Gobierno.

En segundo lugar, cuando usted me está hablando del tema educativo y del tema de la calidad de la educación, mire, hay muchos factores –como le decía anteriormente– en el tema de lo que influye en buscar una mayor calidad en la educación en nuestra comunidad autónoma, y creo que en todos los órdenes, y uno de ellos tiene que ver con la estabilidad del profesorado. ¡No solamente en la educación!, en la sanidad, en la administración pública. Y este Gobierno ha apostado precisamente por la estabilidad del profesorado. ¿Y cómo ha apostado? ¡Sacando oposiciones! Oposiciones este año y oposiciones al año que viene. ¡Y esa es la apuesta de este Gobierno! Pero, si usted limita únicamente la calidad de la educación a si los profesores son interinos o lo dejan de ser y tienen que estar doce meses o tienen que estar diez, me parece que es una posición muy pobre y, en cualquier caso, muy de relaciones laborales o defensa sindical de una posición.

Este Gobierno es el que empezó a pagar las vacaciones a los interinos en esta comunidad autónoma en materia educativa. Ustedes nunca las pagaron, ¡nunca! En épocas de bonanza comenzamos nosotros a

pagar las vacaciones a los profesores en esta comunidad autónoma. Ahora bien, si usted cree –y a usted también se las pagábamos–, si usted cree (*comentarios ininteligibles*), si usted cree...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ... que ser funcionario o ser interino es lo mismo para usted, entonces no hacen falta oposiciones, no hacen falta oposiciones. El funcionario con oposiciones o sin oposiciones para usted es lo mismo y tiene que tener el mismo sueldo, el mismo sueldo y las mismas condiciones. Para eso no hace falta ningún tipo de oposición.

Mire, nosotros somos responsables en esta materia, vamos a apostar por la calidad de la educación y vamos a buscar fórmulas que contribuyan a la estabilidad del profesorado más que la incertidumbre y la inestabilidad, y eso lo seguiremos planteando ahora y en un futuro. En cualquier caso, siga ejerciendo de abogado laboralista, que parece que es lo único que le va bien. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0051- Pregunta oral al presidente del Gobierno respecto a la valoración que hace de la inclusión del corredor riojano de alta velocidad en la Red Transeuropea de Transportes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Cuevas Villoslada, respecto a la valoración que hace de la inclusión del corredor riojano de alta velocidad en la Red Transeuropea de Transportes.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente. Me gustaría agrupar esta con la siguiente pregunta, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Con las dos siguientes preguntas?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡No, no, no! Esta y la siguiente.

8L/POPG-0052- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de la situación en que se encuentran las infraestructuras dependientes del Estado en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Pues doy lectura a la siguiente pregunta, relativa a la valoración que hace de la situación en que se encuentran las infraestructuras dependientes del Estado en La Rioja.

Señor Cuevas, tiene la palabra para las dos preguntas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Están perfectamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, señor Cuevas, señorías.

Mire, una de las responsabilidades que tiene el Gobierno de La Rioja no está únicamente en ejercer sus competencias, sino que también está en ejercer o en exigir a aquellas administraciones públicas que tienen responsabilidades en el territorio de nuestra comunidad autónoma que ejerzan las suyas. Y en ese sentido nuestra obligación como Gobierno es pedir al Gobierno de España que ejerza y lleve a cabo las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y en esas competencias que tienen que ver con la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos y, sin duda también, con las posibles oportunidades para el desarrollo de nuestra comunidad, tiene que ver el tema de las infraestructuras. Y, en ese sentido, nuestra apuesta está precisamente en contribuir a resolver el maltrato que recibimos de un Gobierno socialista en esta comunidad autónoma en materia de infraestructuras. Teníamos mucha palabra y poca obra, muchas promesas y pocos actos. Y eso es lo que ha sufrido esta comunidad autónoma mientras el Partido Socialista ha gobernado en España: muchas promesas en materia de infraestructuras de carreteras, en autopista, en el soterramiento, en el AVE, y no hemos tenido ninguna respuesta ni ninguna apuesta por parte de un Gobierno que no miraba a esta comunidad autónoma en igualdad con el resto de territorios de nuestro país.

Y tuvimos que impulsar desde que Mariano Rajoy preside el Gobierno de España infraestructuras que estaban de alguna manera más o menos paradas. Y puedo decirle que en estos momentos la A-12, la del Camino de Santiago entre Hormilla y Hervías, que la dejó perfectamente planificada el presidente Aznar con la adjudicación ya, o terminada hasta Navarrete y la licitación hasta Hervías, terminará en el año 2014. Y la que tiene que ver con la autovía LO-20 en el enlace de Recajo terminará en el año 2015. En relación con todo eso, en materia de lo que son variantes, la variante de Briones se ha licitado el proyecto el 14 de mayo del año 2013, estando totalmente paralizada hasta ahora. De la variante de El Villar de Arnedo y la ronda sur de Logroño, la redacción del proyecto estará en breve plazo, próximos meses, a licitar su redacción del proyecto, que será un cambio, en cualquier caso, muy sustancial. Todo lo relacionado con la autovía que va de Santo Domingo a Burgos, que es tan importante o más que el recorrido nuestro, está para licitar también su propio proyecto o redacción del proyecto para terminarlo el 31 de julio del año 2014. El soterramiento lleva el camino adecuado en lo que son las obras, después de que el señor Zapatero lo retrasara dos años con el tema de la cuota –tres dice el señor Rodríguez, y me parece que lleva razón él, lleva mejor cuenta–; después con la cuota cero y con todo aquello que plantearon en una campaña nos llevaron a ese retraso sustancial. Ya no le digo el tema del AVE del señor Blanco, que nos planteó en su día que nos incluía, se comprometió a que iba a llevar el mismo plazo que en la zona de Navarra y al final se fue a Bruselas, nos sacó de ahí, y han tenido que venir una ministra del Partido Popular y un Gobierno del Partido Popular en España para incluirnos nuevamente.

Creo, señorías, que estamos en un camino distinto, que marca una diferencia el que gobierne el Partido Socialista en España o que gobierne el Partido Popular, y esa es una apuesta clara de un partido que mira a todos los territorios de España, independientemente del número de diputados que aporten, porque los de este lado, Señoría, miran únicamente los diputados que aportan. Como son pocos, no les dan un duro. Este Partido Popular mira la coherencia, la vertebración y la igualdad de todos los territorios sin excluir en este caso a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0053- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece el informe

recientemente publicado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en 2013, conocido como Índice DEC, que sitúa a La Rioja como una de las comunidades autónomas con mejores servicios sociales de toda España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a la opinión que le merece el informe recientemente publicado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en 2013, conocido como Índice DEC, que sitúa a La Rioja como una de las comunidades autónomas con mejores servicios sociales de toda España.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está formulada perfectamente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Este Gobierno apuesta claramente por una política económica que contribuya al impulso y al desarrollo económico de nuestra propia comunidad autónoma, señor Cuevas. Pero no deja atrás lo que es una política social que de alguna forma viene a completar lo que es una comunidad en igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Y esa prioridad en la política social lleva como objetivo ayudar a aquellas personas que tienen mayores dificultades y que necesitan mayores apoyos por parte de la Administración.

Efectivamente, hace unos días leíamos un informe que ponía de manifiesto cuál era el trabajo, el esfuerzo y la temperatura en lo que es la prestación de servicios sociales en nuestra propia comunidad autónoma. Por cierto, que a la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde me parece que no gobierna el PP aunque tenía mayoría, la considera como una comunidad irrelevante en materia de servicios sociales; en materia de servicios sociales, irrelevante el trabajo que hace. La Comunidad Autónoma de La Rioja, juntamente con el País Vasco y Navarra, en el pódium de las tres mejores comunidades.

En cuanto al incremento de presupuesto entre el 2009 y 2012, incrementa en La Rioja un 7,83. En relación con lo que pueden ser derechos reconocidos, La Rioja está en un 7,5 en relación a 10 puntos; el esfuerzo económico, en un 9,7 respecto a 10 y en relación con la cobertura La Rioja tiene 4,9 puntos en relación a 10. Es decir, que estamos ante una imagen también positiva de una comunidad que en lo económico y en la calidad está en los primeros lugares y en materia de servicios sociales también está en los primeros lugares. Es triste, señor Cuevas, que tengan que venir los de fuera a decirnos lo bien que lo estamos haciendo y que la oposición no quiera reconocer el trabajo en materia de servicios sociales en nuestra propia comunidad autónoma. Así van las cosas y así después la valoran los propios ciudadanos.

Quiero decirle, señor Cuevas, que los servicios sociales para este Gobierno no solamente forman parte del proyecto del Partido Popular y son una prioridad, sino que están dentro de la identidad de la política del Partido Popular en la propia Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

El señor Cuevas tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Para darle las gracias al presidente del Gobierno tanto por esta última respuesta como por la anterior.

Gracias por la información que nos aporta y enhorabuena por ese trabajo que está realizando su Gobierno en materia de servicios sociales y que le reconocen los profesionales a nivel nacional. Cosa que, como usted mismo decía, no ocurre así en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, que son irrelevantes a los efectos de política social y de servicios sociales.

En todo caso, señor Presidente, decía usted: "La oposición no lo reconoce". No es que no lo reconozcan, es que yo creo que les salen sarpullidos. Pero en todo caso que tengan la tranquilidad de que no solo los servicios sociales, también tenemos el mejor sistema sanitario para tratarlos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Tercer punto del orden del día: preguntas orales a contestar por el Gobierno.

8L/POP-0802- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Buenas tardes.

Sí, mire, señora Ortega, el número, como usted muy bien sabe, es variable y, por lo tanto, no podemos determinarlo con exactitud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

De ese número que yo creía que me iba a dar concreto pero que ha sido indeterminado, nueve profesores de ese número total escribieron, y fue publicada en el periódico *La Rioja* el día 15, una carta. Nosotros representamos a los ciudadanos, también hoy aquí a muchos, a la mayoría o a todos quizás de los profesores interinos, y por eso quiero que mi intervención sea su carta. Me hubiera gustado que estuviera el presidente porque se la dirigen a él, pero estoy segura, señor Consejero, de que, ya que a él no le ha interesado, a usted le va a interesar que se la lea.

Dice la carta: "Nos dirigimos a usted porque en ocasiones ha expresado que comprende la frustración y malestar de los riojanos. Y eso es lo que sentimos y percibimos: malestar por la deriva que está tomando la educación, la cual no se reduce a bilingüismo y nuevas tecnologías, sino que debemos formar ciudadanos libres y responsables y para ello... sí, no queda otra, hay que invertir en el profesorado y en medios. Y frustración, porque tenemos una imposibilidad de diálogo real con la Consejería.

Oímos en demasiadas ocasiones que la educación es una prioridad, pero lo que vemos es reducción de plantillas, de sueldo, de los centros de formación del profesorado, aumento de alumnos por aula, aumento de horas por profesor, despidos en junio... En definitiva, precariedad. Y, si reclamamos y defendemos un sistema público de calidad y nuestros puestos de trabajo, nos responden desprestigiando al docente y cuestionando nuestra profesionalidad. Entonces, ¿por qué?, ¿a quién beneficia esta situación?, ¿hasta cuándo piensan, señores del Gobierno, tensar la cuerda?

Ustedes nos gobiernan. Nosotros somos profesores y maestros de La Rioja que defendemos un sistema educativo público y de calidad. Hagan algo, todos ganaremos".

Pero me he dado cuenta –y con esto termino– de que, teniendo toda la razón del mundo los profesores y siendo ustedes quienes les han recortado y precarizado el sueldo, como decía el portavoz de mi grupo, ya sabemos que son estos interinos que no van a cobrar los que van a pagar las oposiciones que se van a hacer este sábado. Así lo ha dicho el presidente. Y, por lo tanto, tendrán que deber los que, opositando, tengan un puesto de trabajo a estos interinos que, de manera no voluntaria, han tenido que dejar su sueldo para que los otros tengan trabajo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señorías.

Le dije que es indeterminado y usted sabe que es así, pero yo sí me voy a permitir hacer una matización a su portavoz, al señor Rubio, porque, efectivamente, igual de derecho sabrá, pero de educación he visto que muy poco. Porque hay que dejar claro, no se puede engañar en las cosas, y ahora explicaré. Un cese de un contrato que tiene una duración es un cese. Al consejero es al primero que no le gusta que haya ni un solo cese. Pero un derecho, si usted sabe de derecho, y decían que de derecho laboral, si tuvieran un derecho, se cobraría y no pasaría nada. Es una mejora laboral aprobada por este Gobierno hace unos pocos años para que aquellos profesores que, aun no siendo con una plaza fija, estuvieran unos de vacante y otros de sustitución trabajando cinco meses y medio, cobraran el verano. Maticemos las cosas y no confundamos y generemos falsas ideas. No estamos hablando... Nadie ha recortado ningún derecho. Si no, es muy fácil, lo reclamarán e irá a un tribunal. Nadie puede quitar un derecho adquirido, señor Rubio. Debería ser más riguroso, ya que esa materia debe conocerla y este es un tema serio.

Le dije, y usted sabe que no tiene que ver con..., que no se puede concretar el número, se lo dije, y, por cierto, tampoco tiene nada que ver con la evaluación continua. Por cierto, se lo dice, señora Ortega, le explica en unos minutos a su portavoz para que, cuando salga a hablar de educación, sepa que la evaluación continua se hace hasta el periodo ordinario de exámenes que acaba en junio, que luego hay una extraordinaria y que en el verano nadie va a clase, también, por cierto. Es cierto que sabe poco de educación, pero tiene diputadas que están en el sistema educativo y podrían asesorarle.

¡Bien! Le digo que en lo que no estoy de acuerdo de la carta, que conozco y que me parece además expresada en términos muy sinceros y respetuosos por los profesores, algunos de los cuales conozco personalmente, también tengo que matizar alguna cuestión. Dice que no hay diálogo en la Consejería de Educación y, fíjese, que la suspensión de los contratos, que a nadie se despide porque los contratos tenían fecha de 30 de junio desde que se firmaron en septiembre y, por lo tanto, cesa el contrato, como ha explicado el presidente. No estoy en absoluto de acuerdo, que me ha quedado..., por una cuestión muy sencilla, fíjese el origen de esto. A ver, situémonos, y sí le voy a recordar que claro que es la situación que causa Zapatero, es que nos vamos a acordar. La situación en diciembre hace que el Gobierno apruebe una ley de economía

sostenible, hay una serie de decretos estatales para esa sostenibilidad de la economía y uno de ellos, real decreto de julio, lo que dice es que deberán suspenderse los acuerdos con las organizaciones sindicales para mejoras económicas y demás.

¡Bien! En la aplicación de ese acuerdo empezamos a sentarnos y celebramos repetidas mesas sectoriales, porque lo que dice el acuerdo es que deben suspenderse, y así lo hicimos, como dice la normativa estatal, pero que deberán negociarse nuevos acuerdos, de acuerdo con la situación real actual. ¡Y así lo hicimos! Si no hay diálogo..., ¡hombre!, ¡no con los interinos! Alguno de los que firman la carta, además, ha estado y sabe lo que es la representación sindical, han estado en sindicatos. Nos hemos sentado con los sindicatos reiteradamente. ¿Y sabe lo que sucedió? Que los sindicatos, en el maximalismo, y especialmente los afines a sus siglas, no quisieron ni oír hablar de una propuesta sobre la mesa de la Consejería para una cuestión en la que me reafirmo y vuelvo a poner aquí. Se dijo desde la Consejería: "Aquellos interinos que tienen una vacante...". Y le voy a dar la cifra, la exacta no la sé, pero desde luego mil –eso que dicen ustedes– no. Deberían saber que hay 587 vacantes. Todos aquellos profesores que, con una vacante, dan clases del 1 de septiembre al 30 de junio dijimos, y sigo pensando y afirmo, que es negociable, razonable, y tenemos voluntad de que recuperen por un mismo trabajo, aunque no tengan oposición y hayan accedido de forma diferente, esa remuneración de verano. Pero ustedes suman hasta esa cifra de mil todos aquellos sustitutos, que los que cobran son aquellos que han estado más de cinco meses y medio, y meten en la bolsa a los que han trabajado –como saben ustedes– siete días, quince días, un mes, un mes y medio y que desde luego –¡sí, son los que llegan a 1.000!– y esos no pueden cobrar ni han cobrado nunca, luego este verano no va a ser excepción. Y les digo radicalmente la misma propuesta que hemos hecho a los sindicatos y yo he dicho públicamente: voluntad de la consejería de recuperar a esos, pero hay...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ¡Perdón! Un segundo, señor Presidente. Pido una cortesía para aclarar el tema, que me parece fundamental.

Los interinos de sustitución que han trabajado cinco meses... ¿Por qué los de cinco meses y treinta días sí y los de cinco y quince días no? Sencillamente, en ningún ámbito de la Administración pública, ni en sanidad ni en..., nadie tiene esa condición. Los sustitutos que están durante un tiempo de varios meses, como usted dice que somos ciudadanos, los ciudadanos no entienden, todos esos que no tienen trabajo ni oportunidad, que trabajando unos pocos meses puedan tener el verano. Lo que se han negado los sindicatos y yo he lanzado y vuelvo a lanzar el reto y a ustedes también de que seamos coherentes, que afrontemos y sepamos dividir la condición de interinos, porque no todos son iguales, no es justo que el que esté un mes cobre como el que ha estado seis meses, y a aquellos de vacante intentemos recuperarlos. La voluntad y el trabajo del consejero va a ser siempre para que esos interinos puedan cobrar los veranos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0898- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora Fernández Núñez, relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria

Práxedes Mateo Sagasta.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): El Gobierno de La Rioja es consciente de que desde hace tiempo un edificio histórico singular de esta ciudad y que da un servicio educativo de referencia con el paso del tiempo va perdiendo algunas de sus condiciones, y se lleva meses trabajando en un plan para su restauración integral y para adecuarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, año tras año desde el Grupo Parlamentario Socialista nos hemos interesado por la situación del instituto Sagasta; año tras año hemos planteado una enmienda de quinientos mil euros para acometer la primera fase del necesario plan director, y ustedes, sistemáticamente, han rechazado esta enmienda.

El interés por la situación de este centro está permanentemente en el imaginario colectivo de la ciudad, de la región, en los medios de comunicación, ya que la situación de uno de nuestros edificios más emblemáticos en la capital riojana es grave. Tendrían que estar preocupados, no conscientes, ¡preocupados!, porque la situación es grave. Se trata de un edificio con más de cien años de historia y que, tal como afirmaba su director en los medios de comunicación el pasado marzo –cito textualmente–, "tiene los achaques propios de su edad y, pese a sus múltiples parches, necesita una reforma integral". Este edificio del arquitecto Luis Barrón fue declarado edificio emblemático de la ciudad. Se le asignó hace diez años el nivel de protección 2 y presagiaba que existiría un interés por conservar este edificio y dotarlo de la funcionalidad necesaria para su labor actual, que es la de ser un centro de enseñanza.

Desde 2008 y desde 2009, me está diciendo entonces que esa cifra es la de que llevan trabajando en ello, ¿no?, porque como están trabajando... Yo le digo que desde 2008 y desde 2009 se lleva anunciando un plan director integral que no llega, ¡que no llega! Se supone que ya tendría que haber empezado porque se proponía empezar las obras en el 2010 y ya vemos que ha pasado el 2010 ampliamente, ¿no? Pero el edificio empieza a no poder resistir más.

La pregunta que le hacía era: qué opinión tenía el Gobierno sobre el deterioro del mismo. Yo le digo que la nuestra, la del Grupo Parlamentario Socialista, es una opinión negativa y preocupante.

En una visita al centro se pueden observar los problemas fundamentales del mismo para seguir desarrollando con dignidad su labor de centro educativo. Y otro, el de conservar el patrimonio del continente y contenido, ese patrimonio histórico-artístico, como la biblioteca y sus fondos, el salón de actos, la colección de historia natural y antropológica, algunas de las piezas que están en La Rioja Tierra Abierta en Haro, incluso en sus cajones estuvo reposando durante larga época el resto humano más antiguo de La Rioja; la fachada trasera está lamentable, víctima del ocio nocturno, con la puerta trasera tabicada, ventanas y puertas carcomidas, humedades, goteras... Si una imagen vale más que mil palabras, no tenemos más que mirar las fotos del periódico porque no puedo sacar ni proyectar las fotos de mi teléfono móvil. Esta es la situación del instituto Sagasta.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.
Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señorías.

¡Hombre! A mí no me hubiera importado que hubiera sacado el móvil o que hubiera traído un proyector porque, como me encanta la Historia del Arte, creo que es una pasión que compartimos probablemente, pues no está mal ilustrar, y de hecho desde ese conocimiento –quizá no en su medida– que tengo de la Historia del Arte y de la historia de ese instituto, como preguntaba una opinión, le he dicho lo que piensa el Gobierno y desde luego el consejero. Piensa que es un edificio que tenía que tener nivel 2 de protección, un edificio sin lugar a dudas bien de interés cultural de esta región, de esta ciudad, mucho más allá del imaginario colectivo, un edificio que además es un instituto de referencia y un instituto que –decía el director– tiene los achaques de su edad, obviamente, pero usted también deberá conocer que las actuaciones deben hacerse de una manera racional, planificada, porque sigue dando servicio educativo. Pero, simplemente, a esta pregunta ya le digo: comparto la valoración, incluso igual la llevo más allá, porque –ya digo– a mí me parece uno de los edificios singulares, todos los institutos históricos que se crean en el siglo XIX también lo son, y fundamental y referente para la educación. Lo único que no comparto, sí la valoración, pero usted me decía, y quizá eso es lo que nos diferencia, a pesar de otras aficiones y profesiones comunes que usted y yo compartimos, quizás sea dónde estamos sentados en este hemiciclo lo que diferencia las actitudes y las percepciones a partir de ahí, y es que usted dice que para el Partido Socialista que representa y para ustedes –que ya conocen– su posición es negativa y preocupante; para el Partido Popular y para este Consejero, compartiendo ese interés, la actitud y la percepción es positiva y tranquila. ¿Por qué? Porque, como le he dicho, yo no sé en 2008 y en 2009, que no estaba aquí, yo le digo que llevamos meses trabajando con ello, que vamos a actuar, que lo vamos a reformar integralmente. Si no se ha admitido, quizá, ese plan director es porque ya existe un plan integral y, como hay que ahorrar en estos tiempos, desde los propios arquitectos que posee la Consejería para optimizar nuestros recursos hemos hecho durante estos meses un estudio pormenorizado que nos diga cómo poder actuar. O sea, que esté tranquila, no sea negativa, porque el Gobierno de La Rioja va a actuar y ese instituto va a seguir durante décadas siendo un referente de la educación de nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0899- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también de la señora Fernández Núñez, relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta.

Señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Como le he dicho, pretendemos y pensamos hacerlo tan pronto como esté finalizado no solo el plan de rehabilitación integral, que ya está, sino los estudios complementarios que permitan actuar de manera simultánea y coordinada con el desarrollo de la actividad educativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Entenderá, señor Consejero, que no me satisfaga en ningún caso la respuesta. Que usted está más en unas maniobras de despiste, no dice el número de interinos, no dice compromisos, fechas..., para vivir en ese campo de "a ver qué pasa y sálvese quien pueda".

Mire, como le decía en mi intervención anterior, cada vez se tiene menos tiempo para actuar y no quedan excusas ya que el tiempo agrava considerablemente este edificio tantas veces parcheado. El periódico *La Rioja* dio la última voz de alarma el 16 de marzo de este año.

Yo de lo que quería convencerle es de que urge una reforma integral y no me puedo creer sus palabras cuando ya se lleva hablando del plan director desde el 2008 y desde el 2009 –como le decía–, y ya se dijo una fecha, 2010, para empezar y no está cumplida. ¿Por qué le tenemos que creer ahora? Queremos compromisos reales.

Mire, no le quiero recordar el tema de Sajazarra. Es que parece que aquí tiene que pasar una desgracia en esta comunidad autónoma para que se ponga uno a actuar en los bienes, en el patrimonio histórico-artístico, etcétera.

Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista le proponemos un compromiso real y en paralelo, en paralelo a la redacción y a los estudios que se supone que ya deberían estar hechos del plan director integral, creemos obligado un calendario de actuaciones urgentes que responda de forma inmediata a las necesidades del centro educativo, y las personas que habitan en el centro son las que más saben acerca de las necesidades porque se enfrentan todos los días a los problemas de ese deterioro diario.

Entendemos que es muy necesario afrontar ya los cerramientos, instalar cristales dobles para el aislamiento acústico, una reforma de ventanas y carpinterías para la eliminación de la carcoma. Ahora va a haber una actuación en La Glorieta, que podría ser el momento clave para afrontar ese tema que es un problema intrínseco de esa zona, que es el de las termitas. Y todas estas reformas harían incluso ahorrar en presupuesto actual, ahorrar en presupuesto de calefacción. Otra de las reformas convenientes sería realizar circuitos de calefacción, cortinas para clases que tienen laterales de cristaleras y donde no se puede proyectar ninguna página web ni ningún PowerPoint ni nada por el estilo, mejorar las medidas de seguridad y dotar con recursos económicos y humanos la biblioteca y la catalogación del patrimonio histórico-artístico ante la jubilación inminente de los actuales.

Mire, señor Consejero, espero de su próxima intervención un compromiso, una fecha y si está de acuerdo con llevar en paralelo a ese plan integral esta propuesta que le hace el Grupo Parlamentario Socialista de un plan, de un calendario de actuaciones urgentes para no degradar más un edificio que es histórico. Y, además, le recojo el guante y espero que se pongan a trabajar para considerarlo BIC, bien de interés cultural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Desde luego, nuestro apoyo lo tendrá. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.
Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Bueno. Yo voy a centrarme en el Instituto Práxedes Mateo Sagasta, no en Sajazarra, porque creo que alguna diferencia hay entre las dos cosas. ¡Alguna! Porque por lo menos el señor Luena no ha venido a hacerse la foto al Sagasta y al otro sí. No le vendría mal para que le conozcan algo más los riojanos, pero se ve que alguna diferencia ve, que no ha venido. Por lo tanto, debe de estar algo mejor que Sajazarra. ¡De momento!

¡Bien! Mire... ¡Claro! Me habla de convencer con mis palabras, me ha vuelto a decir. Yo ni estaba en el 2008-2009, no tengo ni necesidad ni interés en convencerle a usted, yo he dicho que yo tengo interés en restaurar y que se va a restaurar el Instituto Sagasta.

Y, mire, de nuevo hay una diferencia entre esta parte del hemiciclo y ustedes: sus palabras no tienen credibilidad. Pero, mire, yo no necesito... Dice que quiere que salga en mi intervención y le haga un compromiso. El compromiso de este consejero, de Gonzalo Capellán, es mi palabra, y le he dicho que se va a hacer. A usted le puede dar la risa que quiera, pero como soy una persona seria... A usted le daba mucha risa, mucha, y decía que el consejero hacía juegos de humo retórico cuando salía en septiembre diciendo que iba a haber oposiciones. Usted se reía en los medios y decía que era una..., bueno, como siempre, [...]. Pero luego, en vez de rectificar, se tragan sus palabras porque las cosas que dice el consejero... Y le reto, ya que maneja tanto los periódicos, a que venga a decirme compromisos asumidos por este consejero, planteados ante esta Cámara y que no haya cumplido debidamente.

Por lo tanto, ¿qué sucede? Que, obviamente, ustedes o usted pueden permitirse obrar desde la irresponsabilidad –disculpe, que luego no quiero que se molesten o digan... *(comentarios ininteligibles)*; en sentido literal, irresponsabilidad de que no tiene ahora responsabilidad de gobierno y yo opero siempre ahora desde la responsabilidad porque tengo responsabilidad de gobierno–, y, por lo tanto, de manera coordinada con el Ayuntamiento, no hace falta que me cuente de La Glorieta, llevo meses hablando con la alcaldesa y con su equipo y tenemos que La Glorieta, como es externa, se puede hacer. Pero usted, que como en Sajazarra parece que tiene un plan sin hablar con los técnicos: ¿qué hacemos con los niños?, ¿hubiera cerrado la oferta educativa?, ¿echo a los casi mil alumnos que hay este año?, ¿adónde los llevamos? Usted es profesora, ¿no?, de oposición. ¿Qué se hace con los profesores docentes?, ¿sabe lo que cuesta y el tiempo de reubicar a todos los profesores en otros institutos y coordinar la demanda? Sí es variable, ¡efectivamente!, es variable, señor. Entonces, como obramos con responsabilidad, le he dicho: "¿Y el calendario cuál es?". El consejero, que ya tiene el estudio realizado de la Comunidad de las intervenciones necesarias, que está preparando el plan paulatino, porque para todo eso que dice usted hay niños dentro, lo vamos a hacer de manera coordinada con el Ayuntamiento, de manera integral y permitiendo que los niños que están [...] puedan seguir acabando el ciclo y entrar en las fases necesarias para coordinar perfectamente servicio educativo y restauración integral. Y no se preocupe, que cuando lo tenga, ya sabe que a nosotros nos gusta anunciarlo a los medios, saldré con la alcaldesa y muy pronto verán el calendario, las actuaciones y la solución para que todos los profesores y el resto de centros puedan absorber la demanda de mil personas. Porque usted habla muy sentimental de los que habitan, pero no se preocupa, se ve que los profesores cerramos el Sagasta, hacemos integralmente y mañana no sé dónde dan clase. Todo eso, si algún día llega a tener responsabilidad, se dará cuenta de qué es lo que tiene que presentar un gestor, y aquí está mi palabra. Dentro de un tiempo tendrá que venir a esta Cámara, ¡a esta Cámara!, y retractarse. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0852- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario aprobar nuevas medidas para fomentar el empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta. Informo a sus señorías de que se ha recibido, con fecha de 18 de junio de 2013, el escrito número 5671 del Gobierno de La Rioja por el que comunica que el consejero de Industria, Trabajo y Empleo ha solicitado, motivadamente, que la siguiente pregunta incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento, la pregunta oral en Pleno queda pospuesta para el debate de la próxima sesión plenaria.

8L/POP-0889- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántas empresas riojanas están afectadas por las restricciones impuestas por las autoridades rusas a las exportaciones españolas de carne a partir del 18 de abril de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de la diputada señora Andreu Rodríguez, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántas empresas riojanas están afectadas por las restricciones impuestas por las autoridades rusas a las exportaciones españolas de carne a partir del 18 de abril de 2013.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Me gustaría agrupar las dos, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-0891- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre los efectos que va a tener en el empleo el cierre del mercado ruso a las exportaciones de carne a la Unión Aduanera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doy lectura a la siguiente pregunta, es relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre los efectos que va a tener en el empleo el cierre del mercado ruso a las exportaciones de carne de la Unión Aduanera.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Con respecto a la primera pregunta, conocemos perfectamente a cuántas empresas está afectando. Son ocho.

Y en relación a la segunda pregunta, pues dependerá de cómo termine este conflicto. En cualquier caso, esperamos que las consecuencias sean mínimas dado que tanto el Gobierno de La Rioja como el Ministerio de Agricultura están haciendo todo lo necesario y todo lo posible para solucionar este problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, voy a formular dos preguntas orales. No quiero hacer ninguna valoración personal ni nada. El debate tranquilo, con altura intelectual, a ver si podemos conseguir... Yo solo quiero respuesta para que conozcan los ciudadanos que, efectivamente, hay unas empresas con problemas y nada más. Vamos a ver si lo conseguimos. Yo me imagino que sí.

Ciertamente las dos preguntas eran fáciles de resolver, lo que ocurre es que me gustaría que... seguro que tiene ya información de algunos de los detalles que le comento por si es capaz de resolverlo. Seguro que sí.

Quería centrar un poco el tema, sabiendo que los mercados que componen nuestro entorno comercial en ocasiones son muy caprichosos y exigen determinados cumplimientos de normativas, a veces muy severas, a veces muy rígidas y a veces no demasiado rígidas, sino más bien laxas en cuanto a la importación de productos alimentarios, incluido también el vino, y de esto conocemos bastante este tema.

Cierto es que, más allá de unos requisitos que hay que cumplir para poder vender productos alimentarios fuera de nuestras fronteras, existen otros condicionantes más bien políticos –lo estamos viendo ahora con el tema de China, aunque se ha venido un poco para atrás–, estamos viendo presiones que nada tienen que ver con el tema físico, bioquímico ni microbiológico de los alimentos. Entonces estas presiones hay países que ni siquiera son capaces de justificar. Lo entendemos, pero nos está afectando enormemente a España y –como vemos– a La Rioja también. Sin embargo –y de ahí estas preguntas–, hay que ser realistas pero no conformistas y por eso hemos formulado estas preguntas. Ya nos ha dicho que son ocho empresas las que se están viendo afectadas y ya iremos viendo qué plantilla ciertamente. Pero, gracias a estas preguntas, me gustaría saber si tienen idea de qué futuro a corto plazo les espera a estas empresas. Sí, cárnicas riojanas que manipulan, envasan y demás... También si podría decirnos si hay previstas algunas inspecciones por parte de los inspectores rusos o bien delegadas en nuestras autoridades competentes, si existe algún plan ya de visita...

Sería importante también saber –que seguro que también lo controlan– si después de estas inspecciones que detectaron bastantes deficiencias o alguna deficiencia, las suficientes para realizar un veto a nuestras carnes en el entorno español –debieron ser tres empresas las que detectaron deficiencias importantes–, si el Gobierno de La Rioja en nuestro caso concreto y las propias empresas riojanas han hecho algo para evitar ya y corregir todas estas deficiencias que, en cuanto levante el veto, den lugar a alimentos perfectamente controlados y certificados para la exportación. Son estas preguntas que engloban un mismo caso que será fácil que nos responda.

También si tiene previsto el Gobierno de La Rioja, si es consciente la Consejería de Agricultura, de lo... un poco obsoletos que estamos, en cuanto al control químico, microbiológico no, el análisis químico puede estar a la última, pero el control administrativo y de competencias si considera el señor Consejero que está un poco obsoleto. Porque, ciertamente, todo control que se vaya haciendo de calidad de alimentos debería estar tan al día como países nos demandan nuevas normas. Entonces, a ver si se tiene previsto poder

agrupar los tres ministerios o las tres consejerías en nuestro caso que se encargan un poco de este control, que serían las de Agricultura, de Sanidad y de Comercio. Si hay previsto preparar una sola figura que sea la que dé el visto bueno o no a una determinada exportación para así reducir el número de trámites que nos llevan a veces hasta el infinito.

Como bien sabrá, hay varias empresas que ya se han asociado para realizar una carta y presentársela al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como Campofrío o El Pozo. Son industrias punteras que, reconociendo la positiva evolución de la exportación –porque ciertamente se está avanzando enormemente–, reconociendo también que, a la vez, con este freno hay un exceso de producción dentro del mercado nacional que va a ser imposible de absorber, si tienen previsto lo que le comentaba, evitar este problemático cruce de competencias entre unos ministerios y otros.

Teniendo en cuenta, por lo tanto, que el 10% de la carne que se produce en España va destinada a la exportación a esta Unión Euroasiática de Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, si está previsto, si está previsto próximamente, que la Administración sea más eficaz en dar el visto bueno para esto. Tenemos el caso grave de la empresa esta Foncasal, que el 92% de su producción incluso iba destinada a Rusia y ahora está pasando un momento malo.

Yo confío plenamente en que las respuestas que nos vaya dando nos den, incluso nos permitan ver un futuro de restablecimiento de las ventas e incluso de refuerzo, dado que nuestros productos, según mi experiencia en la empresa privada, de antemano tienen la garantía de calidad absoluta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu Rodríguez.

Señor Consejero de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Yo creo que me ha planteado dos preguntas que, desde mi punto de vista, no tienen nada que ver. Me ha planteado el problema que está surgiendo, que está ocurriendo con las empresas cárnicas españolas y sus relaciones comerciales con Rusia; y luego, por otra parte, me está hablando de unificar servicios que tienen relación con estos temas de agricultura, salud, comercio. A la segunda pregunta le voy a decir que de momento no. Estaremos un poco también a la espera de lo que haga el ministerio. De momento no, porque además no es el problema que nos ocupa.

¡Bien! Yo les voy a explicar cuál es el problema que tenemos en estos momentos y en qué situación nos encontramos y qué perspectivas hay. Como ustedes saben, y, si no, se lo informo, las relaciones entre España o cualquier país de la Unión Europea y la Unión Aduanera Rusa, que la conforman esos tres países, Rusia, Kazajistán y Bielorrusia, pues están sometidas a una autorización previa por parte de estas, puesto que no hay un reconocimiento de equivalencia tanto de los sistemas de inspección como de los requisitos que se exigen en aquellos países o en la Unión Europea, de manera que cualquier empresa que quiera exportar tiene que comprometerse a cumplir los requisitos que exige esta Unión Aduanera y tiene que estar sometida a una autorización favorable de estos países.

¡Bien! Desde el año 2006 al 2009 Rusia –vamos a hablar de Rusia– hizo veintinueve inspecciones en España y todas salieron favorablemente. Ninguna se hizo en La Rioja.

En marzo, del 4 al 15 de marzo, las autoridades rusas visitaron diecinueve establecimientos en España, ninguno riojano. ¡Bien! Ante la sorpresa de todos, después de esa inspección, las autoridades rusas comunicaron que habían salido todas no conformes y, por tanto, iban a imponer restricciones, de manera que solamente iban a permitir continuar con las exportaciones a veinticuatro de las veintinueve empresas que le

he comentado que visitaron anteriormente de manera personalizada, pero, sin embargo, cortaban de momento, restringían las exportaciones a todo el resto de empresas a partir del 29 de marzo para las carnes refrigeradas y a partir del 17 de abril para los congelados, frescos y transformados. ¿A cuántas empresas afecta en España? A setecientas empresas, menos las veinticuatro que están autorizadas. ¿Cuál es la causa? La causa que esgrimen los rusos es que no se fían de los servicios de inspección oficial y que no hay garantías suficientes de que los sistemas de autocontrol funcionen. ¿Cuál es la causa que nos tememos nosotros? Que las exportaciones a esos países de España, procedentes de España, han crecido en los últimos dos años por un valor de un billón de dólares, de un billón de dólares con b a un billón y medio. Es decir, se ha incrementado en un 50% en dos años, con lo cual sabe usted que muchos países emplean estratagemas de este tipo para limitar las importaciones.

¡Bien! Dice... Lo mismo han hecho con otros países, con Polonia, con Francia, con Hungría, con Holanda, con Italia, donde también se han hecho restricciones temporales.

Pues, bueno, a partir de ese momento nosotros nos pusimos, lógicamente, en contacto con las empresas y el Ministerio de Agricultura, lógicamente, empezó a negociar con las autoridades rusas y se puso en marcha un protocolo; protocolo consistente en comunicar a todas las empresas que estuvieran interesadas en que se reanudaran esas exportaciones que se implantaran los sistemas de autocontrol que exigía la federación, la Unión Aduanera Rusa. Había de plazo hasta el 26 de abril. Todas las empresas riojanas lo hicieron, porque las empresas riojanas afectadas eran ocho, todas menos una, porque una renunció, no tenía ya relaciones comerciales con Rusia, y desde el 26 de abril al 8 de mayo nuestros servicios de inspección de la Consejería de Salud verificaron que todas y cada una de esas empresas cumplían esos sistemas de autocontrol. De manera que emitieron un certificado que tenía que estar en el ministerio antes del 8 de mayo verificando que cumplían esas medidas. El ministerio se comprometió a enviar una carta con un anexo donde estuvieran todas las empresas que cumplieran esos requisitos y pidiendo a las autoridades rusas que reabrieran el mercado. ¡Bien! Esto se hizo así. Desgraciadamente, no se han incluido todas las empresas riojanas. De las diez..., bueno, a cuatro las han incluido, a tres no las han incluido alegando que veían alguna dificultad. Pero, para que se haga una idea, de las setecientas empresas españolas solamente alrededor de cien son las que han incluido dentro de ese listado. Pero eso no supone ninguna garantía de que las autoridades rusas cedan en su empeño. De hecho, el día 7 de junio se celebró una reunión bilateral donde las autoridades rusas dijeron que no se fiaban del todo. Y, por tanto, se emplazaron a una visita posterior in situ, para, en función de los resultados de la misma, tomar la decisión de abrir de nuevo las fronteras o no.

Se está haciendo mucho esfuerzo por parte de las empresas y por parte de todos los servicios veterinarios oficiales para cumplir adecuadamente los criterios o requisitos que exige la federación rusa y confiamos en que cuando se produzca esa visita in situ las exportaciones se reabran y también esperamos que las empresas que todavía no han entrado en el listado entren en ese listado puesto que tenemos el compromiso del ministerio de que en cuanto vayan cumpliendo se incluirán en ese listado.

Por tanto, estamos pendientes de lo que decidan las autoridades rusas y en este momento poco más podemos hacer más que estar al lado de las empresas, ayudarlas en lo que podamos y comprometernos a que los servicios de inspección oficial se cumplan a rajatabla y como piden las autoridades rusas. Pero estamos en sus manos. Es una desgracia, pero es así.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0914- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que

tendrá consecuencias negativas para los municipios riojanos la reforma local que está realizando el Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado señor Caperos Elosúa, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tendrá consecuencias negativas para los municipios riojanos la reforma local que está realizando el Gobierno de España.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

El consejero de Obras Públicas y Política Local tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente.

Entendemos que esta reforma es buena para los municipios y no va a tener consecuencias negativas en los municipios riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Salgo a hablar en esta tribuna de la reforma local que plantea el Gobierno de España, mal llamada reforma local pues todos sabemos que es una contrarreforma local y en realidad se trata de un disparate. Pero escucho desde mi escaño hablar al señor Consejero de Educación de la palabra dada y la verdad es que escuchar hablar de la palabra dada a algunas personas en este Parlamento, sobre todo del Partido Popular, me llena de sonrojo. Porque todos recordamos el 9% de paro, nos viene a la cabeza Solaria, nos vienen a la cabeza el centro de día de Santo Domingo de la Calzada, el centro de día de Badarán o el centro de día de Casalarreina. Palabras dadas que son totalmente mentira y una falsedad por parte del Partido Popular.

Señorías, hablando de la reforma local, señor Consejero, señor Burgos, parece ser que este viernes y quizás, si no, al siguiente se aprobará este disparate que atenta contra los municipios riojanos y españoles. Se trata de un ataque al municipalismo, se trata de abrir la puerta a la privatización de servicios públicos importantes, se trata de eliminar las políticas de proximidad que tan buen resultado han dado en los últimos treinta años, se carga de un plumazo la autonomía local, pone en la diana a alcaldes y concejales, crea ayuntamientos de primera y de segunda porque los municipios de más de veinte mil habitantes podrán realizar algunas competencias y los de menor no lo haremos o dependerá del libre albedrío de la Comunidad Autónoma –en este caso uniprovincial– de La Rioja. Crea nuevas desigualdades y ahonda en las existentes. No producirá ningún ahorro y producirá beneficio a las empresas amigas que seguro que han negociado perfectamente en la calle Génova esta reforma. Estas son algunas de las consecuencias, señorías, y hay que decirlo alto y claro en esta tribuna: esta reforma local es un disparate y es una contrarreforma.

Señor Burgos, ¿todavía me dice usted que esta reforma no va a tener consecuencias negativas? ¡Yo no me lo creo! Alcaldes, empleados públicos, sindicatos, ciudadanos... todos están en contra. Solo algunos *hooligans* como ustedes –con perdón de la expresión– están con el partido antes que con los municipios. Incluso le voy a recordar que el día 13 de junio en Castilla y León, a una propuesta del Partido Socialista, el

Partido Popular, con su presidente autonómico a la cabeza, se mostró en contra, acuerdo unánime contra la reforma local de Rajoy.

Señorías, esta contrarreforma tendrá consecuencias muy negativas y tendrá responsables: ustedes, el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente.

Señor Diputado, la verdad es que erre que erre, señor Caperos. Usted lleva..., llevamos tiempo debatiendo sobre la reforma local y sube aquí a la tribuna a decir absolutamente lo mismo que lleva diciendo. Y sí que le tengo que decir que, bueno, la reforma local ha ido evolucionando, ha habido diversos borradores que se han ido mejorando; no con su aportación, que ustedes desde un principio abandonaron las negociaciones y decidieron hacer un tema más de confrontación política en este sentido.

Y tienen un problema, y el problema que tienen, señor Caperos, es que esta reforma, fruto del diálogo, se va mejorando, se va mejorando y ustedes están fuera. ¿Cómo puede ser que la reforma vaya mejorando, cada vez vaya sumando más adeptos y ustedes estén cada vez radicalizando más su discurso? Simplemente es que no han creído en esta reforma que todos los municipios han solicitado y con la que se está dando respuesta correctamente.

Mire, deje ya de emplear los mismos argumentos de siempre: que va a ser un ataque al municipalismo, que esto es un atentado a la autonomía municipal... Mire usted, que los municipios, que también hay municipios, muchísimos municipios del Partido Popular que no lo ven en ese sentido. Que estamos en un Estado de derecho, que aquí hay controles, señor Caperos, que hay controles de los tribunales, del Tribunal Constitucional, que efectivamente velan por esos derechos, entre ellos el de la autonomía municipal. O sea, no venga aquí a soltar infundios y lo mismo de siempre, que si van a privatizar servicios, que esto va a ser la ruina para los ayuntamientos, que va a ser para las empresas de los amigos... Pero abandonen ese discurso, señor Caperos. Si llevan diciendo que se van a privatizar servicios en educación, en sanidad, en servicios sociales y se hacen las reformas que necesitan todas esas áreas y no se ha privatizado absolutamente nada. ¡Ustedes no salen de ese discurso!

Mire, la reforma local es una reforma necesaria que venían demandando todos los ayuntamientos. Es una reforma que se está mejorando, que se ha ido mejorando durante un año. Y, desde luego, la percepción que yo tengo en la Comunidad Autónoma de La Rioja es que el que está solo, pero solo, atacando la reforma local es el Partido Socialista a nivel autonómico. Yo me he reunido con alcaldes del Partido Socialista para explicarles las mejoras que se han ido produciendo en el texto, y desde luego no me han manifestado, ni muchísimo menos, la contrariedad que usted está manifestando en este Parlamento. A lo mejor es que debería escuchar más a los alcaldes del Partido Socialista. Y, desde luego, lo que deberían hacer es intentar sumar, intentar mejorar algo que ustedes han venido también reclamando desde hace muchísimo tiempo. Pero, como digo, ustedes se encerraron en el ariete político, se encerraron en la confrontación y, evidentemente, ahora que la reforma avanza, que la reforma gana adeptos, ustedes la única salida que tienen es endurecer su discurso, y endurecer su discurso con argumentos –como le digo– absolutamente demagógicos, absolutamente manidos, absolutamente de manual del Partido Socialista, que desde luego no se los cree ya nadie. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0915- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tienen motivos los municipios riojanos para estar preocupados ante la reforma local que está tramitando el Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Caperos Elosúa, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que tienen motivos los municipios riojanos para estar preocupados ante la reforma local que está tramitando el Gobierno de España.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señoría, por algo que no es negativo, por algo que viene siendo demandado por los municipios, desde luego no hay absolutamente ningún motivo para que estén preocupados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Señor Presidente. Señorías.

Dice usted, señor Burgos, que esta reforma local cada día tiene más adeptos, incluso que algunos del Partido Socialista le hablan bien. Yo le reto a que me diga uno, uno solo de esta comunidad autónoma que esté a favor de esta reforma y yo le pongo cinco del Partido Popular.

Pero no lo digo yo, la Federación Riojana de Municipios, de la que saludo aquí a su presidente, elaboró un documento en el que criticaba la reforma local, que luego suavizaron en algunas de sus expresiones, pero que yo guardo ese documento y además lo he expuesto aquí en esta tribuna.

Son los alcaldes del Partido Popular –miento, señorías, los alcaldes valientes del Partido Popular– los que están en contra de esta reforma en Castilla y León. Son los alcaldes, los presidentes autonómicos que anteponen su provincia, su comunidad autónoma, sus municipios a su partido los que están en contra, como Juan Vicente Herrera, presidente de Castilla y León, que aprobó el otro día con el Partido Socialista y con el Grupo Mixto de Castilla y León una propuesta del Partido Socialista, algo impensable por otro lado en una Cámara como esta.

Señorías, los vaivenes de esta chapuza son los siguientes: ustedes, el Partido Popular, propusieron la eliminación del 30% de los concejales, ustedes, supresión de ayuntamientos y fusión; se armó la marimorena y regularon –con perdón de la expresión–; después, a causa de este escándalo, introdujeron un artículo que intervenía los municipios menores de cinco mil, la designación del secretario como policía a su servicio y la atribución de algunas competencias. También parece ser que en el noveno borrador, que desconocemos todavía, poco se puede atribuir a algo que se desconoce, se ha eliminado, pero lo que no se ha eliminado

son las competencias que nos roban a los municipios.

Y yo le pregunto, Señoría: ¿tenemos que estar preocupados los alcaldes que tenemos una ludoteca en verano y que la ley nos dice que no la vamos a poder tener porque no es una competencia nuestra, que determinará el Gobierno autonómico? ¿Tenemos que estar preocupados los ayuntamientos que prestamos servicios sociales de proximidad durante los últimos treinta años, y que son los vecinos los que llaman a nuestra puerta, o no tenemos que estar preocupados? Ustedes: ¡calma!, ¡calma! Pero es que ya les he visto en muchas reuniones en el Partido Popular porque los alcaldes cuando están en la intimidad pues protestan y gritan: "Señorías, esta reforma local es una chapuza" y "retírenla". Lo que pasa, señor Burgos, es que ustedes, algunos de ustedes, no creen en los municipios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente.

Señoría, no hace más que confirmarme exactamente lo que han hecho en todos estos meses de reforma local. Ustedes se han enquistado en el primer borrador, en el de hace nueve meses, en ese se enquistaron. Por cierto, que se iban a suprimir el 30% de concejales y eso no está en ningún borrador, en ningún borrador. Esa no ha sido ninguna propuesta, ahora a usted sí que le interesa sacarlo.

Mire, como todas las reformas importantes, importantes, es una reforma que se empezó a tramitar hace ya un año, que ha habido muchos borradores como usted ha dicho, que, gracias a la participación de todos, se han ido mejorando esos borradores y la reforma va avanzando, va contentando cada vez más a todos los ciudadanos.

Mire, este Gobierno y la Federación de Municipios –que el presidente está aquí– de La Rioja presentó alegaciones a ese borrador. De todas las alegaciones que presentó el Gobierno, que fueron siete, se han aceptado seis, las verdaderamente importantes, señor Caperos, y han mejorado sustancialmente el texto.

Mire, todo lo que usted dice: planteamiento, definición de competencias, ahora quedan clarísimamente definidas todas las competencias con la financiación asegurada; se suprimió lo de la intervención a los municipios de menos de cinco mil habitantes, otra de las alegaciones de este Gobierno; se ha suprimido la imposibilidad de delegar competencias en los municipios de menos de veinte mil habitantes; se ha eliminado el control fiscalizador que usted decía de los secretarios interventores. Se van haciendo mejoras, todo ese texto va mejorando y usted sigue en la postura de hace nueve meses. O sea, todo el texto va teniendo un recorrido, se va mejorando, y usted sigue exactamente igual.

Yo le digo: me he reunido, porque este consejero tiene a bien reunirse con todos los afectados para explicarles cómo van las cuestiones que les afectan, yo me he reunido con los dos consejos locales que hay constituidos en esta comunidad autónoma y les he explicado el primer borrador, el segundo borrador, el tercer borrador, y le aseguro que ninguno de los municipios representados por el Partido Socialista, ninguno, ha dicho que esta reforma en estos momentos, en estos momentos, avanza por el buen camino.

Y le voy a decir otra cosa: en La Rioja, el efecto para los municipios riojanos va a ser prácticamente nulo, ya se lo adelanto, y se lo adelanto porque en La Rioja llevábamos ya mucho camino realizado, mucho camino de trabajar con los municipios en la colaboración, en cooperación, en consorciar, en mancomunar servicios, llevábamos mucho camino recorrido. Entonces la afección va a ser menor.

Si encima, que era una de las preocupaciones que tenía este Gobierno, se nos va a permitir, como se va a permitir en el nuevo borrador, que de la Comunidad Autónoma o de la Diputación podamos delegar

competencias, el ejercicio de competencias, en todos los municipios, en todos los municipios, lo que consigue esta reforma es flexibilizar enormemente su aplicación, que es lo que verdaderamente quiere este Gobierno, tener flexibilidad, tener la posibilidad de poder trabajar junto con los municipios, los grandes y los pequeños, el desarrollo de todas las competencias, pero el desarrollo de todas las competencias para un mejor servicio a los ciudadanos. Y eso es lo que persigue esta reforma. Y ustedes siguen enquistados en el no porque no.

Pues le voy a decir una cosa: este Gobierno está a favor de la reforma que se ha planteado encima de la mesa por el Gobierno de España de la Administración local. Y estamos a favor porque entendemos seriamente que va a propiciar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): ... unos instrumentos de colaboración entre los municipios y los gobiernos autonómicos o las diputaciones que van a permitir que podamos ejercer los servicios públicos de una manera mucho más eficiente, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0969- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de grupos organizados de ideología nazi en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor Gil Trincado, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de grupos organizados de ideología nazi en La Rioja.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): [Le contesto] que no y, si el Gobierno tuviese conocimiento, lo denunciaría automática e inmediatamente. Supongo que, si usted tiene conocimiento, haría lo mismo, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Hombre!, señor Consejero, el Partido Riojano ya ha denunciado que existen determinados grupos de esta ideología ante el Gobierno, ante nuestro Gobierno, ante usted. (*Comentarios ininteligibles*). No, ante usted, usted es el Gobierno, usted tiene que actuar. ¡Hombre!, no me diga: "Denúncielo". ¿Adónde? ¿A Europa, al Tribunal de Estrasburgo? ¿Con usted no? ¿Con usted no va esta historia que ha generado malestar y alarma social, fundamentalmente en la ciudad de Logroño, pero también en otras cabeceras de

comarca? Todos conocemos en los últimos meses determinadas agresiones que se han sufrido en esta ciudad, fundamentalmente relacionadas con grupos jóvenes, y nos da la sensación, y ahora la confirma, de que el Gobierno ha pasado de soslayo por encima de estos hechos y ha sido cuando menos permisivo. No conocemos tampoco si ha aplicado algún protocolo de los que tendrá seguramente el Gobierno de La Rioja para controlar a estos grupos violentos. Y todos conocemos también cómo estos grupos han abierto incluso un local en una calle logroñesa de la zona oeste que ha generado una gran problemática, un gran revuelo social, y que ha contado con la permisividad del Ayuntamiento de Logroño con sus licencias, incluso obras que se han realizado, conocidas por todos, en ese local sin ningún tipo de problema, y el Gobierno, a través de usted como consejero de Justicia y también de Juventud en este caso, tendría que haber controlado estas situaciones.

Parece ser que se han dado muchos parabienes a algo que realmente es serio y preocupante. Y, por lo tanto, nuestra obligación como Partido Riojano y como grupo parlamentario, es denunciar estos hechos al Gobierno y que el Gobierno nos diga las medidas efectivas y eficaces que ha tomado para controlar estas situaciones. Además, hace escasamente días hemos conocido incluso alguna sentencia que condena a determinadas personas por agresiones de esta índole, yo creo que ha sido hace escasamente una semana. Y, por lo tanto, hay que controlar a estos grupos, que nacen alrededor de una situación económica como la actual, muy peligrosa, que nacen en unos movimientos con excusas bastante peligrosas y que puede haber gente que por la situación económica actual crezca alrededor de estos grupos –como digo– marginales pero muy peligrosos.

Todos hemos visto, usted también –entiendo–, determinados carteles con determinadas afirmaciones que se hacían por parte de determinados grupos poco recomendables y nada aceptables en un sistema democrático. Por lo tanto, yo lo que le pido a usted como consejero y al Gobierno es que explique lo que ha hecho. Pero, claro, si lo que ha hecho es desconocer la realidad, pues tenemos dos problemas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ...: que el Gobierno no se entere y, por lo tanto, estos grupos parece que campan un poco a sus anchas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Mire, si el Gobierno tuviera conocimiento, el más mínimo conocimiento, de la existencia de algún movimiento de ideología o inspiración nazi, lo pondría inmediatamente en manos de quienes tienen la competencia en esta materia, que no es el Gobierno de La Rioja, que son, por un lado, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y, por otro lado, los órganos jurisdiccionales correspondientes; inmediatamente y con toda contundencia, con toda contundencia. Si usted tiene conocimiento de algún movimiento de inspiración o de ideología nazi, no solamente puede, sino que debe ponerlo inmediatamente en manos, o de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, o de los órganos jurisdiccionales correspondientes, porque, si no, se está siendo cómplice de esa situación. Así que, si sabe algo, haga lo que haría este Gobierno, que es ir a la policía o a las sedes judiciales.

Mire, está usted con su irresponsabilidad habitual jugando con fuego. En la defensa de nuestro régimen de libertades, en la defensa del respeto a la democracia, a la Constitución y a los derechos fundamentales

hay que ser contundentes, absolutamente contundentes. No tengo duda de que ningún grupo parlamentario de esta Cámara sería permisivo con una situación de ese tipo. Este Gobierno es contundente en la defensa de las libertades, de la democracia, de la Constitución y de los derechos fundamentales, y lo es con rotundidad, con firmeza y, por supuesto, con absoluta convicción. Y por tanto, Señoría, en este caso tonterías las justas, tonterías las justas. Ante cualquier ataque a la democracia, tonterías las justas. Yo no tengo ninguna duda de que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado van a actuar con toda contundencia, que los órganos jurisdiccionales han actuado y van a actuar con toda contundencia para hacer cumplir la legislación en este sentido y espero que usted no la tenga porque, por lo que ha dicho aquí, parece que la tiene. Yo, desde luego, no la tengo con respecto a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y a los órganos jurisdiccionales que son los órganos competentes.

Mire, cualquier movimiento que vaya contra los principios democráticos y de libertades y tenga como base las repugnantes ideologías nazis o totalitarias de cualquier tipo tiene que ser denunciado ¡inmediatamente! para que se pongan en marcha los mecanismos legales correspondientes de nuestro Estado de derecho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0970- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que grupos organizados de ideología nazi y totalitaria estén generando problemas en colegios, institutos y centros educativos de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado Gil Trincado, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que grupos organizados de ideología nazi y totalitaria estén generando problemas en colegios, institutos y centros educativos de La Rioja.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Presidente, señorías.

Mire, hay algo más de doscientos centros educativos en nuestra comunidad, aproximadamente sesenta y un mil alumnos y algo más de tres mil profesores. No hay absolutamente ninguna denuncia en este sentido.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Bien. Gracias, señor Consejero.

¡Bueno! Me preocupa la primera respuesta y la segunda más. ¡Usted no conoce nada! ¡Usted desconoce la realidad social de esta comunidad autónoma! El Partido Riojano hace años que ha comunicado a los

sucesivos delegados del Gobierno estas situaciones, ahora y antes. Y el delegado del Gobierno actual, el señor Bretón, reconoce que varios miembros de una determinada asociación están relacionados con actos violentos, ¡el delegado del Gobierno! ¿Y usted no lo conoce? ¡Es de su partido! ¡Usted hablará seguro con el delegado del Gobierno! ¡No se puede decir aquí que no conoce nada! Y encima querer echar la culpa a los demás. Oiga, se la echamos a los demás, a los de la izquierda o a los del centro, es igual, ¡a los demás! Y encima nos tilda de irresponsables, porque lo que conocemos no lo comunicamos. ¡Oiga, le pregunto a usted! Usted es mi consejero, el consejero de todos los riojanos de Justicia y Juventud, de los dos temas que tocan esto. Y usted me responde "irresponsables" y desconoce la realidad.

¿Qué ha hecho usted entonces en este tiempo? Yo creo que todos conocemos denuncias de personas por agresiones serias ¡en la capital y en alguna cabecera de comarca! Y por lo que estamos preocupados es porque ante esta parsimonia evidente estos movimientos, desgraciadamente, están creciendo, están creciendo de forma importante y han llegado a tener un local que se han visto obligados a cerrar, se han visto obligados a cerrar por la presión social, no por el Gobierno de La Rioja ni por el Ayuntamiento de Logroño, sino por la presión social de la calle y la preocupación de los vecinos y de muchos otros entornos. Y, por lo tanto, creo que el Gobierno no está cumpliendo con su deber de asegurar la tranquilidad de todas las personas ante estos movimientos. Parece que el Gobierno toda su respuesta es echar la culpa a los grupos de la oposición. ¡Y no es así! Preguntamos para saber. Lo que sabemos lo ponemos en conocimiento del Gobierno y de otras administraciones públicas. Por lo tanto, señor Del Río, creo que usted no está haciendo en este caso bien su labor. Usted me consta que es una persona muy bien informada, que se informa de lo que le da la gana y de lo que quiere, pero en este caso, o no se ha informado, o no le ha interesado, o es un tema que pasa de él y que está generando alarma social.

Yo le recomiendo de verdad que se preocupen más de esto, de estos movimientos que preocupan a la ciudadanía y menos de despedir a los trabajadores del CIBIR, que estaban muy bien donde estaban.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, señor Presidente.

¡Bueno! La pregunta hace referencia a si tiene conocimiento el Gobierno de que grupos organizados de ideología nazi y totalitaria estén generando problemas en colegios, institutos y centros educativos. ¡Pues no! ¡No hay ningún problema de ese tipo en estos centros! ¡Ninguno! No hemos recibido ninguna queja ni de los profesores, ni de los alumnos ni de los padres. Y me parece de una indigencia moral absoluta acusar al Gobierno de permisibilidad con estos movimientos, absolutamente indignante.

Mire, quien tiene que actuar ha actuado, que es el Cuerpo Nacional de Policía, que ha actuado con rapidez y contundencia y en marzo puso a disposición del juzgado de guardia y del ministerio fiscal a dos jóvenes –por cierto, uno de ellos menor de edad– por la realización de diversas pintadas de símbolos propios de grupos de ideología nazi. Igualmente, detuvo y puso a disposición judicial a los presuntos autores de unas agresiones, nunca en un contexto educativo, sino en la calle, no en un colegio ni en un instituto. Y, ante la participación, presunta participación, en actos violentos de miembros de una asociación, se están llevando a cabo las actuaciones correspondientes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Yo no tengo la menor duda de que desde la Delegación del Gobierno se está velando y se velará por el estricto cumplimiento de la legalidad de las actuaciones de toda asociación y de sus integrantes.

El Gobierno de La Rioja no puede anular una asociación que cumpla los requisitos legales y esté inscrita legalmente ¡si no media una resolución judicial al respecto! Mire, los estándares procesales y materiales que

conforman nuestro sistema están anclados en los derechos fundamentales, en las libertades fundamentales y en la Constitución. ¡Y no se puede actuar a la ligera! ¡Estado de derecho! Es que no sé si le suena a usted. ¡Estado de derecho! Así que, de verdad, no venga usted aquí a dar lecciones de democracia. Usted no puede dar lecciones de nada. Bueno, sí, puede dar lecciones de algunas cosas, ninguna buena, y no recomiendo a nadie que las siga porque, si no, acabaría como usted.

Y termino ya, Presidente. Usted ha jurado también aquí guardar y hacer guardar la Constitución y los valores de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. Si conoce la existencia de algún movimiento nazi, ya sabe lo que tiene que hacer, no sea cómplice de esos repugnantes movimientos totalitarios porque podrían imputarle –ya no sé si sería la tercera o la cuarta vez que le imputan simultáneamente– y tiene usted la misma obligación legal de llevar, si conoce algo, este caso a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o a las sedes judiciales, esas que usted conoce muy bien porque comparece con mucha frecuencia.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

8L/INTE-0058- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, del señor Rodríguez Peña, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ¿Tengo veintiséis segundos? [Es lo que marca el reloj].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. No se preocupe. Ahora.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, señorías. Es que con veintiséis segundos no me daba tiempo a decirle y a interpelar al señor Consejero, que, como sabe y le avisé anteriormente en anteriores plenos, vamos a hablar de vivienda bastante a menudo a lo largo de esta legislatura.

Mire, acabó un nefasto 2012 en todos los sentidos, absolutamente en todos, que sucedía a otro nefasto 2011 en todos los sentidos también, y hoy, llegando al ecuador del año 2013, no podemos decir sino que este será de nuevo, y lamentablemente, un año pésimo en todo lo referente a políticas sociales y a políticas económicas, señor Consejero. Porque la vivienda, señorías, es sin duda una materia de las más transversales entre lo social y lo económico y hoy en día en este país, en esta región, en esta comunidad autónoma, la vivienda, su falta, la falta de ella o su hipoteca es uno de los más graves problemas de nuestras familias. Les diré más aún: el 77% de las deudas que arrastran nuestras familias, el 77%, es fruto de la hipoteca sobre la vivienda habitual. El 77% de los problemas de muchas familias, de cada vez más familias, es cómo hacer frente a ese endeudamiento privado y familiar. Y 2013 lamentablemente apunta de nuevo a un *annus horribilis*.

¿Y cómo hemos llegado aquí, señorías? ¿Cómo hemos llegado a tal grado de hundimiento social y económico en este país, en esta comunidad, en esta materia? Pues miren, todos los sabemos, yo creo que todos lo sabemos y no nos vamos a engañar. Fiando un crecimiento económico –ese milagro económico que Aznar se autoatribuía como propio diciendo que el milagro español era él; él decía, sí, "el milagro español soy

yo"– a la especulación y al endeudamiento, exactamente a la especulación y al endeudamiento de empresas y de familias, a la importación a destajo de mano de obra sin cualificar y a un falso y erróneo concepto, que vuelve a aplicarse hoy en día, que dice que la liberalización, la desregularización, aporta competencia, crecimiento y consumo. Pero lo que no dice esta teoría política es que tras la borrachera las resacas duran entre siete y diez años de miserias sociales, de recortes económicos públicos y privados.

Les esbozaré, por si aún no lo tienen claro, señorías, cuál es el panorama real actual de las consecuencias sociales y económicas en esta interpelación y le preguntaré de forma constructiva, en forma de impulso al Gobierno, al señor Consejero de Vivienda y Urbanismo, a su Gobierno, si, tras esta exposición que augura un ahondamiento en la crisis en ese año 2013, va a hacer algo diferente a lo que han hecho los veinte meses anteriores, que, obviamente, me reconocerá, señor Consejero, que no es suficiente ni ha dado los frutos deseados.

Hoy, en junio de 2013, seguimos pagando los efectos nocivos de la superburbuja inmobiliaria, que no burbuja sin más, que a partir del año 98 y hasta el año 2007-2008, hizo que hasta el 25% de toda la construcción residencial en la Unión –a 15– se ejecutara en nuestro país. Así, en ese contexto de regularización, de liberalización del suelo, de abaratamiento del crédito hipotecario, de facilitación por parte de las administraciones de proyectos faraónicos insostenibles, que menos mal que aquí llegamos tarde y no perpetramos esa locura en el monte El Corvo, se entiende que al estallar la crisis económica global, en este país nos halláramos ante unas tasas de endeudamiento familiar sin parangón en el mundo occidental. Esa liberalización del suelo, esa desregularización, esa competencia, lejos de abaratar el coste de la vivienda, lo triplicó entre los años 97 y 2007. Para saber de lo que estamos hablando, el precio de la vivienda en este país en esos diez años se multiplicó o subió un 300%, y obviamente todo a costa de deuda privada, de deuda familiar. Así, ese endeudamiento familiar, señorías, para hacer frente a esa compra era de casi novecientos mil millones de euros en este país cuando estalló la crisis en el año 2008. El 77% de toda la deuda privada de nuestras familias era precisamente por la compra de un techo bajo el que cobijarse, los casos de segundas residencias, de inversiones, etcétera, etcétera.

¿Cómo estamos en 2013 en cuanto al endeudamiento familiar, señorías? Pues por debajo de los niveles anteriores al año 2007, curiosamente, al estallido de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos con las famosas hipotecas *subprime*. Aquí en España en estos años de crisis las familias españolas han recortado con un enorme esfuerzo, con un enorme sacrificio, más de ciento cincuenta mil millones de euros de su endeudamiento familiar. Desde luego, a costa de un evidente empobrecimiento de la unidad familiar y de la economía de este país. Decrece la capacidad de ahorro, decrece la capacidad de endeudamiento, crece la morosidad y la pérdida del bien a manos de la banca principalmente. Ese 77% de endeudamiento familiar se llama hoy en día seiscientos sesenta y cinco mil millones de euros.

¿Y por qué esa tendencia al empobrecimiento, a la pérdida del bien, a la morosidad, señorías? Es bien sencillo. Basta con mirar un dato estadístico para entender lo que pasa en este país y en esta comunidad autónoma, cuando la actividad económica directa generada por el sector inmobiliario era del 3% del PIB antes de la crisis en Europa, antes del 2008, y hoy, tan solo el mes pasado, datos más que recientes, más que frescos, no alcanza el 0,95%. En abril de este año, señorías, eran ya más de seis millones doscientos mil los desempleados en este país, un 27,16% de nuestra población activa. Y durante los últimos cuatro años, pero especialmente con especial dureza en estos dos últimos años, los empleos directos destruidos en el sector inmobiliario de la promoción y construcción son ya más de dos millones pertenecientes a las ciento setenta mil empresas ligadas a este sector que han desaparecido de la faz de la tierra. Dos millones de desempleados unidos directamente a este sector, ciento setenta mil empresas que han desaparecido ligadas al sector de la promoción y construcción inmobiliaria residencial privada en este país.

Miren, hemos pasado de invertir en vivienda un 12,5% de nuestro PIB en 2006 a la mitad, al 5,3% en el año 2012, un 50% menos en seis años, fruto de ese milagro económico del que tanto presumía el señor

Aznar allá por el año 2003-2004.

Y miren qué dato: hoy en día, hoy en día, en el sector de la construcción y en el sector de la promoción inmobiliaria trabajan menos personas que en el año 1976, hay menos trabajadores en la construcción hoy que en 1976. El empleo, señorías, del Partido Popular, ¿se acuerdan? "La mejor política social –decían ustedes– es el empleo". Más empleo prometieron a voz en grito por todos los rincones de este país, de esta región. No nos dijeron la verdad, por no decir algo más gordo. Hasta hubo uno que, eufórico, prometió tres millones y medio de empleos si gobernaba el Partido Popular. Y hubo otro que prometió que con las administraciones en manos del Partido Popular, hecho que sucede bastante globalmente en este país a partir del año 2011, la tasa de desempleo en La Rioja bajaría al 9% en esta legislatura. ¡Veremos! Lo peor era aquel, ese, el que decía en reuniones a puerta cerrada a otros líderes políticos: "Que se hunda España, que ya la levantaremos nosotros". Pero ese hoy es ministro de Hacienda.

La realidad es un millón cuatrocientos mil desempleados más desde que gobiernan ustedes, señor Consejero, veintisiete mil, veintisiete mil en esta comunidad autónoma, muchos de ellos ligados a la construcción.

¿Y por qué aterrizo en el empleo, ya que ustedes decían que era la mejor política social? Miren, creemos que cuando nos dicen que se acabó esta crisis, que hemos tocado fondo, que ya se percibe un horizonte positivo, que las familias van a poder mantener o recuperar el empleo, que van a poder hacer frente, más o menos con dificultad pero van a poder hacer frente, a ese 77% del total de su deuda familiar, que las empresas del sector con un ordenamiento lógico, razonable, sostenible van a poder volver a ser rentables en los años venideros a partir de este año 2013, no les creemos ya. Pero le digo por qué, señor Consejero. Primero, porque vemos las políticas que están haciendo, lo que tardan en aplicarlas o, por lo menos, en proponerlas, ¿eh? Todavía estamos esperando ese famoso plan de vivienda que cambiaba las bases del sentido de la inversión en vivienda en este país, en esta comunidad autónoma.

Pero ya no se lo cree nadie porque, mire, todos los informes independientes que vienen principalmente de la Unión Europea, de otras instancias que tienen credibilidad, junto a datos demoledores como el que les acabo de dar, nos dicen que en estos cuatro años la vivienda libre se ha depreciado de media un 30% y la de segunda mano un 35%, en nuestra comunidad más aún, la comunidad autónoma, a datos actuales, en la que el bien inmobiliario, sobre todo de segunda mano, se deprecia más que en otras comunidades autónomas.

Pero, claro, los préstamos hipotecarios no son tomados en referencia a los valores actuales de esta depreciación o que esta depreciación hace que tengamos. ¡No, no! Los seguimos pagando en función de lo que compramos cuando pudimos comprar, es decir, en el momento más álgido en muchos casos del *boom* inmobiliario. Y nos dicen desde Europa que así desde luego va a ser muy difícil, con estas tasas de desempleo, con esta inactividad económica, con esta falta de consumo, poder asegurar que el año 2013 es el inicio del fin y que en el 2014 se acaba esta gran burbuja, esta gran crisis económica que tenemos en este país ligada principalmente a la inversión en ladrillo. Tengo muchos más datos.

Pero, señor Consejero, espero que en su intervención, aparte de poder exponernos lo que ya nos ha expuesto en la anterior interpelación de este diputado en este Parlamento, nos pueda decir qué políticas de choque van a aplicar a partir de ya. Es decir, termina el primer semestre del año 2013, nos queda un semestre para cumplir lo que todavía no han empezado y llevamos veinte meses desde que gobiernan ustedes, qué va a aplicar usted diferente a lo que está haciendo hasta el momento que pueda garantizar y que pueda asegurar que, pese a estos informes negativos que nos llegan, día sí día también, desde otras instancias, principalmente europeas, este Gobierno va a poder gestionar casos tan dramáticos como el de las setecientas mil viviendas vacías a la vez que se siguen produciendo a día de hoy, a este mes pasado, al mes anterior, a este semestre de 2013, pese a lo que ustedes ya han aprobado en este Parlamento o en Consejo de Gobierno, cómo se puede compatibilizar la existencia de más de veinte mil viviendas vacías en La Rioja a la vez que se siguen desahuciendo familias en esta comunidad. Espero ansioso su contestación.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Señor Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente. Señorías.

Señor Rodríguez Peña, coincidimos y subo a esta tribuna en una actitud positiva, en una actitud positiva de analizar el tema y de avanzar en la búsqueda de soluciones en un tema tan importante como es la vivienda. Todos coincidimos: la vivienda no solo es un derecho para los ciudadanos reconocido constitucionalmente, sino que, además, la construcción de viviendas es un foco de actividad económica y de empleo, como usted bien ha dicho.

Y no quiero retrotraerme al pasado, porque ustedes han estado gobernando ocho años y el problema de la vivienda seguía estando ahí y en ocho años ustedes tampoco han solucionado ni han corregido, y ahora que no están en el Gobierno, que es muy habitual en ustedes, suben aquí a esta tribuna a denunciar. ¡Miren ustedes! Que la evolución de la vivienda ha sido constante desde los años del *boom* inmobiliario, 2004-2005, hasta ahora, eso está..., pero ustedes han estado gobernando y tampoco han hecho nada. Entonces, no me voy a centrar en el pasado porque, la verdad, es que el pasado solo está para analizarlo y para sacar conclusiones.

Y mire una cosa, yo la conclusión, la conclusión que he sacado del pasado, de las políticas de vivienda que se han venido desarrollando con gobiernos socialistas y con gobiernos del Partido Popular es que la vivienda debe tener menos dependencia de la situación económica global.

Mire, el problema que tiene la vivienda no es fruto de la vivienda en sí, aislada, de una burbuja inmobiliaria –como usted dice– o de unas cuestiones relacionadas exclusivamente con las políticas de vivienda, ¡no! La situación que en estos momentos tiene la vivienda de dificultades de acceso a la vivienda, ¡no solo de acceso, sino de familias que están perdiendo la vivienda!, es fruto de que teníamos una demasiada dependencia de la política de vivienda en la política económica global. Yo creo que en eso es en lo que hay que trabajar y lo que hay que corregir. Porque cuando la situación económica era muy buena, todo era boyante, había muchísimo empleo, la vivienda no era un problema. Había familias que tenían problema de acceso y las administraciones en aquel momento ayudábamos y hacíamos políticas para ayudar a esas familias en materia de subvenciones, de desgravaciones fiscales, etcétera.

Y, como le digo, esa menor dependencia de la situación económica global en materia de vivienda va a garantizar, por un lado, que el acceso de los ciudadanos no esté tan condicionado a la situación económica, que siempre lo va a estar, pero que sea menor, y, en segundo lugar, que la actividad económica tampoco se vea tan afectada por el descenso de la situación económica. Y en ese sentido se está trabajando en un cambio de modelo. Este Gobierno está trabajando en un cambio de modelo en lo que se refiere a la vivienda. Y usted ha dicho: ¿Qué van a hacer? ¿Qué están haciendo? Mire, yo le puedo decir que no ha habido un Gobierno de España que haya hecho en dos años un cambio de modelo en materia de vivienda –que todavía está por completar ¡pero le falta muy poquito!, ¡muy poquito!, luego será la aplicación que tenga, pero le falta muy poquito– como lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional y lo va a hacer complementariamente el Gobierno de La Rioja recogiendo esas peculiaridades que tiene nuestro territorio.

Y el cambio de modelo que se propone, en el que todos estamos de acuerdo, será un modelo que seguiremos los partidos, independientemente de quién esté gobernando, es un cambio de modelo de la compra al alquiler, y en eso estamos de acuerdo, y es un cambio de modelo de la construcción expansiva, de la construcción nueva a un modelo de rehabilitación, a un modelo de regeneración urbana, de aprovechar

todos los recursos inmobiliarios que tenemos. Y dentro, dentro de esas dos líneas generales, de esas dos líneas generales de actuación, hay que actuar con congruencia. Estaremos de acuerdo en que las medidas que se adopten en materia de vivienda no pueden depender exclusivamente de un plan de vivienda. Son importantes, evidentemente que son importantes, porque son las medidas de estímulo para el sector de la vivienda, pero si no removemos, si no facilitamos desde un punto de vista legal todo lo que son las bases para que luego esos estímulos que se dan a través del Plan de Vivienda puedan ser efectivos, pues la verdad es que estaremos trabajando no en balde pero no con la efectividad que un tema como el de la vivienda requiere. Y le digo que este Gobierno lo ha entendido así y se ha puesto a trabajar en dos leyes importantes, importantísimas diría yo. Una ley de flexibilización del mercado del alquiler, entre otras cosas para que esas viviendas que usted dice que están vacías puedan ser ocupadas por los ciudadanos. ¡Que es verdad que están vacías y había un problema! Había un problema de dificultad de los propietarios de esas viviendas de ponerlas a disposición de aquellas familias que en un momento dado las pueden necesitar para vivir. Pues bien, este Gobierno ya ha aprobado una ley de flexibilización del mercado del alquiler. Y va a aprobar dentro de una semana, dentro de quince días, porque está en la última fase parlamentaria ya, una ley de regeneración y de rehabilitación y de regeneración urbana. La primera ley que se hace en España de regeneración urbana, de apuesta realmente por la rehabilitación, de modificar determinadas leyes, determinados conceptos que teníamos todos preconcebidos y todos establecidos de cara al modelo expansivo que en materia de vivienda se venía realizando hasta esta fecha y que, sin embargo, hemos visto que al cambiar de modelo hay que cambiar las reglas del juego, hay que cambiar la base para poder desarrollar luego esas dos, esas dos políticas.

Por eso, que usted diga que no se está haciendo nada... Yo creo que en estos momentos, en dos años, se han puesto ya las bases y se ha aprobado ya el decreto del nuevo Plan de Vivienda para establecer los estímulos para desarrollar una política de vivienda acorde a ese cambio de modelo social y económico que en estos momentos está viviendo España. Y yo creo, además, que las dos cosas se están haciendo bien, igual que creo que el modelo de fomento del alquiler se está haciendo bien mediante una apuesta de flexibilización de las condiciones del alquiler, de dar prioridad a los acuerdos entre las partes, de proteger a aquel propietario que tiene una vivienda y le quiere sacar un rendimiento como arrendador y que hasta ahora no se veía protegido a la hora de poner ese bien en la demanda de todos los ciudadanos.

La ley de flexibilización del alquiler es eso lo que persigue: flexibilizar todos esos requisitos. Entre la flexibilidad se da mayor voluntad a las partes, se reducen los tiempos obligatorios de alquiler, se da mayor seguridad jurídica también a los propietarios no solo en cuanto a que puedan registrar sus viviendas, sino en cuanto a que se va a crear un registro de personas que con sentencia judicial no han pagado para que, bueno, el arrendador tenga esas garantías y, desde luego, se va a propiciar que un bien que es suyo, si en un momento dado, por impagos, hay que recuperarlo, pues se sea ágil a la hora de recuperarlo. Esos eran los mayores problemas que tenía el alquiler y esos problemas son los que hay que remover a la hora de intentar que el alquiler sea el modo de acceso prioritario a la vivienda, porque, como todos sabemos y todos reconocemos en estos momentos, las condiciones hipotecarias son muy duras, las condiciones económicas son difíciles, las familias tienen menos recursos, entonces hay que buscar unas alternativas, y el alquiler es una alternativa fiable.

Y, en cuanto a la rehabilitación, le digo exactamente lo mismo. ¡Ya le he dicho!, no ha habido hasta ahora ni un solo Gobierno que se haya dedicado a intentar poner las bases jurídicas del modelo de rehabilitación. Y no solo el modelo de rehabilitación como lo veníamos entendiendo hasta ahora, simplemente de "te voy a dar un dinero para que cambies la ventana o para que cambies el ascensor". ¡Que está bien!, ¡que es verdad que deben ser prioritarias la eficiencia energética y la accesibilidad en materia de rehabilitación, pero este Gobierno en la nueva ley lo ha ampliado en dos conceptos fundamentales: uno, la regeneración urbana, la renovación urbana, que no sea una rehabilitación de una vivienda o un edificio, ¡no!, si hay que rehabilitar, si

hay que regenerar todo un conjunto, todo un barrio de esas ciudades, que haya posibilidad legal, jurídica que facilite esa rehabilitación; y, en segundo lugar, un modelo de seguridad y de mantenimiento. Hasta ahora la rehabilitación no había contenido el concepto de mantenimiento, de conservación, que es muy importante en una vivienda. Tanto la nueva ley de rehabilitación y de regeneración urbana como el nuevo Plan de Vivienda incluyen, se centran en que las obras de mantenimiento o las obras de conservación deben ser también tenidas en cuenta por los ciudadanos a la hora de acometer esas obras de rehabilitación para sus edificios.

Y, como le digo, esas dos cuestiones, incluido todo lo que se refiere a calidad de la vivienda en lo relativo a las inspecciones de edificios y en lo que se refiere a los certificados de calidad y de eficiencia energética, creo que son el camino que hay que seguir, y yo creo que en ese camino ya se han dado pasos muy importantes desde el punto de vista legislativo. Y ahora se tienen que dar los pasos de llevar adelante, de llevar a cabo, de que sea efectivo, de que esos pasos legislativos que se han dado realmente lleguen a los ciudadanos y realmente los ciudadanos se convenzan de que el modelo de alquiler es bueno, haya ese cambio de mentalidad, de que se les ayude desde las administraciones a ese convencimiento, igual que al de la rehabilitación.

La rehabilitación hay que activarla, no activarla, porque ya lo están haciendo, pero sí que las empresas deben cambiar ese modelo de crecimiento expansivo por un modelo de actividad económica en el sector de la construcción más limitado por un modelo diferente, como son las obras de rehabilitación. Me consta que tanto los profesionales, arquitectos, ingenieros, están en ello, igual que están las empresas constructoras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías.

Señor Consejero, le cumpla sin ningún problema, más lo sabe usted, y nuestro grupo está trabajando esas leyes –con mayores o menores matices puesto que el plan anterior, el que sigue vigente hoy en día, cuando terminaba el 2012, y, bueno, pues siempre se puede tardar un poco más o menos en elaborar un nuevo plan, sobre todo cuando hay que cambiar ciertos conceptos–, pero estamos a mitad, a mitad ya –finales de junio– de este año 2013 y lo que sabemos es lo que usted en este caso nos acaba de contar aquí, que es lo que nos contó en parte la ministra el otro día en una rueda de prensa que, bueno, a este diputado por lo menos le dejó un poco perplejo en algunas de sus afirmaciones.

La letra tiene..., o sea, la música nos suena bien a todos porque no hay otra, también es cierto que no hay otra, no hay otra, esa es la música que hay, pero la letra tiene muchos estribillos todavía por afinar.

Mire, nos lo están diciendo desde –repito– todas las instancias europeas, nos están instando, el Parlamento, la Eurocámara nos están instando, con sentencias ya en firme el Tribunal Superior de Justicia Europeo, diciendo que hay algunas cosas de nuestro mercado inmobiliario que tenemos que cambiar –termino con esto–: el aspecto de las hipotecas y, realmente, la deuda que arrastran las familias. Es decir, hay algunas cosas que cuando hemos tenido la oportunidad de legislar en las Cortes Generales, señor Consejero, no se ha legislado a fondo, y usted lo sabe y yo también lo sé. Es decir, no digo que se tenga que aprobar una ILP aunque venga refrendada con un millón y medio de votos porque ni ideológicamente ni económicamente y a lo mejor ni siquiera como proyecto se puede estar de acuerdo en todo. Pero atajar el problema de raíz, es decir, incidir realmente en lo que crea estas desigualdades, estos abusos por parte del sector bancario, que es quien crea realmente el abuso, desde luego no se ha atajado cuando hemos podido, que ha sido en el debate de las dos leyes que hemos tenido en Cortes Generales. Mire, y para aquellos que son más liberales, que tienen ese sentido de liberalizar... vamos a dejar a la gente que tenga ese margen, que tenga ese juego, que para qué vamos a legislar sobre todo.

Mire Estados Unidos, que es un país en que ni demócratas ni republicanos son precisamente o pueden ser precisamente tachados de socialdemócratas o de socialistas, mire, en once Estados de los cincuenta Estados de la Unión, en once Estados, existe la figura jurídica, por ejemplo, de la dación en pago, lo que se rechazó en Cortes Generales y que instamos desde esta Cámara a proponer a nuestros grupos a Cortes Generales a través de una proposición no de ley. En once Estados existe con ese nombre y en los otros treinta y nueve estados existen figuras de mayor protección que la dación en pago, hasta tal punto que quien es poseedor de una vivienda que no puede pagar, hay legislación que a esa persona le permite volver a empezar de cero sin arrastrar una deuda detrás, cosa que en este país solo existe con concurso de acreedores de las empresas y con los clubes de fútbol. ¡Es que somos un país así, señorías! Creamos leyes para que puedan empezar de cero clubes de fútbol y empresas, no empresarios sino empresas, pero familias no.

Mire, señor Consejero, en lo económico escuchaba a la ministra... Y es lo que me preocupa, primero, porque no sabemos..., usted sí que lo conoce, nosotros no lo conocemos todavía, es decir, en profundidad, qué va a salir de ese nuevo Plan de Vivienda 2013-2016, que cuando se empiece a aplicar será octubre, septiembre-octubre –como pronto– de 2013, con lo cual habremos perdido unos ocho o nueve meses, diez meses llegando al límite. Mire, el otro día oía a la señora Ministra que en sus declaraciones nos decía que la esperanza de este sector está en los cinco millones –hablo de memoria, ¿eh?–, cinco millones de viviendas con más de cincuenta años y en ocho millones y medio de viviendas entre treinta y cincuenta años, en la rehabilitación de esas viviendas. ¡De acuerdo! Y usted ha dicho, y le doy toda la razón: "No hay un corpus legislativo globalizado, global, que aúne la intervención directa y masiva sobre ese tipo de viviendas". Hay vivienda por vivienda lo que tienen los ayuntamientos, lo que tienen las comunidades autónomas, etcétera, etcétera, las ayudas a la rehabilitación, etcétera, etcétera, pero lo que es actuar conjuntamente, se está preparando la legislación ahora o se está haciendo un corpus legislativo ahora, con lo cual habrá que ver cómo se puede aplicar.

Y me preocupó cuando dijo que, sobre todo, había que hacerlo por las personas mayores y por –esto de verdad, ¿eh?, es textual– los discapacitados. Mire, si tenemos que confiar en la capacidad de consumo de las personas mayores, es decir de los que tienen, de los poseedores de viviendas de más de cincuenta años o de entre treinta y cincuenta años que son mayores, que están soportando la economía familiar, ya que sienten el desempleo entre la falta de oportunidades para los jóvenes, y que muchos de ellos, señor Consejero, y usted sabe que esta va a ser la siguiente generación de desahucios, la de los avalistas, es decir, no es para estar, no es para estar esperanzados.

Y, mire, con lo del alquiler, sí, hay que cambiar la mentalidad, yo lo he defendido en esta tribuna sin ningún pudor, sin ningún..., sin escondernos, sin... Pues estamos en un momento en que a lo mejor el alquiler es una solución temporal a más largo plazo o más largo tiempo de lo que era antes, pero tenemos que empezar a cambiar la mentalidad porque va a ser así para muchas personas, lo quieran o no, porque se va a endurecer el préstamo hipotecario para muchas familias a las que no se les va a poder conceder y el Estado desde luego tampoco.

Pero, mire, desde luego quitando, o retirando, o eliminando las rentas de emancipación joven –termino, señor Presidente– a nuestros jóvenes, a más de doscientos mil de nuestros jóvenes, o haciendo una ley como la que acaba usted de referir desde esta tribuna, en que muchos juristas tienen serias dudas de que sea aplicable sobre todo en el tema del registro de los alquileres, en el registro de la propiedad, etcétera, etcétera, porque puede haber un colapso tremendo, es decir, eso está todavía en discusión, pero como eso vaya adelante va a ser un colapso tremendo, al final lo que estamos haciendo es, a lo mejor, poner muchos parches antes de conocer lo que va a ser lo global, lo importante, lo que va a tener que definir todos esos parches.

Por eso, señor Consejero, yo lo único a lo que le insto es a que ese nuevo plan de vivienda esté aquí lo

antes posible y que esa transposición pueda realmente solucionar los problemas de esta comunidad autónoma en materia de vivienda, en lo social y en lo económico, que son muchos, y desde luego en los que no estamos mejor que la media.

Gracias, Presidente, por el tiempo que me ha concedido de más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente. Señorías.

La verdad, señor Rodríguez Peña, es que me alegra, me alegra escucharle porque si todo es una cuestión de impaciencia, de tiempo, de que aceleremos los trámites, la verdad es que vamos en la buena dirección, vamos en la buena dirección porque coincidimos en el diagnóstico, coincidimos en las medidas que hay que adoptar y también coincidimos en que hay que intentar acelerar la aplicación de esas medidas. Y yo le aseguro que, desde luego, este Gobierno lo está intentando y lo va a hacer, acelerar al máximo la aplicación del Plan de Vivienda, Plan de Vivienda que ya está en el boletín, que perfectamente es conocido, lo puede conocer usted igual que yo, que en esta comunidad autónoma ya estamos trabajando en la forma de aplicar ese Plan de Vivienda, que eso, como usted también conoce, en materia de vivienda tiene su tiempo, tiene su tiempo. El Plan de Vivienda se aprobó, hace escasamente dos meses que salió publicado en el boletín, entonces siempre hay un tiempo para poder aplicarlo. Pero, bueno, si solo es cuestión de tiempo, no se preocupe que nos vamos a poner de acuerdo en intentar acelerarlo lo máximo posible.

Me ha hablado del mercado hipotecario. Yo no he querido hacer referencia a eso en mi primera intervención porque tampoco usted había interpelado en ese sentido, pero también ahí este Gobierno ha actuado con muchísima diligencia –al Gobierno del Partido Popular de España me refiero–, y la verdad es que actuó en un principio para atajar un problema urgente, como era el problema de las familias que estaban siendo desahuciadas, y luego se ha dado algo más de tiempo para intentar verdaderamente hacer una ley que proteja a los deudores hipotecarios. Y esa ley ha salido publicada, hace escasamente diez días que salió ya publicada, y por la cual no solo se trata de proteger, de ayudar a aquellas familias que realmente tienen un problema de lanzamiento de ejecución hipotecaria, sino que lo que se ha tratado con esa ley –si usted se la ha leído, yo me la he leído, le invito a que lo haga– es de establecer unas condiciones del sistema hipotecario, desde luego, muchísimo más justas, muchísimo más equilibradas, muchísimo más igualitarias, unas condiciones en las cuales una de las partes, como eran las entidades financieras, no estuviese en una posición de dominio, en una posición de predominio. Y desde ese punto de vista yo creo que esta ley sí que va a ser efectiva. Yo, desde luego, que se hayan limitado los intereses de demora en todos los créditos, que, bueno, las ventas extrajudiciales se tengan que hacer ahora a partir de notario, que las sociedades de tasación, que hasta ahora eran el "yo me lo guiso, yo me lo como" de las entidades financieras vayan a tener un control de independencia de esas sociedades de tasación, incluso al propio ciudadano que pueda ser él el que busque esa sociedad de tasación, yo creo que son avances importantes a la hora de que el mercado hipotecario, de que las condiciones del mercado hipotecario sean cada vez más justas.

También se ha avanzado muchísimo en el supuesto de que las entidades financieras tengan que ejecutar ese bien hipotecario. Se ha avanzado en defensa también del ciudadano que ve cómo su bien, por falta de pago, pues va a ser ejecutado, y en unas condiciones también mucho más justas. Se ha establecido que en las quitas, una vez que el bien ya ha sido entregado y ha sido recaudado por la entidad financiera, bueno, que las quitas que quedan del remanente de ese crédito pues tengan unos plazos más justos a la hora de poder ser devueltos por el ciudadano. En este sentido, bueno, se establece que el ciudadano podrá incluso en cinco años pagar solo el 65% de lo que le quedaba de la deuda o en diez años el 80%. Se establece cómo

en las subastas las personas que quieran acudir a ellas van a tener unas menores condiciones para poder acceder a esas subastas, incluso que la adjudicación del bien no podrá ser por un valor inferior al 70%.

Lo que le quiero decir, señor Rodríguez Peña, es que se está trabajando también en solucionar las condiciones hipotecarias, que en estos momentos y desde la Unión Europea nos han tirado de las orejas, y es cierto y, bueno, eran unas condiciones que desequilibraban la balanza.

Creo sinceramente que la ley que se ha aprobado va a propiciar que esas condiciones sean mucho más justas y, desde luego, lo que sí tenemos que hacer también es trabajar seriamente en tratar de limar o de prohibir los casos de desahucio, los cuales en estos momentos son el problema más serio que tenemos en materia de vivienda.

Y, para terminar, simplemente decirle que el Plan de Vivienda es el instrumento. Como le he dicho, yo tengo más confianza en las leyes que en el Plan de Vivienda porque yo creo, y me he leído las leyes, algunas farragosas como la ley de regeneración y rehabilitación que cambia leyes importantísimas como la ley del suelo, etcétera, como la LOE o el Código Técnico de Edificación, yo creo que han puesto unas bases que luego en los planes de vivienda efectivamente las van a completar con los estímulos económicos y demás. Pero la verdad es que el modelo, el modelo que propicia la nueva ley de regeneración y de rehabilitación urbanas es un modelo que sí me gusta, es un modelo en el que verdaderamente vemos que se apuesta decididamente por esa renovación urbana que yo creo que es importante. Y, sobre todo, en el concepto que le he dicho antes, el concepto, bueno, de que no solo la rehabilitación tiene que ser propiciar la accesibilidad y la eficiencia energética, que está muy bien, sino concienciar a los ciudadanos de que la vivienda necesita una conservación y un mantenimiento. Igual que conservamos y mantenemos el vehículo u otras cuestiones, la vivienda es tanto o más importante que estimulemos a los ciudadanos, que les convenzamos mediante estímulos económicos de que eso tiene que ser así.

Y en materia de alquiler yo creo que será también un paso importante, importante. Usted dice que se ha eliminado la renta básica de emancipación. Se ha sustituido, se ha sustituido por otra ayuda a nuestro entender mucho más justa que equilibra mucho mejor la situación económica de las familias a la hora de valorar la necesidad que tiene. Y otro paso importante en materia de alquiler es que se da una apuesta también decidida por lo que es el fomento de un parque público de alquiler. Hasta ahora los parques públicos de alquiler eran poco motivados desde el punto de vista de los planes de vivienda y, sin embargo, ahora es el único estímulo que se va a dar a los parques públicos de alquiler. No se va a distraer los recursos públicos a otro tipo de actuación. Yo creo que son cuestiones en las cuales se está avanzando, se está avanzando en la buena dirección. La verdad es que me alegro de que ustedes coincidan también en que esa es la línea a avanzar, porque, como le digo, si avanzamos juntos, si además trabajamos juntos pues desde luego las políticas que podamos poner en marcha no solo van a ser ya controvertidas desde el punto de vista de cambios de gobierno, sino que van a ser mucho más efectivas de cara a los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0071- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! El turismo es, sin duda, el sector que más pujanza económica puede ofrecer y sobre todo es un sector que hasta ahora –y digo hasta ahora– generaba empleo y atraía inversiones económicas a nuestra comunidad autónoma. El turismo supone casi el 9% del producto interior bruto en La Rioja y, además, genera el 10% del empleo y ofrece también una importante recaudación impositiva a las administraciones públicas. Son cifras elocuentes del potencial del sector del turismo en nuestra comunidad, que sin duda puede crecer todavía más tanto en producto interior bruto como fundamentalmente en la generación de empleo.

La Rioja es una comunidad que tiene unas enormes fortalezas turísticas que debemos poner en valor, algo que en el Partido Riojano entendemos que el Gobierno de La Rioja hace con poco ímpetu; falta ímpetu en ese sentido. La Rioja es mucho más que vino, evidentemente. Somos una tierra que tiene que conseguir atraer a miles de personas, miles de visitantes por algo más que el vino. Ese debe ser, en nuestra opinión, el objetivo del Gobierno en los próximos meses y años.

Desde el Partido Riojano consideramos que La Rioja tiene también importantes debilidades que frenan el desarrollo turístico de nuestra comunidad autónoma, como son las infraestructuras, las comunicaciones. El análisis que hacemos desde el Partido Riojano viene reforzado, como bien conoce el Gobierno, por estudios del sector turístico que también trabajan para el Gobierno de La Rioja, me refiero a Algestur, y que dicen que la accesibilidad, la conectividad por medios de transporte a nuestra comunidad es bastante mala y nos sitúan en el penúltimo puesto en esta materia, en materia de comunicaciones. Así como también este estudio subraya que los productos turísticos que tiene nuestra comunidad son manifiestamente mejorables, como el márquetin estratégico o el apoyo comercial. La Rioja está también situada en el puesto número diez en este ranquin de competitividad turística –como digo– y, sinceramente, es una posición que debemos mejorar con medidas concretas y eficaces.

El impulso a una oferta turística que vaya más allá del vino es crucial, por lo menos en opinión del Partido Riojano. Nuestro patrimonio, nuestra historia, paisajes, cultura, folclore... son muchas cosas. Hechos también como el termalismo, entre otros, tienen que tener un referente para el turista nacional y también internacional para que elija a nuestra comunidad autónoma como destino turístico.

El idioma es algo único, algo prácticamente único en La Rioja, algo en que nuestra comunidad tiene el orgullo de poder destacar y, sin embargo, en los últimos años se ha dejado de lado, se ha abandonado un poco y por ahí tenemos una importante fuga..., una importante pérdida turística no solo nacional, sino también internacional. Hemos perdido quizás ser la referencia. No vale con hacer un curso en San Millán de vez en cuando, traer a cincuenta/sesenta personas y, bueno, decir que hemos hecho algo. Yo creo que el planteamiento tiene que ser mucho más ambicioso y mucho más claro, algo que hasta la fecha, de momento, no lo es. Tenemos que convertir La Rioja en referencia del turismo de interior. Ese tiene que ser el objetivo –entendemos nosotros– de nuestro Gobierno, es un turismo que lleva años en auge y que, sin embargo, en La Rioja todavía no se aprovecha de forma adecuada.

Entendemos además que no hay una sinergia completa entre el Gobierno, ayuntamientos, sector servicios, el sector del turismo en general. Tiene que existir una política común, una política global que ofrezca La Rioja como algo completo para luego destacar también nuestras particularidades, que las hay, en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Sin duda, para aumentar el número de visitantes a La Rioja es necesario, primordial, crucial, mejorar las infraestructuras de comunicación en nuestra comunidad autónoma. Y, sinceramente, esto tiene mala pinta en los próximos años o en los próximos lustros y décadas, por lo que tenemos que aprovechar lo que tenemos, lo que ya tenemos hoy aquí, las infraestructuras hechas y que son una oportunidad hasta ahora, también es cierto, perdida, mal gestionada y que además nos está costando bastante dinero público. Y me refiero en concreto al aeropuerto de Agoncillo, al aeropuerto de Logroño-Agoncillo, que para el Partido Riojano es algo útil, algo eficaz y puede ser hasta eficiente para impulsar el turismo en La Rioja.

El Plan director firmado por Pedro Sanz y José María Aznar decía que hoy, en el año 2013, nuestro aeropuerto tendría trescientos mil pasajeros, trescientos mil. Y este año 2013 vamos a acabar con menos de doce mil, según van las estadísticas. Una cifra famélica y que hunde cualquier política turística de cualquier Gobierno. El avión, aunque parezca mentira, es el único medio de comunicación rápido que tiene nuestra comunidad autónoma al margen de trenes virtuales que nos anuncian desde hace años todos los días, hoy otra vez, pero que nunca son reales. Hoy nos hemos enterado de que para ir a Madrid tenemos que coger el tren en Tudela, ¡allí!, ¡y resulta que es una buena noticia! Pues esto es lo que han dicho hoy. Y, por lo tanto, eso también lastra la política turística. Por lo tanto, tenemos que apostar por un aeropuerto como puerta de entrada, como puerta de entrada, no tanto de salida sino de entrada, de un turismo de calidad, un turismo que oferte y que tenga una oferta por una gran apuesta no solo por el vino, sino por algo mucho más completo: patrimonio, cultura, paisajes y también el medio rural.

La Rioja tiene un potencial enorme, pero hace falta creérselo, hace falta creer en las posibilidades de esta comunidad autónoma, y entendemos que el Gobierno de La Rioja no tiene la suficiente confianza en las potencialidades de La Rioja. El turismo es un motor ahora mismo económico en nuestra comunidad, pero parece que de momento aquí por lo menos anda un poco gripado. No entendemos cómo es posible que permitamos al Ministerio de Fomento que prohíba aterrizar en nuestro aeropuerto, mientras potencia de forma descarada el entorno más cercano de hora y media/dos horas. Hasta mayo, señorías, el aeropuerto de Agoncillo ha perdido más de un 40% de pasajeros, y es muy difícil perder lo que prácticamente ya no hay. No tenemos pasajeros y seguimos perdiendo un 40%. El número de operaciones ha caído más de un 62%, la mayor caída del Estado, exclusivamente por los impedimentos, por las trabas del Ministerio de Fomento a aterrizar en La Rioja y el desvío de todos estos vuelos, tanto públicos como privados, a Pamplona, a Zaragoza, a Bilbao, Santander o incluso San Sebastián. Entre abril y mayo hemos perdido los cincuenta y tres vuelos de la empresa automovilística Jaguar, los cincuenta y tres, que pidió aterrizar en La Rioja con más de quinientos periodistas de todas las partes del mundo y le dijeron que no y los desviaron a Pamplona. Y esto ha supuesto la pérdida de reservas hoteleras en La Rioja ya hechas, en concreto en Logroño, visitas a bodegas y municipios de nuestra comunidad que también se han perdido y, evidentemente, pérdidas en todo el sector servicios. Solo la visita de la empresa automovilística Jaguar para presentación de su nuevo vehículo ha dejado en Navarra más de tres millones de euros. Y no lo digo yo, lo dicen la empresa, el sector servicios navarro y el propio Gobierno foral. Más de quinientos periodistas que no llegaron a La Rioja cuando querían venir aquí de lugares tan dispares como China, Japón, Alemania, Bélgica, Brasil, etcétera; periodistas que ya están hablando en sus países de Navarra y no de La Rioja, desgraciadamente. Y esto sí que supone también un varapalo a las políticas turísticas de cualquier Gobierno.

Y lo más grave de esto es que seguimos pagando, seguimos pagando por lo menos a día de hoy, más de un millón de euros a una empresa que cancela vuelos a La Rioja y desde La Rioja cuando le viene en gana y que ha suspendido todos los vuelos de verano y en septiembre nos puede dejar tirados con un aeropuerto vacío. Y seguimos pagando un millón de euros no por conseguir más vuelos ni a mejor precio y mejores comunicaciones, sino por unas servilletas y por unos posavasos donde tiene que poner la palabra "La Rioja"; servilletas y posavasos que todavía nadie ha visto, a pesar de haberlo pedido el Partido Riojano con insistencia. Y, por lo tanto, esto no es eficaz ni es eficiente, esto entendemos que es tirar el dinero en una campaña no positiva y que no atrae y que no cumple los planteamientos exigidos por cualquier ciudadano. Y hechos como este, por lo tanto, tiran cualquier campaña publicitaria de un Gobierno como la que está sucediendo estos días, que imagino que todas sus señorías la habrán visto, estos anuncios, creo que son quince días, que nos van a costar unos setecientos mil euros por ahí, que pone "La Rioja apetece". Y nadie duda de que La Rioja apetezca, pero hay un serio problema: cómo llegar y no estar horas en el intento. Porque perder cincuenta y tres vuelos con más de setecientas personas durante dos meses es un error de bulto y, por lo tanto, es una mala noticia turística. Esto lastra el turismo. Pero igual que lastra el turismo tener

un balneario acabado hace dos años y cerrado. El caso de Grávalos. Las malas lenguas dicen por ahí que los hermanos Sanz se están encargando de que Grávalos no abra hasta que el balneario de Cervera, La Albotea, esté acabado. Y, por lo tanto, eso es otro error. Un balneario de más de diez millones de euros cerrado. ¡Vaya termalismo! (*Comentarios ininteligibles*).

Habla usted por sí mismo, ¿verdad? Estoy hablando yo, señor Sanz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Creo que no tiene el turno de palabra. Creo, de verdad. Luego, si quiere, me contesta.

Dicho esto, el balneario de Grávalos, dos años cerrado, diez millones de euros. El Barranco Perdido, la gran apuesta del Gobierno de La Rioja, unas pérdidas millonarias y unos visitantes en número famélico, raquíptico, ¡muy poco número! Dinópolis en Teruel, vamos, multiplica por cien las cifras de nuestra comunidad autónoma. Pero es que hay más lugares emblemáticos que tenemos que aprovechar. Finca de Ribavellosa, en Cameros, un lugar espectacular que recomiendo a todo el mundo que visite, único en el norte de España, por sí mismo es capaz de atraer miles de turistas y, sin embargo, está en una situación de abandono total.

La candidatura a Patrimonio de la Humanidad "Paisaje del Vino", otro error que lastra el turismo. ¿Quién se aprovecha de esto? ¡El Gobierno Vasco!, que siempre nos adelanta y nos gana. Ellos incluyen sus territorios y nosotros, desgraciadamente, es el Gobierno de La Rioja quien elimina el 80% del paisaje natural riojano. Y creemos que lo que podía haber sido una anécdota se ha quedado en algo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –sí, voy acabando, señor Presidente–, lo que podía ser una anécdota de esta candidatura, un error que se podía haber corregido en una semana, se ha convertido en un problema muy serio.

Y, por lo tanto, entendemos en el Partido Riojano que hay que cambiar, hay que impulsar otras políticas turísticas. ¡Y estamos a tiempo! Estamos a tiempo de hacerlo. Pero los datos de cómo vamos hasta ahora dicen dos cosas: primero, que perdemos un 4% en el sector del turismo en empleo, que perdemos un 7% de ocupación hotelera –son datos, hoy hay alguno de ellos muy concreto, hoy mismo, Instituto Nacional de Estadística, por si los quieren comprobar–, estamos perdiendo empleo, estamos perdiendo capacidad turística y, encima, los demás nos están obligando a perder oportunidades. Por lo tanto, yo creo que el turismo es fundamental. Apostemos por el turismo, pero cambiemos las cosas, hagámoslo de otra manera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Turismo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señorías, vamos a hablar de turismo y vamos a hablar en serio.

Mire, me alegra una cosa, que usted en todo lo que pueda salir aquí para defender lo importante que es el turismo copie todos los argumentos que repite el consejero todos los días y los datos que el consejero repite porque un estudio que se llama Impactur, de autoauditoría externa profesional hecha por Exceltur, revela esa importancia que a diciembre de 2011 había adquirido el turismo en La Rioja. O sea, que no tiene que contarme ni hablar de capacidad. Esos datos, mire, son los que repite el consejero y ese estudio es el que el consejero, nada más llegar, convencido de la importancia del turismo y para reforzar y concienciar en

la sociedad riojana y en todo el mundo la necesidad de una apuesta estratégica por el turismo, ha puesto de manifiesto. Me alegra que le sirva; lo que pasa es que luego usted el problema es que da el dato y del dato ya se pierde, tergiversa y acaba donde acaba.

Mire, para hacer un análisis serio, si me iba a interpelar en materia de turismo, además de picotear en cuatro cositas que repite y que son las mismas sin profundizar un poco en razonar, y como hablaba de datos, le voy a decir: mire, ¿de qué se puede responsabilizar a un Gobierno? Pues, mire, porque ese 10% del empleo y ese más del 9% del PIB que se ha generado no se ha generado solo. Dice usted: "Ser referente de destino interior". La Rioja no se hubiera pensado en su vida, si no fuera por las políticas turísticas desarrolladas en la última década, que podría ser precisamente aprovechando toda esa riqueza, que también creo que ahora ha picoteado de La Rioja Turismo todas esas... Naturaleza, patrimonio, nos lo va a descubrir ahora. San Millán de la Cogolla, patrimonio declarado gracias a este Gobierno y por la apuesta y la defensa de San Millán, por el que no pasaba nadie antes: dos millones de turistas ha cerrado quince años después de su declaración, dos millones de turistas que vienen a ver un patrimonio, referencia en el mundo, de San Millán. Así que no nos descubra el océano, que me parece que ya sabemos de lo que hablamos y ya estamos poniendo en valor toda esa riqueza enorme que tiene La Rioja, y un potencial que, el consejero es el primero que lo dice, todavía va a crecer más y también creo que... Me repite, veo que por lo menos me sigue, somos mucho más que vino. ¡Efectivamente! Aunque, siempre lo decimos, no olvidemos, el vino es el motivo número uno por el cual todos los turistas nacionales e internacionales acuden y referencian La Rioja. Por lo tanto, lo utilizamos como la punta del iceberg, como el enganche, el banderín atractivo, para luego disfrutar de muchos otros productos que diversificamos. ¡Es más! Fijese si cita además de manera torticera y reduccionista –como ha hecho en toda su exposición– algún estudio que sí se lee el Impactur para decir: "Y dice que la debilidad eran las infraestructuras". ¡Claro! No lo dice Exceltur, lo sabemos todos, lo ratifica. Pero no quiere, porque ve que refuerza las políticas desarrolladas por el Gobierno, que ese mismo estudio de Impactur dice: "La Rioja tiene una diversificación de sus recursos extraordinaria –¡y lo dice!, ¡lo dice!– como producto interior". O sea, que también ese es un dato.

Pero para ser serios en el análisis yo creo que lo que hay que decir es: ¿qué recursos turísticos dependen directamente de esta comunidad y gestiona y de los que podemos dar cuenta este Parlamento ante la sociedad? Y lo hacemos puntualmente y de manera anual, pero yo le voy a hacer una síntesis en este momento ya que quería interpelarme en materia de política turística y, sin embargo, no menciona Valdezcaray. Pues, mire, Valdezcaray es un recurso que depende del Gobierno de La Rioja, que, lógicamente, como todo el turismo a partir del 2008 había tenido problemas difíciles porque el turismo de interior en una crisis nacional y no dependiendo, como destinos maduros de sol y playa, de turismo internacional, etcétera, pues ha tenido una crisis mayor para este tipo de destinos. Valdezcaray ha remontado en 2011, ya ha alcanzado 124.000 visitantes, con un incremento del 4,8%, y este año acabamos de cerrar una temporada con 132.000, un incremento de 9,2% de esquiadores y 7,2% de incremento de visitantes. Pero eso no se hace porque sí, como usted se piensa, por arte de birlibirloque, se hace con políticas estratégicas y turísticas para reforzar y potenciar un recurso. Se hace como hemos hecho, con promoción, con eventos como un cierre de una Vuelta Ciclista a España, que ha generado también mucha riqueza en La Rioja y ha dejado más de 1.200 pernотaciones y nos ha tenido ante muchos espectadores contemplando el maravilloso paraje natural que es Ezcaray y su estación. Se hace con un cuidado de remontes, con un cuidado de lo que son paravientos y se hace con una inversión estratégica en un momento clave, aunque era de crisis, de invertir en la estación, en tener unos cañones con una mayor tecnología para poder generar nieve con unas temperaturas sin que bajen tanto las temperaturas y que ha permitido que este año, cuando incluso los grandes recursos nivales de referencia turística como Aragón han tenido temporadas cortas y caída de visitantes, hemos aumentado por dar un buen servicio y hemos aumentado porque además hemos podido generar la temporada más larga fabricando nuestra propia nieve. Por eso se han dado esos

incrementos, por una buena política y una apuesta del Gobierno de La Rioja para un recurso que, además, genera sinergias en toda la zona.

Se hace con el Barranco Perdido, y usted hace unas afirmaciones que no me extraña que cuando el otro día visité me digan en toda la zona: "que este señor, por cierto, ni se acerque por el valle del Cidacos". Porque una apuesta, cuando usted luego habla del Gobierno de La Rioja, de las zonas, del equilibrio, una apuesta de equilibrio y de poner en valor precisamente un patrimonio paleontológico único, que hay una zona alejada de La Rioja y se haga un esfuerzo inversor. Pero, claro, esto no se ve en un día, hay que mirar alto y años. Se hace un esfuerzo, como se hizo en Valdezcaray, y hoy en día es una estación sostenible, que no le cuesta un duro al Gobierno de La Rioja y que genera muchos recursos. Lo hará en su día el Barranco Perdido. Pero el Barranco Perdido empezó la temporada 2010 con doce mil visitantes; el año siguiente, 2011, subimos a veintitrés mil trescientos; este año pasado, en pleno receso, crisis y turismo interior, a veinticinco mil setecientos; y en lo que llevamos de temporada llevamos seis mil visitantes con un incremento del 3%. Y, aunque usted no se lo crea, genera una enorme riqueza lo que usted se atreve a descalificar aquí como famélico: que veinticinco mil personas lleguen hasta Aguilar del Río Alhama es algo espectacular para la zona, que antes no llegaban, y eso es lo que tiene que valorar. Y eso se hace también de nuevo porque hemos ampliado las atracciones, porque hemos puesto el tobogán más largo en seco de España, de cien metros, que es una atracción que sigue generando interés, que hemos desarrollado una nueva plataforma y videojuegos para niños que es el público objetivo, que cuenta con veinticinco mil descargas en el android y cinco mil usuarios en la web, treinta mil en niños y familias que siguen día a día –durante el invierno está cerrado– conectados y visitando la estación. Eso es lo que estamos construyendo y estamos generando para la riqueza de la zona.

Hacemos cosas que, claro, usted ni las menciona porque, mire, para hacer un sector competitivo hemos hecho por primera vez en esta comunidad estos dos años un acuerdo con la Escuela de Organización Industrial, la más importante, una de las *business schools* de este país, oficial del Estado, convenio con Turismo, con el Ministerio, que nos ha permitido..., que ha destinado quinientos mil euros en formación a todas las pequeñas empresas del turismo riojano para que, además, les demos formación en capital humano y las hagamos competitivas y demos buen servicio.

Hemos desarrollado una campaña como "La Rioja apetece" que, salvo para usted, ha sido para todo el mundo muy bien acogida por el sector, ha sido extraordinaria, ha supuesto, como somos más que vino efectivamente, desplazarnos y posicionarnos los primeros de España en apostar por el turismo gastronómico, de manera que fuimos Capital Española de la Gastronomía, con lo que eso ha generado. Y, mire, la última vez que me interpeló por turismo al entrar yo en el Gobierno, vine aquí con un premio que traía de Madrid para decir –como decía el presidente–: "Nos reconocen en España, pero ustedes están todo el día intentando generar mala imagen de La Rioja, aunque no lo consiguen porque nadie les hace caso". Vengo y la semana pasada he estado recogiendo otro premio nacional al destino que mejor ha promocionado la gastronomía. Pero ¿sabe?, además de eso, los datos, los estudios serios, no los que ustedes citan sesgadamente. Dice Avitur, a nivel de España, que los turistas extranjeros sitúan La Rioja como el número uno en satisfacción como destino gastronómico, un 9,2, por encima del País Vasco y de otros destinos de zonas que tienen una rica gastronomía. Y eso no es gratuito, eso es gracias a la campaña estratégica que hemos hecho para asociar la gastronomía como otro gran potencial con todo lo que son los ricos productos alimentarios de esta tierra y ponerlos en valor turístico.

Además de eso, hemos desarrollado "La Rioja Tierra Abierta" con un éxito enorme. Tampoco la menciona usted. Es una de las grandes partes de campaña. Está teniendo un éxito enorme, una sorpresa para todos los visitantes está generando. Pregunte a la hostelería de la ciudad y de la zona, encantada de que el Gobierno en estos tiempos haga esa apuesta.

Hemos creado nuevas apuestas que antes no estaban, como declarar también, que importa mucho en los

municipios ahora, el folclore. Usted se queda en el folclore, no sé qué es folclore. El folclore es que hemos hecho fiestas de interés turístico regional, como hemos hecho con la fiesta grande, pero hemos conseguido con el esfuerzo del pueblo de Briones y la asociación que las Jornadas Medievales sean fiesta de interés turístico nacional para seguir potenciándolo. Las del mercado de la Concepción de Santo Domingo de la Calzada, fiestas de interés turístico regional. Hemos creado, hemos modificado la normativa para que, además, pueda haber itinerarios y rutas turísticas para que también pongamos en valor otros productos de La Rioja.

Hemos desarrollado una serie de cosas que, cuando uno va a los datos que usted menciona, resulta que en MoniTUR, que es el que evalúa las políticas a nivel de España de las diferentes comunidades autónomas, de siete pilares que dice estratégicos en el politurismo, en dos, dos de los siete, y entre ellos la gobernanza y en otro la innovación turística, considera que La Rioja es la número uno de las comunidades de España.

Además, está Impactur, que ya le he dado todos esos datos, que además dice que hemos crecido 0,4% sostenido, mientras la economía bajaba el 0,5 en el conjunto de España. Luego algo se debe hacer, ¿no? No es solito, algo habrá hecho este Gobierno que ha gestionado el turismo. Lo dicen todos estos estudios.

Pero, sobre todo, me parece vergonzoso que usted venga aquí y hable de malas lenguas. Mire, la única mala lengua que hay es usted. Es que cuando sube a este Parlamento... usted es la peor lengua que hay en este Parlamento, la peor lengua. Encima, dice mentiras como siempre, dice: "El 80% del paisaje fuera". ¡Ni siquiera es cierto! ¿Cómo el 80% del paisaje? No sabe ni de lo que habla.

Y habla de datos y, mire, cuando dice que es famélico la gente que viene o unas servilletas... No sabe lo que posiciona tener un aeropuerto para los destinos internacionales. Usted no sabe... Claro, dice: "Yo no he visto nunca, espero que me sirvan servilletas". Mire, en la Consejería no la tengo porque la Consejería no es una servilleta, pero, mire, a mí me llaman muchísimas personas que viajan a Valencia, Sevilla...: "Oye, hemos visto la campaña de La Rioja". ¡Viaje un poco, hombre! Salga fuera de La Rioja y verá la campaña, que es donde nos promocionamos, fuera de La Rioja para que la gente venga.

Mire, el único que es famélico es su raciocinio, que desde luego trata los datos con una falta de profundidad, de seriedad y de rigor que no merece ni siquiera la réplica pormenorizada que yo le hecho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, no se enfade, ¡no se enfade, hombre, relájese!, que la oposición lo único que hace es recordarle lo que no hace bien, que es bastante. Alguna cosa hace bien. Claro que este estudio dice que La Rioja está bien en dos cosas, ¡claro que dice!, pero dice que está regular-mal en siete. Bueno, pues hay que contar todo.

Yo le he contado la realidad del sector del turismo y, claro, usted sale aquí a decir que no tenemos ni idea. Fíjese, ha dicho usted que el Barranco Perdido, veinticinco mil visitantes, estaba en Aguilar. No lo he dicho yo, lo ha dicho usted. Ha dicho usted que Valdezcaray no cuesta un euro a las arcas públicas. ¿Valdezcaray no cuesta un euro a las arcas públicas? ¡Y hay que poner todos los años! Por favor, no me diga eso. Por lo tanto, aquí de desconocimiento... ¡Vaya, que la mala lengua de este Parlamento soy yo! Yo le recuerdo todos los días lo que hacen mal y creo que en turismo hacen cosas bien, pero se pueden hacer infinitamente mejor.

"Viaje usted", me dice, "viaje usted". Le digo: "¿Cómo?". Voy al aeropuerto... ¡Ay!, han cancelado el vuelo, no puedo coger el avión, Air Nostrum nos ha dejado otro día tirados, y le pagamos un millón. Pero, por favor,

dígame una persona que le haya llamado con las servilletas. ¡Si a mí me llaman que no están! Y se las he pedido a usted por cierto, por escrito, en petición de información... Pues háganoslas llegar y las vemos todos.

Yo considero que es un error, y el Partido Riojano considera que es un error, esa estrategia de poner servilletas en aviones. Será bastante mejor que a alguna empresa que se ha reunido con su directora general, señora Figuerola, la atiendan mejor, le hagan más caso. Que viene a proponer, que viene a proponer al Gobierno algo interesante. Eso es lo que hace este grupo de la oposición, la mala lengua, los irresponsables: ¡colaborar! Claro, y cuando a alguien le cuentan que le dice: "¡Claro!, ¿sabe cuál es su problema? Es que el problema es que se ha dirigido usted a la oposición. Por ahí no vaya". ¿Le parece normal que mi Gobierno diga eso? Pues eso lo dicen ustedes, que está mal hablar con la oposición. ¡Vaya Gobierno, eh! ¡Vaya imagen que trasladan a quien quiere venir a colaborar con esta comunidad autónoma y a conseguir que eso funcione!

Mire, no me hable de San Millán que va tan bien y que es tan estupendo cuando la hospedería ha cerrado. ¡Que ha cerrado la hospedería de San Millán! ¡Que ha cerrado! ¡Por favor!, ¿cómo va a ir tan bien San Millán si han cerrado hasta la hospedería? La de Laguna de Cameros ¿cómo va? ¡Está cerrada! ¡Que no la lleva nadie! ¿Qué pasa? Otro problema añadido. O sea, va todo tan bien que cierran la hospedería de San Millán y la de Laguna de Cameros. Por lo tanto, algo no se está haciendo bien. Claro, y Valdezcaray no lo han inventado ustedes, ¿eh?, lo han inventado muchos riojanos, ahí han trabajado muchos riojanos por que Valdezcaray sea un referente, un referente. ¿Y en Valdezcaray? También hablaremos de Valdezcaray, de cosas que hay bien y cosas que no hay tan bien, ¿eh?, que hace poco hemos tenido que ver en El Espolón una imagen poco, bueno, pues poco maravillosa.

La Vuelta Ciclista, ¡fenomenal! ¡Pero que la Vuelta Ciclista ha venido con ustedes y sin ustedes! Es que la Vuelta Ciclista ha venido muchas veces a esta comunidad autónoma: a La Rioja, a Logroño, a Calahorra, a Haro...

La Rioja Tierra Abierta. Mire, pues creo que del Partido Riojano tuvo propuestas de La Rioja Tierra Abierta y se acuerda porque las han hecho. Cometieron un pequeño error de no vender entradas de La Rioja Tierra Abierta de forma ya con las nuevas tecnologías. Se lo propusimos. Les hemos propuesto incluso que hagan un convenio con Renfe para fletar unos trenes especiales a Haro con motivo de La Rioja Tierra Abierta. ¡Otra propuesta más! Que, por ejemplo, mire, anteaer la ministra de Fomento lo ha hecho con Galicia para una exposición en Galicia. En Haro no sé si tiene intención de hacerlo. Por lo tanto, propuestas hay, muchas. ¡Hombre! ¡Evidentemente, los grupos de la oposición también tenemos el derecho a la réplica, a la crítica constructiva!, ¡siempre constructiva! Si a usted le molesta, pues oiga, ¡es un problema suyo y de su Gobierno! ¡A mí me gustaría que esta tarde nos dijera aquí a todos públicamente qué va a hacer con esa propuesta que tiene encima de la mesa, no una, que tiene más, de esas empresas aéreas que quieren venir desde aquí! Por lo menos así me entero, porque como a las personas que se lo han hecho todavía no se lo han dicho pues es importante saberlo.

Y, mire, el Gobierno de La Rioja puede hacer cosas bien. ¡Hombre, alguna habrá hecho en dieciocho años! ¡Alguna habrá hecho en dieciocho años! Pero, claro, los ejemplos mejores no son los suyos, los de su Gobierno. Recuerdo: Año Sabático, la campaña, ¿eh?, recuerdo el señor Escassi. ¡Menuda campaña! Esa es como la de las servilletas, vamos. Le llamaban a usted doscientos para decir qué maravilla. "La Rioja apetece" es mucho más cercana, es mucho más real, es mucho más atractiva, ¿no?, y la estamos viendo estos días en varias cadenas de televisión nacional.

Por lo tanto, hay cosas buenas y hay cosas malas. Pero nosotros lo que le pedimos es un impulso a la política del turismo. Y si usted sale aquí a insultar, a meterse conmigo, a decir que no tengo ni idea, a que no me acerque... ¡Que no me acerque por la zona del Cidacos ha dicho! "¿Pero saben lo que cuentan en la zona del Cidacos? —¡lo ha dicho usted!—: Que no se acerque por la zona del Cidacos". No sé cómo tomarme eso, ¿eh? Con usted igual me lo tomo bien, con otros miembros de su Gobierno ya me preocuparía, ¿eh?, con

usted no. ¡Hombre!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: –Acabo, señor Presidente–. [...] y del Alhama. Pues, mire, me acerco por la zona del Alhama porque los balnearios están cerrados; me acerco por la zona del Cidacos porque hay muchos problemas; y por la zona de Cameros porque la hospedería sigue cerrada. Por lo tanto, hay cosas bien pero hay muchas cosas que mejorar. ¡Hágalas! Mejórelas y contará con nuestra colaboración.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Mire, señor Trincado, yo no me enfado. Me enfada usted porque a mí escuchar ciertas cosas pues me solivianta, ¡qué quiere que le diga! Es verdad que sí cometí un error. Ya sé que, obviamente, no está en Aguilar. Estaba yo... Claro, me he ido con los balnearios, iba a hablar de Contrebia Leukade, pero, bueno, usted ya sabe que es un error. También cometo errores en mis exposiciones. ¡No pasa nada! Todo el mundo ha entendido lo que hablábamos, pero nadie entiende en esa zona que usted salga diciendo que el Gobierno tira el dinero y hace una inversión que [...]. Mire, ¡claro que... es que habla sin fundamento de todo! Claro que aquí acabamos de descubrir una cosa muy interesante. Yo le cito MoniTUR. Dice: ¡No! ¡Es que en otras cinco...! ¡Sí! Pero que de nueve del conjunto de España en política turística en dos sea el mejor aquí en La Rioja, pues bueno, eso es muy importante. Claro, luego hay otras variables, como dice. Infraestructuras: ¡no!, no es de los que mejor estamos conectados. Otra, sol y playa: no tenemos costa, ya lo sabemos. Turismo internacional: ¡hombre!, ¡obviamente!, en La Rioja estructuralmente ni aunque gobernara usted, que sería el *boom* del turismo, lo conseguimos.

¡Mire!, pero tenemos Impactur, tenemos MoniTUR de Exceltur, tenemos Avitur, tenemos estudios serios, consultorías, indicadores externos nacionales que resaltan ese crecimiento. Y le digo: ¡claro!, ¡cita todo mal! Dice: "¡No, datos de hoy!". ¿Pero usted qué...? Mire el Interanual de este cuatrimestre aun con los datos que ha bajado el [...]. Interanual: en este primer cuatrimestre La Rioja sigue creciendo 4% en ocupación hostelera y 7% en número de visitantes. Entonces, tergiversa y da las cifras... Solo le pido seriedad porque creo que son cosas serias, para hablar. Pero, claro, es que aquí no vale el Impactur ni el Exceltur. Aquí vale el "Rubentur", usted nos trae el "Rubentur", y el "Rubentur" es la cifra que me da la gana como me da la gana. ¡Pero con una diferencia: es que usted no tiene ninguna credibilidad! Pero ni en el Cidacos ni en el Alhama ni en Haro, porque en Haro..., la propuesta que ha hecho usted en Haro, ¡vamos! ¡Buah!, si la pillamos antes de La Rioja Tierra Abierta...

Mire, habla de Valdezcaray, y, claro, es que dice: "Es que no lo han hecho. Trabajaban muchos riojanos". ¡Sí!, trabajaban muchos riojanos cuando tenían el alcalde del PR, que metió a treinta y tres para ver si conseguía votos y sacar un concejal, y hoy con doce personas se gestiona perfectamente. ¡Y claro que no le cuesta un duro a las arcas! Es que usted confunde las amortizaciones que se hacen con una inversión, como se ha hecho con el Barranco Perdido, hasta que esas amortizaciones de inversiones de mejora que hemos hecho a día del año que viene el Gobierno de La Rioja. Quitamos amortizaciones y los recursos que genera Valdezcaray sobran para mantenimiento de la estación y pagar a todo el personal. Le cuesta cero porque se ha hecho una infraestructura viable, rentable y sostenible. Pero ahora que gobierna usted, no como eso que dice. ¡Claro!, una persona que baja a Valdezcaray, lógico, llega sin cualificación, sin carné de conducir, su alcalde del PR le mete a dedo por un asunto doméstico, doméstico, ¡sí!, doméstico. Y bueno... Y ahora le

echan. Pues, bueno, pues será el problema de lo que hacían ustedes cuando estaban en los sitios con cierta responsabilidad.

¡Habla de los balnearios! Y viene aquí a hablar de que si el señor Sanz, el otro... ¡Es que usted calumnia y es que no le para nada! ¡Es que la ignorancia es muy atrevida! Es que ese balneario será un empresario que lo ha hecho, que lo tendrá culminado... Si lo tuviera abierto... ¿Usted se cree que un empresario es tonto y que tiene abierto y completado el equipamiento de un balneario y va y no lo abre para rentabilizar la inversión? Pues está haciéndolo para mejorar, porque quiere que tenga un nicho de mercado exclusivo, que tenga una cercanía cuatro estrellas y quiere hacer unas mejoras específicas para que sea diferente además a la otra oferta y completemos una oferta termal diferenciada. ¡Y, como el de La Albotea, que no lo ha mencionado y que lo vamos a abrir, lo va a abrir este año! Va a poder ver usted los dos. Pues va allí –ya que no le gusta viajar fuera de La Rioja– y se toma unos bañitos; yo también iré para relajarme –como dice–, porque los dos van a estar abiertos y esta comunidad autónoma va a ser referencia en el turismo termal a nivel de España.

Pero ¡claro!, ¿cómo no me va a enfadar que usted, cuando he tenido una comparecencia y le he explicado el turismo de San Millán, trivialice lo que es el idioma y diga que el Gobierno ha puesto allá unos cursitos de cuarenta personas? Dije: "Mire, hoy está la Biblioteca de Occidente, que es el congreso más importante que se hace en el mundo de la literatura". Le expliqué, le dije algunos nombres, pero ni se los voy a decir, porque se le van, ¿no? Claro, que venga aquí Harold Bloom, de Yale, que es el mejor crítico literario del siglo XX, que se haya retransmitido en *streaming* para miles de personas, que estén ciento cincuenta expertos del mundo en San Millán, en la Lengua, que el 1 de agosto tenemos ciento cincuenta expertos del congreso mundial de conceptos porque en Finlandia aceptaron el año pasado la candidatura de España, que lo hacemos –¡sí, que ya sé que le molesta mucho!– con Bilbao, porque era Bilbao-Guggenheim y la mitad en La Rioja. Y este ha sido mitad en Madrid, CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y La Rioja. Que trivialice con congresos como el que tenemos con todos los hispanistas europeos y americanos en noviembre con ya ciento cincuenta inscripciones registradas que vienen de todo el mundo a La Rioja, que usted trivialice con lo que sabe, que eso es mantener el referente del español y ponerse a mirar el mundo, que trivialice con dos millones de turistas... Y dice: "la hostería...". Mire, oiga, los negocios particulares pueden variar o no; yo le digo que las cifras de San Millán han seguido aumentando y tienen más de ochenta mil turistas visitantes al año. Si con esa cifra uno no hace negocio, será asunto de él, pero no confunda el tocino con la velocidad, como suele hacer usted. Entonces, me parece muy poca seriedad.

Y que ya acabe con lo de *Good Fly*. Mire, o sea, critica por lo de las servilletas. Nos dice *Good Fly*, que es que ese no es efectivamente para viajar fuera y que los riojanos hagan turismo. ¡A mí eso no me interesa! ¡Que los riojanos hagan turismo! ¡Que lo hagan con otras ofertas! A mí me interesa que venga la gente, que nos referencie, que estemos conectados con Madrid en todas las terminales, por eso tener la campaña. Y que diga *Good Fly*... ¡Pregúnteselo usted a los de *Good Fly* qué vamos a hacer con la oferta cuando se reúnen en El Jamonero y hablan de estas cosas! Porque la directora general de Turismo está ahí y lo que tiene sobre la mesa es una oferta para pedir decenas de miles de euros diciéndonos que vuelan ¡si hacemos publicidad en sus aviones! ¡Lo mismo que usted está criticando! ¡Más servilletas! ¿No quería servilletas? ¡Hombre!, ¡por favor! No nos tome el pelo.

Mire, yo creo que la última campaña que hemos dicho yo creo que..., como dice que la ha visto, es lo mismo, que cuesta setecientos mil y otros años ha costado un millón de euros. ¿Usted sabe lo que es tener en *prime time* en todos los canales de Televisión Española quince segundos de espacio, lo que cuestan las campañas? Pero, mire, nuestra última campaña lo que dice es: "¿Cuánto tiempo hace que no dejas la mente en blanco?". Pues, mire usted, el problema que tiene es que ha dejado la mente en blanco demasiado tiempo por mucho tiempo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor González de Legarra, ¿por qué me pide la palabra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Por el artículo 61.4, alusiones, alusiones claras a un miembro de mi grupo o de mi partido que, evidentemente, no puede defenderse.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muy brevemente, señor Presidente, para lamentar la referencia que ha hecho el consejero de Educación a un exalcalde perteneciente a este partido. Que en las cuestiones a las que se refería el consejero, es decir, la contratación de personal en la estación de Valdezcaray no actuaba, evidentemente, como alcalde, sino como lo que era, gerente de la estación de esquí, gerente que fue con el Gobierno socialista, gerente que fue con el Gobierno del Partido Popular del señor Joaquín Espert, gerente que fue con el Gobierno del señor presidente Pedro Sanz. Por lo tanto, no creo que esa gerencia la ocupara por su condición de alcalde y mucho menos, se lo puedo asegurar, por su condición de militante del Partido Riojano. Es más, creo que la gerencia le costó precisamente... o la militancia le costó la gerencia. Por lo tanto, le pediría al consejero que retirara esas alusiones, que no son justas, creo que no son justas para quien, entre otras cosas, se encargó de realizar toda la transformación de Valdezcaray de la que usted presume y que entre otras personas contrató a quien ahora es su director de la estación de Valdezcaray. Por lo tanto, creo que no es justa su referencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Señor Consejero, tiene un minuto también.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Como creo que aquí solo cuando su grupo parlamentario viene y dice "las malas lenguas dicen", calumnia, difama, se mete con personas y parlamentarios que están sentados en este estrado y, encima, cuando incluso dicen algo y les amonesta parece que ustedes son los que pueden venir aquí y decir, pues mire, quizás son las malas lenguas de Ezcaray las que dicen eso, pregunten en el municipio, pero yo le he hecho una alusión muy concreta, contrastable y demostrable, y, si quiere, se la demuestro cuando quiera en este Parlamento y fuera, y es que la persona a la que aludía y que estaba estos días aquí fue contratada por un asunto doméstico por el exalcalde del Partido Riojano en Ezcaray.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley.

8L/PNLP-0075- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore, en un plazo no superior a tres meses, un "Plan de Impulso y Recuperación del Camero Viejo y Nuevo" para frenar la despoblación de los municipios que componen los Cameros y recuperar la inversión en una zona de La Rioja deprimida desde hace años por la falta de inversión y el recorte de servicios sociales, sanitarios, educativos y de infraestructuras, con el objetivo de poner en valor una zona que, durante décadas, fue la columna vertebral del desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera proposición, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el

Gobierno de La Rioja elabore, en un plazo no superior a tres meses, un "Plan de Impulso y Recuperación del Camero Viejo y Nuevo" para frenar la despoblación de los municipios que componen los Cameros y recuperar la inversión en una zona de La Rioja deprimida desde hace años por falta de inversión y el recorte de servicios sociales, sanitarios, educativos y de infraestructuras, con el objetivo de poner en valor una zona que, durante décadas, fue la columna vertebral del desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! La Rioja se ha caracterizado siempre por tener en el medio rural, en el turismo, una fortaleza de desarrollo económico, social y de creación de empleo, además de ser una seña de identidad propia de nuestra comunidad autónoma. La fortaleza de nuestros municipios es, sin duda, la fortaleza de nuestra comunidad. Pero si hay un lugar histórico, representativo de todos, yo creo que donde todos nos sentimos reflejados es, sin duda, los Cameros, el Camero Viejo y el Camero Nuevo.

Camero Viejo y Nuevo, dos zonas que durante décadas tuvieron un gran esplendor económico, agrícola, ganadero y que representaban el crecimiento de nuestra comunidad y de nuestra tierra. Desgraciadamente, los Cameros desde hace años han perdido población, pierden oportunidades, servicios sanitarios, sociales, educativos, industria y empleo, pierden hasta la gente, lo que ha convertido al Camero Viejo y Nuevo en una zona con peligro de quedarse –de hecho, desgraciadamente, en algunas zonas ya lo está– semidesértica, que solo tiene vida algunos fines de semana y poco más que la época veraniega.

En el Partido Riojano consideramos que es hora de impulsar con bastante celeridad, con bastante rapidez, un plan de recuperación, un plan integral de recuperación e impulso de esta zona que ha sido y puede ser la columna vertebral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como es el Camero Viejo y el Camero Nuevo. Un plan que no solo piense en hacer alguna calle y colocar algún banco para sentarse, sino que ponga en valor la recuperación integral de la población, inversiones productivas que generen empleo e industria en sectores tan potentes en nuestra comunidad como el sector agroalimentario y el turístico, entre otros. Aquí también hay que poner la mente en blanco –que hablaba el consejero ya ausente– para pensar qué hay que hacer con los Cameros, porque es evidente que en dieciocho años del Partido Popular algunos han dejado la mente en blanco y las cabezas vacías.

No podemos mirar a los Cameros como un lugar bonito para visitar un día de verano o subir el día del Camero Viejo; son mucho más los Cameros que solo esas dos cosas. Tenemos que ver en los Cameros una oportunidad de dinamismo económico, de recuperación de los municipios en base a unos criterios medioambientales, agrícolas, ganaderos y también turísticos. Hoy los pequeños pueblos son una oportunidad para crear empleo, para emprender actividades económicas que impulsen también la vuelta al medio rural, a nuestros pueblos, y Cameros, el Camero Viejo y el Camero Nuevo, quizá sea el mejor ejemplo de ello.

Durante años el Gobierno de La Rioja ha mandado un mensaje claro con su política: "Todos a las grandes ciudades, todos a las grandes cabeceras de comarca". Pero, evidentemente, esto ha despoblado el Camero Viejo y el Camero Nuevo y se ha quedado con una media de edad, la verdad, bastante elevada, unos recursos bastante pobres. Y ahora entendemos desde el Partido Riojano que toca darle la vuelta.

La política de hacer un mirador, una calle, una placita para inaugurarse antes de elecciones no vale. No solo vale eso. Mientras inauguraban calles, miradores y muritos, se cerraban escuelas y centros de salud, se eliminaban médicos rurales y atención social y se obligaba a la gente a marcharse con estos recortes. Hasta las oficinas de Caja Rioja, que eran un icono en los Cameros, también han desaparecido en los últimos meses. Las ferias de ganado incluso que se celebran en Cameros corren peligro de desaparecer por la falta incluso ya de ganaderos, y este es un síntoma muy negativo de la situación.

Por no haber, en los Cameros, en el Nuevo y en el Viejo, ni tan siquiera hay una ambulancia hace años, ni una ambulancia que atienda los Cameros.

La política tiene que ser la de impulsar la actividad económica en el Camero Viejo y Nuevo. Oportunidades hay para ello, pero el Gobierno tiene que impulsar esta recuperación económica basada –entendemos nosotros– en varios pilares: la agricultura, la ganadería, sectores agroalimentario, turístico, junto también con el impulso a las energías renovables.

Las iniciativas del Gobierno en los últimos años han servido solo para incidir en el despoblamiento y la vuelta a los pueblos un fin de semana o en la época veraniega. Se ha abandonado la actividad económica fundamental, que era el sector agroalimentario. Las iniciativas turísticas han sido un fracaso en su mayoría en esta zona por no ir acompañadas de un plan serio y de una estrategia muy concreta. Ahí tenemos el caso que citaba antes de la hospedería de Laguna de Cameros, una oportunidad que está cerrada y sin que nadie la ponga en marcha. Algo pasa ahí para que eso no funcione.

Inaugurar por inaugurar da resultado a corto plazo, que es seguramente lo que ha buscado el Gobierno del Partido Popular, pero después no hay nada, ni en el Camero Viejo ni en el Nuevo, y lo están pagando muy caro. Por eso entendemos y proponemos hoy esta estrategia clara con unos objetivos reales, dinámicos y potentes, que venga acompañada, eso sí, de unas inversiones concretas, eficaces y eficientes, esas dos palabras que tanto le gusta utilizar al PP a bombo y platillo, pero que a la hora de la verdad no sabe ni lo que significan.

Hay que volver a poner en valor la sanidad, la educación, las infraestructuras, la comunicación y también la industria en torno a la agricultura y a la ganadería y las energías renovables fundamentales como motores de los Cameros.

Aquí el presidente ausente ha anunciado varios planes de desarrollo de nuevos parques eólicos, algunos de ellos en Cameros. Nada se sabe. La presa de Terroba lleva parada hace meses. Las máquinas han desaparecido, los operarios han desaparecido y la presa sin acabar, a medio hacer, igual que la carretera que circunvala esa presa. Y por eso también es una potencialidad perdida. Las carreteras intervalles que el señor Pedro Sanz ha anunciado cinco veces, mirando estos días la hemeroteca cinco veces las carreteras intervalles que iban a conectar los Cameros con Leza, con Ocón, con Arnedo, etcétera, etcétera, de esto nadie sabe nada, de las carreteras intervalles. Pero es que nadie sabe nada de las carreteras intervalles ni de la carretera, por ejemplo, a Treguajantes, un municipio al que hay que subir por un camino bastante peligroso donde no hace mucho tiempo se celebró el Camero Viejo.

Anuncios electorales sin más. Pasan las elecciones, pasa el Camero Viejo, el Camero Nuevo, pasa el tiempo. Se anuncian carreteras, se anuncian muchas cosas, muchas inversiones, y la realidad es: menos médicos, menos atención social, menos gente, menos infraestructuras. Esa es la realidad. Algunos pueblos todavía en el Camero sin luz y sin agua corriente y sin carretera en el siglo XXI. Por lo tanto, esa máxima que ahora tiene el Gobierno de que estamos mejor que la media, ahora ya la han cambiado, ¿verdad, señores Consejeros? Ahora es mejor que la mayoría. Pues esa máxima no vale, aquí estamos mucho peor que la media y mucho peor que la mayoría.

Por lo tanto, el Camero Viejo y el Camero Nuevo tienen una segunda oportunidad, tienen que tenerla, tienen que renacer y hay que apostar por un método de vida que tanto ayudó a crecer a nuestra comunidad autónoma en los años 80 y 90. Son más de veinticinco municipios con varias aldeas que se merecen, más allá de un afán de inaugurar y poco más, una oportunidad, que se merecen volver a ser la columna vertebral de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Recuperar el Camero Viejo y Nuevo sin duda también marcará la recuperación económica de esta comunidad. Pero si hoy, por eso pedimos el apoyo de ambos grupos, tanto del Grupo Socialista como del Grupo Popular, si hoy volvemos a escuchar eso que hemos leído incluso estos días en los medios de comunicación de que las propuestas de la oposición son, bueno, poco más que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... sandeces y tonterías...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., lo lamentaremos mucho, porque los pueblos de Cameros, las gentes de Cameros lo que llevan reivindicando años es esto, llevan reivindicando oportunidades, inversiones y volver a ser lo que fueron. Desgraciadamente no lo son. Estamos a tiempo de corregirlo si colaboramos todos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Señor Gil Trincado, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Curioso! Por lo tanto, sobreentendiendo que el Grupo Socialista votará a favor y el Grupo Popular votará a favor. Porque, claro, que una vez más no salgan aquí a defender sus argumentos, sus iniciativas, sus propuestas, sus ideas demuestra, por lo menos en el Grupo Popular, que es quien sospecho que saldrá aquí después a decir que no tenemos ni idea, que ya están haciendo todo, que Cameros es –que le he leído al secretario general del Partido Popular– el pueblo o los pueblos que más inversión por habitante tienen. ¡Claro!, es que en algún pueblo ya hay un habitante. Por poco que inviertan, la media es alta, ¿verdad?

Por lo tanto, la señora Sáenz Blanco, alcaldesa de uno de estos municipios, que sospecho que saldrá a votar en contra y a justificar lo injustificable, podrá explicar por qué no sale aquí a debatir, a decir ella, como conocedora de esa zona, a decir por qué no va a aprobar, o sí, y cuál es el plan del Partido Popular para el Camero Viejo y Nuevo. ¿El plan es parar la presa de Terroba, cosa que han hecho, que han conseguido evidentemente? ¿El plan es tener cerrada la hospedería de Laguna de Cameros? ¿El plan es seguir sin construir las carreteras a varios municipios que todavía no tienen? ¿El plan es seguir sin luz y sin agua en alguno de esos municipios y aldeas del Camero Viejo y Nuevo? ¿El plan es anunciar carreteras intervalles que nunca las han visto? ¿El plan es, como mucho, potenciar el Día del Camero Viejo o las fiestas de los municipios y se acabó? ¿Ese es el plan del Gobierno que ha llevado a que el Camero Viejo y Nuevo haya perdido en más de diez años, en diez años, más de mil quinientos habitantes? Si ese es el plan del Gobierno, pues lamentamos el plan del Gobierno.

Yo creo que los Cameros, el Camero Viejo y Nuevo, tienen unas oportunidades económicas e industriales potentes, importantes, pero para eso tienen que tener unos servicios. Si les quitamos el médico, si les quitamos el asistente social, si les quitamos hasta las oficinas de Caja Rioja que eran un servicio añadido, si les quitamos el médico, las enfermeras, todo, si todavía hay un municipio de los Cameros que atiende a sus vecinos en la plaza del pueblo en un banco porque no tiene consultorio médico –todavía eso hoy pasa en el siglo XXI en el municipio de Viguera–... La señora Sáenz Blanco se ríe. Pues yo no me río porque eso pasa: en un banco se atiende a la población en concreto de Panzares, que pertenece a Viguera. ¡Eso pasa en el siglo XXI! ¡Eso no es normal! Y, por lo tanto, lo que estamos reclamando es un plan que recupere la atención sanitaria, la atención social, las infraestructuras y las inversiones agrícolas y ganaderas para ser un valle potente, un valle que sea capaz de generar empleo, como puede serlo turísticamente y en el sector agroalimentario fundamentalmente, pero además porque tiene muchas más oportunidades.

Pero lo que verdaderamente lamento siempre, todos los días, es que los argumentos se queden en blanco y vacíos en el Partido Popular. ¡No hay argumentos! Ya les adelanto lo que saldrán a decir aquí: "No tienen ni idea", "hacemos todo mejor que nadie", "somos los mejores, los más altos, los que más invertimos"...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., pero no dirán –acabo, señor Presidente–, no dirán...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., acabe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... por qué han parado la presa de Terroba, no dirán por qué la hospedería de Laguna está vacía o no dirán por qué, por ejemplo, la carretera a Treguajantes sigue sin hacerse, a pesar de que el consejero la prometió el Día del Camero Viejo; luego se olvidó.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Cuando los políticos nos preguntamos por qué los ciudadanos están tan alejados de las instituciones políticas, creo que lo comentado por el portavoz del Partido Riojano ilustra perfectamente por qué los ciudadanos están no solo tan alejados, sino tan de espaldas hacia nosotros. Porque venir esta tarde al Parlamento, y todas las tardes a este Parlamento, a simplemente soltar un discurso ya preparado sin posibilidad de debatir contra el adversario político y confrontar las ideas políticas pues hace que las instituciones tengan serias dificultades.

Es fácil salir detrás de la oposición a leer un discurso que está preparado ahí en el partido o donde haya sido preparado y simplemente no ser rebatido en los argumentos. Por lo tanto, el señor Gil Trincado tiene absolutamente toda la razón, que es muy triste que el debate se ciña en estos asuntos a esta dinámica que estamos observando en el día de hoy y todos los días por parte del grupo mayoritario de este Parlamento.

Yo, señor Gil Trincado, quiero agradecerle que traiga los Cameros a esta Cámara, que traiga un tema tan interesante como es la despoblación en La Rioja, que es un asunto que ocupa a gran parte del territorio, quizá no tanto a mucha población pero sí al territorio, para poder comprobar que La Rioja tiene problemas de desequilibrio y de ordenación del territorio; que no son problemas de ahora, pero los que están ahora, hace dieciocho años, tendrían que poner medios y establecer algún tipo de plan para que esto se frene e invertir esta dinámica.

A mí me gustaría que lo dicho por el señor Gil Trincado no fuera cierto, pero la realidad es que hemos asistido durante muchos meses, años, a promesas incumplidas que han ido en la línea de la despoblación más que del incentivo de la población. Recuerdo, por ejemplo, la promesa de la creación de una residencia en Torrecilla de Cameros, que sistemáticamente ha sido prometida y que el actual alcalde todavía pues ve cómo se les está engañando a los ciudadanos de una parte de los Cameros. O en el mismo municipio el Museo de la Emigración, que, si miramos en las hemerotecas, fue presentado a bombo y platillo, se hicieron reportajes de televisión y esta tarde, a las siete menos dos minutos, está cerrado, y ayer y antes de ayer y mañana, porque realmente esa política no funciona, cuando podrían ser iniciativas interesantes.

Ordenar el territorio, equilibrar el territorio exige la realización de planes. Y, señor Gil Trincado, no son propuestas inútiles. Quizás no se lo tendría que decir a usted, sino al portavoz ausente, que esta mañana se

despachaba con estas declaraciones de que la oposición hace propuestas inútiles presentando propuestas y planes para impulsar y recuperar un territorio como los Cameros.

Nosotros, el Grupo Socialista, por supuesto vamos a apoyar su propuesta porque creo que es razonable, y nos gustaría que en un Parlamento normal pues también este tipo de propuestas fueran bien recibidas. Me refería en mi primera intervención de la tarde sobre la Administración local con sana envidia a parlamentos como el de Castilla y León, donde una propuesta del Partido Socialista es asumida por el Partido Popular, y los tres grupos del Parlamento son capaces de elevarla defendiendo los intereses de la tierra. Aquí nunca va a pasar eso porque ustedes, los de la derecha, los del Partido Popular, tienen una idea del parlamentarismo y de la política de trinchera, de cuanto peor mejor, y ahí se mueven muy bien. Y lo cierto es que llevan dieciocho años y les funciona, pero no creo que les funcione bien a los ciudadanos de La Rioja y a la convivencia. Ahora empiezan a tener problemas, tienen ya amplios sectores de la población descontentos: a los médicos, a los enfermeros, a los maestros, a los médicos, a los abogados, a los empleados..., a todo el mundo lo tienen en contra y seguramente ahora ustedes empiecen a notar que todo no era tan fácil.

Por lo tanto, señor Gil Trincado, le anuncio el voto favorable del Partido Socialista a este plan de impulso y recuperación porque es una propuesta útil e importante para la zona de Cameros y, desde luego, merece tenerse en consideración y lo que no merece es tacharse de propuesta inútil y quitársela como se la han quitado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Popular, la señora Sáenz Blanco tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

He de empezar mi primera intervención diciendo... Le iba a decir que no tenía ni idea de lo que es la comarca de Cameros y voy a decir que tiene un desconocimiento. Y le voy a leer los municipios que unen o que forman las dos comarcas del Camero Viejo y Nuevo, que son: Ajamil, Almarza, Cabezón, El Rasillo, Gallinero, Hornillos, Jalón, Laguna, Lumbreras, Muro, Nestares, Nieva, Pinillos, Pradillo, Rabanera, San Román, Soto, Terroba, Torre, Torrecilla, Villanueva y Villoslada; todos juntos con sus aldeas. Con lo cual Nestares pertenece a Viguera y pertenece a la comarca de Logroño. Con lo cual Panzares pertenece a Viguera y con lo cual pertenece a la comarca de Logroño, que no es Cameros. Con lo cual, los servicios sanitarios de todos –¡sí, sí!–, los servicios sanitarios de todos los municipios no son atendidos ninguno en la calle, igual que pasa en otros municipios.

¡Mire!, soy conoedora de la comarca porque vivo en ella. Y, ¡mire!, esta alcaldesa lleva doce años haciendo calles y más calles y más calles porque creo que es algo esencial para que los vecinos tengan un bienestar y unas infraestructuras dotadas para que se puedan instalar en él. Lo que no podemos hacer es tener a los municipios en barro, como estaba el mío con un gobierno socialista que estuvo gobernando durante dieciocho años. Eso es lo que no puede ser.

Mire, le voy a pedir perdón por una cosa, es que he dicho que haciendo calles. La primera obra que hizo esta alcaldesa en su municipio fue el cementerio y a los primeros que se enterró es a mis difuntos abuelos. He enterrado en doce años a catorce personas, creo que pueden saber muy bien por qué se produce el despoblamiento en las comarcas del Camero Viejo. No vengan aquí tampoco a decir... La edad es muy elevada y está falleciendo la gente, como es normal.

Mire, le parece al ladrón que todos son de la misma condición. Usted conoció la pista de Treguajantes cuando subió al Camero Viejo, solo al Camero Viejo, y este consejero no prometió en el Camero Viejo la carretera de Treguajantes porque ni siquiera estuvo, que estuvo otro. Con lo cual no diga usted que solo

suben al Camero Viejo algunos, porque usted solo sube al Camero Viejo en fiestas de pueblos, que por suerte o desgracia siempre coincido con usted.

Mire, estaba usted hablando de la hospedería del Camero Viejo. Le voy a decir por qué está cerrada la hospedería del Camero Viejo. La hospedería del Camero Viejo, instalada en Laguna de Cameros, se sacó a subasta en el mes de marzo, fue adjudicada en el mes de mayo a una persona del municipio, por si no lo sabe, y en el mes de mayo, el quince de mayo, renunció a la misma. Actualmente es el Ayuntamiento de Laguna quien gestiona y está en trámites para poderla adjudicar.

En cuanto a la presa de Soto-Terroba que usted mencionaba, que no esté terminada hoy es por circunstancias también que habría que preguntarle al Partido Socialista por qué la tuvo parada durante cuatro años, que no arrancó. Y también tendría que preguntarle usted al portavoz del Ayuntamiento de Terroba por qué fue el primero que se negó a que se hiciera la presa de Terroba, que fue el que más se negó a que se hiciera esa presa de Soto-Terroba.

Pero, bueno, más allá de las preguntas que creo que... Bueno, usted también mencionaba que hay menos ganaderos en la zona. Creo que tiene un desconocimiento total de la ayuda que hay a la primera instalación de ganaderos, que este año en la zona del Camero Viejo, gracias a Dios, han sido bastantes los beneficiarios.

Pero, mire, más allá de todo esto, le voy a hacer una mención para que tome nota. Si tanta urgencia tiene el plan de impulso del Camero Viejo, usted esta iniciativa la presentó en este Parlamento así por allá el mes..., el día 9 de mayo del 2012, con lo cual, si tanta urgencia tenía sacar un plan de impulso en tres meses, se ha pasado más de un año para que usted traiga este plan de impulso aquí a esta tribuna. Mire, sean claros y digan la verdad de una vez por todas: que a ustedes los que les interesan son los votos de los municipios, aquellos que totalmente desconocen y donde se permiten hacer unas listas con gente que ni conocen. Y le voy a hablar desde mi propio municipio. En mi municipio ha habido candidatos de Huércanos, Entrena, Calahorra y más allí, cuando encima se permiten hacer un programa electoral de un municipio en el cual la foto del candidato es de otro municipio. Es decir, ni siquiera se permiten el lujo de molestarse a subir al municipio a hacer un programa electoral, un programa electoral con la foto del municipio.

Mire, no sé dónde estaban ustedes allí cuando el Gobierno de Zapatero repartió ese PlanE que era..., pues allí... se repartía en función de los habitantes, ¿no? Y hubo municipios a los cuales se les daba menos dinero que lo que costaba el cartel de propaganda de Zapatero, unos carteles que a los municipios pequeños se nos pagaban, pero que encima la empresa que los hizo fue una empresa de Oyón, o sea, que no fue ni riojana. O sea, que el Gobierno de entonces del Partido Socialista o el delegado del Gobierno, el señor Ulecia, que era de Cameros, se los dio a unas empresas de Oyón, para que ejecutaran esos carteles. Ahí está el interés de cuando aquí sacan a la tribuna que hay que dar los trabajos a las empresas riojanas. Un buen ejemplo de ello.

Mire, yo les voy a pedir un poco de respeto a los alcaldes y concejales que trabajan veinticuatro horas al servicio de los ciudadanos sin nada a cambio, y que no los valoran; solo los valoran cuando a ustedes les interesa y les digo, de verdad, que son gente de admirar y son gente de los cuales tenemos mucho que aprender, incluso esta alcaldesa que les está hablando.

Les voy a decir y a mencionar para que tome nota, puede coger boli, las inversiones que se están realizando en el Camero Viejo. Mire, en planes regionales se están invirtiendo 3 millones de euros; en la subvención de los municipios de menos de cien habitantes, un importe de 300.000 euros; en desbroces se han invertido unos 900.000 euros; en caminos, otros 900.000 euros; en subvenciones a los ganaderos de zona de modernización de sus explotaciones, 317.000 euros; en ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores y ganaderos, más de 300.000 euros; en un curso de formación en San Román de Cameros, 65.000 euros; en las depuradoras de Cabezón, Torre, Laguna, Lumbreras, San Román, Soto y Jalón se han invertido 2,9 millones de euros; en obras hidráulicas se han invertido más de 3 millones de euros; en carreteras se han invertido 12 millones de euros; se

están ejecutando mejoras en el puerto de Montenegro, en el refuerzo de la LR-232, en la LR-333; tratamientos silvícolas por un importe de más de 600.000 euros; reparaciones en montes de utilidad pública; investigaciones de plantas truferas por un importe de 18.500 euros; subvenciones para gasto de personal, de secretarios; subvenciones a mancomunidades, servicios sociales para desarrollar actividades y financiar su personal.

Mire, sean realistas, no mientan. En educación siguen los cuatro centros educativos, en las dos comarcas: San Román, Ortigosa, Villoslada y Torrecilla. Mienten cuando dicen que se ha producido un recorte en educación. Los centros de salud siguen los mismos, los dos de carácter comarcal de San Román y Torrecilla y los tres puntos de atención continuada como Ortigosa, Villanueva, Villoslada. Vuelven a mentir cuando dicen que se ha producido un recorte.

Señorías, no les voy a aburrir más. Simplemente decirles que al Gobierno de Pedro Sanz no le importa el número de habitantes que hay en los municipios, sino la importancia que tienen estos municipios para la Comunidad Autónoma. Hay que destacar, como les mencionaba al principio, las ayudas de primera instalación de los jóvenes agricultores y ganaderos, así como las modernizaciones de sus explotaciones, ya que todo ello hace pensar que son los que pueden poblar nuestros municipios. Y, en cualquier caso, no haga un discurso demagógico aquí diciendo mentiras, sino sea real. En el Camero Viejo se está invirtiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: ... y una alcaldesa de la zona –termino, Presidente–, una alcaldesa de la zona se encargará de que este Gobierno siga invirtiendo y que sea la primera que vive en el Camero Viejo y poblaré el Camero Viejo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 11; votos en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0082- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a tomar las medidas necesarias y efectivas, de la manera más rápida posible, para frenar el agravio comparativo que sufre La Rioja con respecto a otras comunidades autónomas por los peajes de las autopistas, al ser la región que más kilómetros de autopista de peaje tiene por habitante y, por lo tanto, la que más tiene que pagar por usar esta infraestructura, lo que supone un lastre económico, social y logístico de primer orden para La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a tomar las medidas necesarias y efectivas, de la manera más rápida posible, para frenar el agravio comparativo que sufre La Rioja con respecto a otras comunidades autónomas por los peajes de las autopistas, al ser la región que más kilómetros de autopista de

peaje tiene por habitante y, por lo tanto, la que más tiene que pagar por usar esta infraestructura, lo que supone un lastre económico, social y logístico de primer orden para La Rioja.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Una vez más demuestra el Partido Riojano su trabajo, sus propuestas en positivo durante toda la tarde, control al Gobierno, las propuestas en positivo hacia el Gobierno de La Rioja. Y quiero empezar diciendo que la portavoz del Partido Popular, que nos ha llamado mentirosos, ha salido aquí enseñando un supuesto programa electoral del PR que no era tal porque era del Partido Socialista. Y, por lo tanto, usted, si habla de mentira, si habla de mentira, diga la verdad, pero no sea tan descarada mintiendo aquí, hablando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, no reabra el debate, estamos en otra iniciativa, ¿eh?

EL SEÑOR GIL TRINCADO: No reabro el debate...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Vale!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., doy constancia de un hecho objetivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en otra iniciativa. Continúe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: La señora portavoz del Grupo Popular ha mentido sacando un panfleto del Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Venga!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., que no del Partido Riojano. Hace falta..., hace falta valor, ¿eh? ¡Hace falta valor! ¡Hace falta valor!

Dicho eso continúo. Ya se deja claro aquí quién miente y quién dice la verdad. Y además mentir dice que es pecado, ¿eh? Hágaselo mirar, que curas quedan pocos también en Cameros Viejo y Nuevo, ¿eh? Y aprenda dónde está Panzares y Viguera porque es Camero, Camero, Camero.

¡Bien! La Rioja, al igual que los Cameros, tiene un serio problema, es el mismo que los Cameros: las infraestructuras, que nadie ha sido capaz de arreglar o cuando menos mejorar en años. Nuestras carreteras siguen siendo inseguras. El principal problema: no tenemos autovías ni del Estado ni propias, esas que prometió el Gobierno, y la mayor infraestructura que cruza nuestra comunidad autónoma, la AP-68, sigue siendo de pago por error de todos e incumplimiento también de todos, ¿eh? El que les habla también, hemos cometido errores y hemos fallado en alguna ocasión. Pero los riojanos son los que pagan las consecuencias de la falta de compromiso y de trabajo del Gobierno central con la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Miren, señorías, La Rioja es la comunidad autónoma que más carreteras tiene de peaje, que más vías rápidas tiene de pago: tres de cada cuatro kilómetros son de pago. Eso es lo que sufrimos en nuestra comunidad autónoma, según reconocen los datos del Ministerio de Fomento. Por lo tanto, nadie me podrá acusar en esta ocasión de no decir la verdad, son datos oficiales del Ministerio de Fomento que ha utilizado la propia ministra Ana Pastor para justificarse ante el Parlamento catalán, ante los catalanes, de que ellos no son los peor tratados en el asunto de los peajes, que los peor tratados somos los riojanos, que somos los que

más carreteras de peaje tenemos. La Rioja cuenta con 119 kilómetros de peaje de pago y solo 40 libres. Si dividimos 40 entre 18 años de gobierno de Pedro Sanz, nos salen perfectamente los metros que ha construido el Gobierno del Partido Popular, es decir, pocos y malos.

Pero decía que todos hemos fallado también en conseguir unas carreteras y unas vías dignas y rápidas. Pero no quiero olvidar tampoco, en primer lugar reconociendo los fallos que también ha podido tener el Partido Riojano, que en junio de 2011 la AP-68 quedaba libre, en junio de 2011 se acababa la concesión y los riojanos tendríamos que estar circulando ya por esta vía que vertebra La Rioja de forma gratuita. Sin embargo, Pedro Sanz regaló varios lustros más la AP-68 de pago, sin exigir nada a cambio. Lo único que nos contó Pedro Sanz es que se iba a desdoblarse la nacional 232 y, ya ven ustedes, todos conocemos que no está desdoblada ni nadie la va a desdoblar en décadas. Y, por lo tanto, traemos esta propuesta para exigir a Madrid, al Gobierno central, al Estado que tome las medidas urgentes y eficaces para que La Rioja deje de ser la comunidad más perjudicada por estas vías rápidas de pago y llenas de peajes. Se deben tomar medidas urgentes para frenar este agravio comparativo que afecta al desarrollo logístico y también industrial, que daña la seguridad de miles de personas. Sufrimos un agravio comparativo tremendo con todas las comunidades autónomas de nuestro entorno, ¡todas! Y con esto, por lo tanto, sufren las inversiones, sufren las industrias, sufre la logística y quedamos en evidencia ante Castilla y León, Navarra, País Vasco, Aragón o cualquier otra comunidad y provincia.

¿Y cómo está Fomento, el Ministerio de Fomento, trabajando para mejorar supuestamente este agravio comparativo reconocido por la ministra Ana Pastor? Pues, bueno, está trabajando de la siguiente manera. Miren, señorías, el pasado día 4 de junio la ministra Ana Pastor –esa ministra que el presidente ausente dice que, vamos, está trabajando mucho acordándose de La Rioja, pero se debe de acordar cuando deja la mente en blanco..., en diferido, en simulado, lleva razón, señor Rodríguez–, resulta que el pasado día 4 –el consejero señor Burgos digo yo que lo sabrá, digo yo que lo sabrá– firmó un acuerdo con la Generalitat, con el señor Artur Mas, la bestia negra del Partido Popular, el independentista con el que no se puede hablar y no sé cuántas cosas hace raras. Firma un acuerdo el 4 de junio con Artur Mas Ana Pastor para que los vehículos pesados que circulan por la AP-7 tengan el 50% de bonificación para mejorar la seguridad en esta vía de comunicación y desahogar otras muchas carreteras nacionales. Día 4 de junio, el señor consejero Burgos seguro que lo sabe. Pero es que con Aragón escasamente unas semanas antes hacen lo mismo. La AP-2 y la AP-68 reciben para vehículos pesados unas ventajas de entre el 35% y el 50% de bonificación. ¡Claro! Nadie nos dice en este Parlamento, ni el presidente del Gobierno ni el señor consejero de Obras Públicas, por qué el Ministerio de Fomento beneficia a Cataluña y beneficia a Aragón en la AP-68 ¡y no lo hace en La Rioja! ¡Pero hay una sorpresa más! Es que el Gobierno de Aragón tiene el 35 y el 50% de bonificación a los vehículos pesados, cosa que aquí no existe, pero es que además Abertis, quien gestiona ahora la AP-68, ha hecho una oferta añadida al Gobierno de Aragón a ese 50% que bonifica a esos vehículos pesados entre un 5 y un 13% más de lo que ya da el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, la concesionaria de la AP-68 beneficia a los vehículos pesados que circulan por la AP-68 en el tramo aragonés, la AP-2, y, sin embargo, en La Rioja, ¿qué pasa para que no hagan lo mismo?, ¿por qué no tenemos el mismo derecho los riojanos que los aragoneses o que los catalanes? ¡Alguien digo yo que lo explicará!

Por lo tanto, entiendo que con esta proposición, esta propuesta en positivo para construir, para conseguir reivindicar todos juntos –Pedro Sanz, el presidente, hablaba hace un rato de reivindicación–, vamos a demostrar que el Parlamento de La Rioja reivindica ante Madrid lo que es justo, lo que es de justicia social. Yo espero y deseo que así sea, que haya un debate y que esta iniciativa con las propuestas de otros grupos parlamentarios pueda mejorarse incluso y trasladarle al Estado, a la ministra Ana Pastor, que no queremos ser más ni menos que los catalanes o que los aragoneses, que queremos que los vehículos pesados que circulan por esta comunidad autónoma tengan las mismas ventajas que los demás y que, además, queremos también –dicho sea de paso– que de una vez La Rioja deje de ser la comunidad autónoma con más

kilómetros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–, con más kilómetros de...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... vías rápidas de pago. Creo que ya es hora de parar este agravio comparativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí? Señora Sáenz Blanco, ¿me pide la palabra? ¿Por qué me pide la palabra? ¿Me pide la palabra por alusiones? Espere un momento.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Sí. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto. Pero yo le recuerdo...

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Voy a ser más breve todavía que un minuto. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... que si se refiere a la alusión que le ha hecho.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Correcto, ¡sí!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo la tenía aquí anotada.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Mire, yo para decirle que esta alcaldesa sabe muy bien cuáles son los pueblos del Camero Viejo. Y le vuelvo a decir que Panzares es una aldea que pertenece a Viguera y no está dentro del Camero. Eso lo primero. Y cuando yo le he mostrado un programa electoral, yo en ningún momento he dicho que era un programa electoral del PR. No se crea usted sus propias mentiras.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. ¡No! Es que... vamos a ver. Vamos a ordenar un poco aquí el debate. ¿Me deja a mí? ¿Me deja tranquilo?! Vamos a ordenar un poco el debate.

Señora Sáenz Blanco, no se ha atendido a ninguna alusión, ¿entiende? Porque cuando le dicen por alusiones es porque a usted le ha dicho lo que le ha dicho, que yo lo tengo aquí anotado. Pero, bueno, basta que le he dado a usted la palabra se la voy a dar también a usted. Pero no ha habido ninguna alusión a usted. Tiene treinta segundos, a ver lo que nos dice.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Ah! ¿No un minuto? ¡La igualdad de oportunidades es abrumadora!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le digo treinta segundos por ser generoso, porque ella ni ha utilizado eso.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señora Sáenz Blanco, usted ha dicho aquí que ese era el programa electoral del Partido Riojano. Y, por lo tanto, usted ha faltado a la verdad. Y, señora Sáenz Blanco, el municipio de Viguera, que tiene una aldea que es Panzares, donde atienden a los pacientes en el banco de la plaza...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado,...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., ese es del Camero Nuevo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... no tiene la palabra. Venga. Señor Gil Trincado, termine ya. ¡Sí!, porque no está usted nada más que diciendo mentira. Viguera no es de Cameros. ¡Y punto!

Vamos a continuar con la siguiente iniciativa. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Hombre!, es que ¡que tengamos que estar aquí oyendo eso...! ¡Y nos va a hacer usted aquí comulgar con ruedas de molino! ¡Apréndase los pueblos de La Rioja!

Para turno en contra de la proposición no de ley. ¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Pasamos a intervención de los grupos parlamentarios que quieran intervenir. Señor Gil Trincado, tiene la palabra, y espero que no reabra otra vez el debate, espero que no lo reabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Es que lo que hay que ver en este Parlamento es de traca, de traca.

Mire, señor Presidente del Parlamento, el municipio de Viguera es del Camero Nuevo, del Camero Nuevo, geografía básica, básica, ¿eh? No me diga a mí dónde está el municipio de Viguera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo no voy a entrar a discutir con usted...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Pues yo sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., pero no está diciendo la verdad.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Vale!

EL SEÑOR PRESIDENTE: No reabra el debate y cíñase a la proposición no de ley que estamos debatiendo.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Presidente, me ciño, me ciño.

Municipio de Viguera, Camero Nuevo. Cuando quiera, ¿eh?, hacemos..., mañana vamos a Viguera y a Panzares. Y, por cierto, ya aprovechamos para poner el consultorio médico que falta, ¿eh? Que no voy a entrar en el debate de por qué no se hace ese consultorio médico. (*Comentarios ininteligibles*).

Mire, señor Consejero, jeta, jeta es usted, ¡usted! ¿Eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡A ver!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡A mí no me llame jeta!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, mire, le llamo al orden y le voy a quitar la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¿Cómo que me va a quitar la palabra?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Porque no se está ciñendo usted a lo que se está ciñendo, que es a esta interpelación.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Me está insultando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le están insultando.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... desde el escaño el consejero llamándome jeta, y me quita la palabra!

EL SEÑOR PRESIDENTE: El que está insultando es usted. Le ruego, le ruego...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡No! ¡No! Pues [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que se centre en la intervención que tenemos ahora, que es la proposición no de ley.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Mire, La Rioja tiene muchos déficits en infraestructuras. Señor Presidente, mire, tenemos 40 kilómetros de autovías y autopistas libres de pago, 119 tenemos de pago. Otro déficit que tenemos en La Rioja es tener que aguantar a determinada gente los insultos, las faltas de respeto e incluso desconocer cómo están La Rioja y sus municipios. ¡Eso todavía es más lamentable!

Una vez más hemos asistido a la gran educación, el gran conocimiento del Partido Popular en su debate, a los argumentos importantes para defender o no sus posiciones políticas, para defender o no sus propuestas... Por cierto, que no tienen ninguna. Porque es curioso que la portavoz del Partido Popular diga que las traemos un año después. Señores del Partido Popular, ¿se acuerdan de que ustedes nos han eliminado a mitad del curso parlamentario el derecho a preguntar y a proponer? Por lo tanto, como no hay muchos plenos en este convento, porque desgraciadamente lleva vida monacal esto, no me digan a mí cuándo traemos las iniciativas. ¡Y lo que aquí traemos siempre es constructivo en beneficio de esta comunidad autónoma!

¡Mire!, su Gobierno, inteligente, trabajador, que consigue tantas inversiones..., ¡mire!, autopistas de peaje. Por eso proponemos hoy aquí esta proposición no de ley. ¡Mire! Le voy a citar: Teruel, ¡cero! Teruel tiene cero kilómetros de pago, ¡cero!, y además un fondo de inversiones que ha firmado el Partido Popular para darle... creo que son treinta millones de euros por agravios comparativos. La Rioja ni tiene fondo de inversiones por agravios y tenemos ciento diecinueve kilómetros de pago.

Pero le voy a citar más, le voy a citar más. Soria: ¡cero de pago! Valladolid: ¡cero de pago! Zamora: ¡cero! Palencia, León: ¡cero! O sea, provincias que pertenecen a Castilla y León o Aragón: ¡cero! Cantabria: ¡cero! ¡Todas gratuitas! Y resulta que a partir... que, además de eso, tenemos que aguantar que el Gobierno central firme con Cataluña y con Aragón más bonificaciones aún de las que ya tienen a los vehículos pesados en la AP-68 en el tramo aragonés y en la AP-7 en Cataluña.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado. Ha terminado su tiempo. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Presidente.

Espero que apoyen esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ¡Bien! Señorías.

Señor Gil Trincado, pese a que mis conocimientos de geografía pueden ser también dudosos, no voy a entrar a valorar el debate anterior, sino que me ceñiré a decirles que mi grupo va a votar favorablemente, como no puede ser de otra manera, aquello que hemos defendido ferozmente durante años con mayor o menor resultado y con mayor o menor éxito.

Pero, mire, yo con lo que esta tarde me he quedado alucinado en esta tribuna ha sido con el discurso que ha hecho el presidente de esta comunidad autónoma a algún medio de comunicación que se situaba ahí enfrente en torno a nuestras reivindicaciones como comunidad autónoma, como región, en torno –repito– a las infraestructuras de ámbito nacional o de financiación nacional. Es decir, me parecía que me lo habían cambiado, que este no era el mismo presidente que hace menos de dos años o justo dos años en estos días iba con un libro negro, que no era el de Petete, sino el de las infamias y demás agravios, al Gobierno de España anterior a decirle que se lo teníamos que pagar o nos lo tenían que pagar a los riojanos sí o sí porque eran... ¿cuatrocientos cincuenta y seis millones eran? Es que no me acuerdo muy bien, porque a veces de geografía sé lo justo y de cifras, por lo visto, también.

Y ¡claro!, y viene uno hoy aquí esta tarde, escucha al señor Presidente –que digo que nos lo han cambiado, que no era el mismo, debe ser el hermano gemelo, el señor Sanz II– y, ¡claro!, nos dice que no, que está contento, que La Rioja está contenta. Aquí tenemos un ejemplo más. ¡Mire! Ver para creer, ¡eh!, de verdad. Se criticaba cuando en esta comunidad autónoma llegaban más de ochenta millones de media, millones de euros, ¡eh!, de media de inversiones en infraestructuras al año, durante unos años es verdad de bonanza, etcétera, y ahora, que estamos en la mitad o menos de la mitad, estamos contentos. Pues yo, sinceramente, no entiendo nada.

¡Mire! De lo que nos dice de la autopista, la AP-68, nunca veremos ninguno de los que estamos aquí la nacional 232 desdoblada. Nos digan lo que nos digan, nos vuelvan a poner planes, planitos, ¡no la vamos a ver! ¡No la vamos a ver! Con lo cual, ¿qué es lo que sí podemos ver y por lo que creo que tenemos que pelear todos y si puede ser conjuntamente mejor?: ronda Sur de Logroño utilizando la AP-68, liberalizando y asegurándonos los enlaces necesarios para que esta ciudad esté realmente conectada al valle este-oeste, que es nuestro principal eje de comunicación, que es la AP-68; aquellas variantes de población que se tengan que desdoblar a lo largo de este eje, y asegurarnos la financiación, como mínimo –como mínimo, para que no me digan que soy poco ambicioso–, como mínimo, que se tiene ahora, es decir, del 50% o un poco más de los peajes internos.

Yo con esto, ¡ffjese!, en el año 2013, con todo lo que hemos estado hablando aquí hoy en esta Cámara, no voy a decir que me contento, sino que me gustaría verlo por lo menos el año que viene o el siguiente. Luego ya les tocará a otros negociar con quienes haya que negociar, pero seguramente al señor Rajoy y a la señora Pastor no.

Y luego yo también pediría, ¡miren!, que el espectáculo al que hemos asistido, ese vodevil, esa ópera bufa, ese espectáculo de variedades al que asistimos hace unos meses aquí –como la yenka, "un pasito pa'lante, dos pa'tras, un pasito pa'lante, dos pa'tras", parecía Chiquito de la Calzada– entre el consejero, el presidente, el consejero, la ministra, de que si te quito o te pongo la financiación, de que si esto es un gasto inútil, no produce nada, pero ahora sí que lo volvemos a conseguir y nos dan un millón más–, que eso tampoco es bueno, tampoco es bueno para la estabilidad de todos aquellos que tengan que utilizar esta única

vía de alta velocidad que cruza de este a oeste o de oeste a este a lo largo del valle del Ebro al paso por La Rioja.

Pues, ¡fíjese, señor Gil Trincado!, les vamos a votar a favor de su propuesta, sabiendo de antemano que, bueno, oiremos truenos y centellas, pero diciendo de antemano que si por lo menos la circunvalación sur de Logroño, la liberalización del peaje total y absoluto entre Arrúbal-Cenicero/Cenicero-Arrúbal y la construcción de los ramales necesarios –sean cuatro, seis, dos o siete los que requiera la ciudad de Logroño–, más el abordar seriamente las circunvalaciones, las variantes de población desdobladas que sean necesarias a lo largo de este eje para esta legislatura, con ver avanzar eso este grupo, de verdad, se pegaría con un canto en los dientes.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

¿Por el Grupo Popular? Señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muy brevemente desde el escaño.

Evidentemente, este Grupo Parlamentario Popular va a rechazar su proposición no de ley por demagógica y, si me permite, también por mal formulada y mal argumentada. Y, evidentemente, entendemos que, además, ni uno ni el otro grupo político, ninguno de los dos, pueden ni deberían al menos hablar en exceso de este asunto porque hay un histórico muy interesante sobre sus continuos fracasos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0137-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente un "Plan para luchar contra la pobreza y exclusión social de la infancia en La Rioja" que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales para prevenir la pobreza infantil en nuestra comunidad, con especial atención a las familias víctimas de la crisis con hijos menores que no disponen de recursos suficientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente un "Plan para luchar contra la pobreza y exclusión social de la infancia en La Rioja" que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales para prevenir la pobreza infantil en nuestra comunidad, con especial atención a las familias víctimas de la crisis con hijos menores que no disponen de recursos suficientes.

Para defender esta iniciativa, la señora Santos tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Esta tarde les voy a mostrar la cara más dura del impacto de la crisis, que no nos puede dejar indiferentes y ante la que debemos encender semáforos rojos: la pobreza infantil.

La pobreza en España y en La Rioja tiene rostro de niño y nos lo dice Unicef, nos lo dicen los informes, nos lo dicen los servicios sociales y las organizaciones sociales. La prensa extranjera comienza a recoger que en España hay hambre infantil. Ha crecido en nuestro país un 45% la pobreza infantil desde el comienzo de la crisis.

Quiero recordar, antes de comenzar, que la protección de la infancia es una cuestión de derechos humanos y que todos los países del mundo desde el año 1989 reconocen la necesidad y la defensa de esta protección como un compromiso ineludible. Por esto es necesario que esta tarde intentemos llegar a acuerdos y compromisos que se traduzcan en acciones concretas para proteger a los niños que en este momento en La Rioja están siendo las víctimas más silenciosas de la crisis.

Les traigo esta tarde aquí como recordatorio este Pacto Riojano por la Infancia, firmado por todos los partidos políticos de La Rioja el 19 de abril del año 2011, justo antes de unas elecciones autonómicas; firmado por el Partido Popular, Partido Socialista, Partido Riojano, Izquierda Unida, UPyD y Unicef. Voy a leerles únicamente el contenido de uno de los compromisos: "Intervenir tan pronto como sea posible cuando los niños estén en riesgo, a fin de evitar pérdidas o daños irreversibles; mitigar los efectos derivados de la crisis, exclusión y pobreza sobre la infancia, reconociendo que las familias necesitan apoyo para que se garantice la igualdad de oportunidades".

Bien, señorías, cinco folios de buenas intenciones en el momento justo anterior a un proceso electoral, en un momento de voluntades, en un momento en el que todo es posible porque interesa. Si tenemos un poco de decencia, hoy esas voluntades deberían plasmarse en un voto positivo a una proposición no de ley contra la pobreza infantil. Un voto negativo a esta iniciativa, se justifique por donde se justifique, será irresponsabilidad, engaño y fariseísmo.

Queramos reconocerlo o no, en la actual crisis económica el colectivo que más está sufriendo es el de los niños, que se ven atravesados transversalmente en todos los ámbitos de su existencia por la crisis. En La Rioja nacen con una deuda debajo del brazo de 3.200 euros, pero sin la posibilidad de disfrutar de los mismos niveles de bienestar que las generaciones anteriores. El impacto de la crisis está siendo más duro en los hogares con niños que en el conjunto de los hogares riojanos y las cifras de pobreza infantil en La Rioja son alarmantes. En La Rioja de la Excelencia hay más niños pobres y son más pobres que en el resto de España. Uno de cada tres niños riojanos se sitúa por debajo del umbral de la pobreza.

Según datos de Unicef somos la cuarta comunidad en pobreza y obtenemos una cifra record, siete mil niños riojanos son pobres, un 33% frente al 26% de media nacional. La pobreza infantil se concentra sobre todo en los hogares que están en situación de desempleo, con empleos precarios, en familias numerosas y en familias monoparentales.

Ser un niño pobre en La Rioja significa tener carencias de alimentación, significa tener más posibilidades de fracaso y abandono escolar, significa habitar una vivienda sin espacio adecuado o estar sujeto a cambios constantes porque los padres no pueden pagar el alquiler; significa, probablemente, vivir en un entorno sobrecargado de estrés que va a afectar, y se lo aseguro que está afectando ya, a muchos niños en su desarrollo personal y emocional.

Los niños no son ajenos a la política de austeridad que se está llevando a cabo y no son ajenos a los recortes que se están produciendo desde el ámbito laboral a los servicios sociales, a educación, a salud, porque son los que afectan a sus familias. En este momento son las víctimas –insisto– silenciosas y las mayores víctimas de la crisis, y lo son cuando sus padres están en paro, cuando sus padres tienen un trabajo precario y en muchos casos sometidos a una explotación laboral que no les permite vivir con dignidad, cuando no tienen prestaciones sociales y tienen que acudir a la caridad, y lo son cuando los frigoríficos están vacíos.

La reducción de gastos familiares de primera necesidad, como alimentos, medicamentos, educación, es una realidad que existe, por mucho que la queramos negar. Quien la niegue es porque se encuentra en el

lado de los privilegiados y ni es capaz ni le interesa saber lo que está pasando.

Estamos creando una sociedad desigual, con consecuencias irreparables para el presente y futuro de ciudadanos y para el futuro de nuestra comunidad autónoma. Son muchos los riojanos que no pueden hacer nada para cambiar una situación que les impide satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, y no pueden porque tienen poca influencia social, porque tienen poca voz para hacerse oír.

Solicitamos en este Parlamento que se adopten medidas urgentes contra una pobreza infantil que afecta en este momento a uno de cada tres niños en La Rioja. Hay momentos, señorías, en los que es imprescindible ponerse de acuerdo y es imprescindible actuar de forma urgente y poner a los niños y a las niñas en el centro de las decisiones políticas, pero no en la firma de un pacto como se hizo antes de unas elecciones para quedar bien, sino en un compromiso real y que se lleve a cabo. Existe un Plan autonómico de Infancia 2011-2014, pero no es suficiente. Este plan no contempla acciones específicas para combatir la situación y la pobreza infantil que hay en este momento.

Les vamos a plantear algunas alternativas, posibles alternativas para incluir en este plan. En primer lugar, es imprescindible que la Administración lleve a cabo un análisis riguroso de la situación de la pobreza infantil en La Rioja. Créame que tiene una gran complejidad saber con exactitud qué es lo que sucede y qué está pasando. Las familias, en la mayoría de las ocasiones, no lo manifiestan abiertamente porque sienten la pobreza como vergonzante y no lo manifiestan abiertamente ni a los servicios de salud ni incluso en los centros escolares ni en otros espacios.

En este momento hay sobrados motivos de preocupación sobre la malnutrición infantil. La Asociación de Pediatría de España nos alerta de la malnutrición de muchos niños. Cruz Roja –publicado en diario *La Rioja* en el año 2013– detecta mala alimentación entre los niños por culpa de la crisis y nos dice que el 70% de los ciudadanos y personas que acuden a Cruz Roja en busca de ayuda tienen problemas para dar de comer a sus hijos. Este dato afirman desde la coordinación de Cruz Roja que es extrapolable a toda España.

En algunos casos está sucediendo que las familias dan de baja a sus hijos del comedor porque la beca no cubre la totalidad del precio del menú y no pueden pagar la diferencia. Hay tres niveles de beca y en los niveles dos y tres, en que las cantidades que tienen que aportar las familias es superior, en algunos casos los niños se dan de baja del comedor. Hay otros niños para los que la comida del colegio es la principal comida del día, y sus familias se van a ver en serias dificultades durante los meses estivales para darles una adecuada alimentación. Hay un problema y requiere una solución. Esta solución compete al Gobierno de La Rioja. Les vamos a ofrecer algunas posibilidades: una posibilidad es la apertura de comedores escolares en verano; otra posibilidad es dar ayudas de manutención para estos meses de verano a través de los servicios sociales de referencia, a razón del valor del menú, del precio del menú escolar, que es en este momento 4,16 euros diarios; otra alternativa serían bonos de alimentación que el Gobierno de La Rioja puede hacer en conciertos con empresas para asegurar que los niños coman.

Hay dos claves en esta crisis: empleo y protección. Es preciso fomentar las políticas activas de empleo dirigidas a personas con hijos, sobre todo en aquellos casos de familia en que ambos cónyuges están desempleados, y revisar el modelo social de apoyos a las familias: servicios, prestaciones, impuestos y desgravaciones.

El Partido Popular prometió en el año 2006-2007 una ley de apoyo a las familias, volvió a repetirla en el año 2011, la repite constantemente en este Parlamento cada vez que hay un debate. No han movido ficha, igual tenemos que hacer como con la ley del *fracking* y los grupos de la oposición presentar una ley para que se den más prisa en presentarla como una iniciativa.

Proponemos aumentar las dotaciones presupuestarias en materia de becas y proponemos que estas becas para el próximo curso escolar en los tres niveles, uno, dos y tres, cubran la totalidad del precio del menú escolar para que los alumnos y las familias no tengan que desembolsar una cantidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Finalizo, Presidente. Finalizo como he comenzado.

La protección de la infancia es una cuestión de derechos humanos. Les pido el apoyo para esta proposición no de ley porque para un político que se precie, de cualquier signo, de cualquier ideología, la pobreza infantil debe estar por encima de cualquier otro asunto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Hay turno en contra?

Señor Vadillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Desde el escaño, señor Presidente.

Mire, el Partido Popular va a votar en contra de su proposición no de ley, y no será por no reconocer el problema que hay en España de riesgo de pobreza infantil. No confunda usted las cifras y quiera hablar de pobreza cuando se habla de riesgo de pobreza.

Léase el informe que ustedes mismos proponen como referencia: el de Unicef 2010-2011. Ese informe y uno similar de Cáritas que fue negado, vapuleado, tildado de demagógico y de falta de rigor por la ministra Pajín, ministra de Sanidad y de Asuntos Sociales en su momento, y que pasará a los anales de la historia, cuando este mismo informe de Unicef, al igual que el de Cáritas, reconocía que –literalmente– gracias a los recortes efectuados por el Gobierno central del señor Zapatero –lo del señor Zapatero es coletilla mía, pero sepan a qué época me refiero–, gracias a esos recortes la pobreza..., el riesgo de pobreza infantil había aumentado en España del 23 al 27% y, al final de la legislatura que ustedes gobernaron, al 31%.

Su informe o su petición llega a destiempo, han manipulado el informe, proponen soluciones que pertenecen más al siglo XIX que al siglo XXI. Los comedores escolares que en Andalucía van a desarrollar, ellos sabrán por qué, pertenecen a tiempos oscuros; a mí me recuerdan los comedores de auxilio social o del socorro rojo, que asocian ustedes mismos más con la caridad que con otra cosa.

Etiquetar, etiquetar –que a ustedes no les gusta nada la caridad, pero ustedes van por ahí–, etiquetar a los niños como pobres y que haya gente en el pueblo mirando a ver quiénes entran a comer a ese colegio y quiénes son niños pobres o darles una bolsita de plástico con un bocadillo de chorizo, con un trozo de choricito cortado y un paquete de galletas no es atender la malnutrición infantil.

En segundo lugar, si ustedes mismos se leyeran ese informe de Unicef, yo me he molestado en leerlo, cuando hablan de malnutrición, y precisamente entre los niños que hay con riesgo de pobreza, el problema mayor que se encuentran es de obesidad infantil, no de riesgo calórico o de bajas calorías, es de obesidad infantil por mal comer, comer cosas no necesarias y porque en sus casas no tienen socioculturalmente la educación necesaria para atenderles a veces con una comida decente.

El fracaso escolar es un problema que causa también el riesgo de pobreza o el riesgo de inclusión. Hay que oírles a ustedes todo lo que están diciendo sobre modificar la ley y aprobar una nueva ley, la LOMCE, que asegure o mejore el fracaso escolar en España, y desde luego ustedes no se han manifestado todavía en ese lugar.

No vuelva a mencionar pobreza como riesgo de pobreza ni las tasas de riesgo de pobreza como pobreza. Son cosas distintas y muy complejas, muy complejas. Y, desde luego, las tasas a las que ustedes se refieren no son ciertas. Por eso mismo el Partido Popular, que prefiere atender integralmente a las familias en su casa, no llevar a los niños a... La cuota alícuota del traslado del problema de Andalucía a España, de once mil niños que van a dar de comer en Andalucía, traducida a la población de La Rioja, sería de cuarenta niños.

Yo le digo que es mucho mayor la cifra aún en tanto por ciento en Andalucía que en La Rioja. Por tanto, ese tanto por ciento ni siquiera llegaría a cuarenta niños. No sé qué comedores escolares querrían ustedes abrir para dar de comer a esos niños que, además, llevarían el cartelito de pobres para toda su vida.

Por eso mismo el Partido Popular votará en contra de esta proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Me alegro de que el señor Vadillo haya hablado de soluciones del siglo XIX porque eso me da pie a introducir un matiz histórico en este debate. La historia, sin duda, hablará en el futuro de estos tiempos lamentables de crisis económica, que están propiciando, sin duda, señor Vadillo, situaciones de pobreza extrema que, como continúen en la tónica actual y desde luego atendiendo a la dramática pero no menos realista intervención que ha hecho la portavoz del Partido Socialista, la señora Santos, en esta tribuna, nos pueden hacer volver a vivir situaciones parecidas a las que hace once siglos se vivían en estas tierras cuando, conquistada Viguera por los moros en el año 923, toda la zona alta del río Iregua y del Piqueras vino a depender de esta villa, capital de una demarcación administrativa en la que entraba todo el Camero Nuevo, señor Presidente; situaciones de pobreza, situaciones de enfrentamiento que generaban sin duda gran pobreza en los pueblos de la zona y que fueron agravándose en el futuro, con el paso de los siglos, a través de guerras banderizas que empobrecían más esos municipios y que dieron lugar incluso en el siglo XIV a la necesidad de hermanarse muchos de los municipios de esas tierras precisamente para defender su medio de vida, para defender sus montes y sus pastos, que eran sus principales recursos de subsistencia económicos para combatir esa pobreza precisamente.

Eso dio lugar, entre otros, a la creación de una hermandad, la Hermandad de Pineda, que todavía hoy subsiste a pesar del paso de los siglos y que es ya conocida como la Hermandad de las Trece Villas de Cameros, integrada por Almarza, Gallinero, Lumbreras, Nestares, Nieva, Ortigosa, Pinillos, Pradillo, El Rasillo, Torrecilla, Viguera –repito Viguera, repito Viguera por si he ido muy deprisa, repito Viguera–, Villanueva y Villoslada de Cameros.

Esta es la forma que tenían los habitantes de La Rioja y los habitantes de Cameros para subsistir frente a la invasión de determinados pueblos hostiles y para subsistir también a las guerras provocadas y a los saqueos provocados por los señores de la guerra, los antiguos terratenientes, los antiguos caciques de las zonas que hoy en día en el siglo XXI siguen en algunos casos volviendo a hacer de las suyas, aunque esta vez no disfrazados de señores de la guerra, no disfrazados ni ostentando señoríos, pero sí ostentando poderíos similares.

Desde luego, ¿debatimos conceptos o debatimos realidades, señor Vadillo? Yo creo que estamos debatiendo realidades y que de lo que tenemos que ocuparnos es de las realidades. Debatir sobre el contenido de un informe u otro me parece que no es productivo cuando la realidad que tenemos, la realidad que tenemos y que conocemos en esta comunidad autónoma, es que en estos momentos, y debido a esta situación de crisis que nos puede retrotraer a esos tiempos pretéritos históricos en esta comunidad autónoma, en estos momentos hay cerca de ochenta y cinco mil riojanos que están viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Con independencia de quién firme esos informes, me da igual que sea de Cáritas o de Unicef, ochenta y cinco mil riojanos están viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Y entre esos ochenta y cinco mil riojanos muchos niños, muchos menores de edad, están siendo víctimas de esa situación de pobreza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: No quiere decir evidentemente –termino, señor Presidente–, no quiere decir simplemente que no puedan comer, hay otras muchas situaciones de pobreza y hay muchas otras situaciones que provocan esa pobreza y que obligan a este Parlamento y obligan a estos grupos parlamentarios, sobre todo después de haber suscrito en el 2011 aquel pacto de todas las fuerzas políticas, obligan a ser consecuentes.

Yo desde luego creo recordar que una de las firmas que constan en ese pacto que se firmó por las fuerzas políticas es la mía, y le puedo asegurar que el compromiso del Partido Riojano sigue hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., está estrictamente vigente y, por lo tanto, apoyaremos esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señor Vadillo, en el Congreso hace unos días el Grupo Popular reconoció la situación de pobreza infantil en este país y lo manifestó claramente. Me parece perfecto que ustedes sean defensores de lo público y no de la caridad. Si es así, cuando hay una realidad como trece mil riojanos sin prestaciones, lo que habrá que dar es derechos y prestaciones, no limosnas; empezando por ahí. Porque esos derechos que se les den a las familias –apoyen una renta de ciudadanía– serán los derechos y no la caridad que estarán dando a esos menores que lo necesitan.

Mire, estas son disculpas de mal pagador, porque es de una gran pobreza de argumentos decir que no apoyan esta iniciativa en base a un dato, cuando la realidad está ahí, cuando todas las organizaciones sociales, los que están en la calle más que nosotros, nos están diciendo que esto sucede. Y cuando un político no reconoce un problema tiene un problema, y en este caso ustedes tienen un problema.

Sus argumentos desgastados, sus latiguillos, obedecen, señorías del Partido Popular, a que no se pueden permitir reconocer que en La Rioja hay pobreza; y no se pueden permitir, muchísimo menos, reconocer que en La Rioja hay niños pobres. Prefieren ignorar, echar las culpas a datos, echar las culpas a otros; les pasa un poco como a esas personas que sufren la pobreza y por dignidad muy lógica la ocultan y no la manifiestan. Ustedes hacen lo mismo, pero lo hacen por orgullo y no quieren reconocer la situación real.

Su voto negativo esta tarde lo que hace es silenciar y poner mordaza a la pobreza infantil, y tengan claro que su negativa no hace desaparecer a los menores que requieren en este momento de protección porque esos menores que requieren protección van a seguir estando ahí.

Ustedes no dan nunca crédito, no dan crédito a los informes, no dan crédito cuando nos dicen que hay personas que pasan hambre, y la están pasando, no dan crédito cuando nos dicen que hay niños que tienen carencias de alimentación, y en La Rioja también, no dan crédito cuando nos cuentan que en los centros escolares hay niños que no tienen las mismas oportunidades que los demás porque no pueden llevar el material escolar, porque no pueden participar como el resto de los niños en actividades lúdicas. Ustedes no dan crédito cuando se les está diciendo que se está viendo afectado el desarrollo integral de estos menores, y se está viendo afectado a nivel presente y se va a haber afectado en un futuro. No pueden ser las organizaciones humanitarias, efectivamente, las que den respuesta porque este es un problema público y es un problema al que tienen que dar respuesta los poderes públicos, excede de la responsabilidad de las ONG.

Los niños dependen más de los servicios públicos que los adultos. Y, repito, La Rioja no es una isla. No es posible que toda España esté afectada por un problema de pobreza infantil y La Rioja no. Tienen obligación moral y por justicia de dar respuesta a este problema. ¿Cómo nos pueden decir que hay medidas suficientes en La Rioja cuando han recortado becas, han eliminado la gratuidad de los libros de texto, han cerrado la puerta de acceso a las prestaciones sociales que permiten comer a algunas familias, han eliminado el Plan Educa3, han eliminado los fondos del Plan Concertado para menores, han recortado los derechos en dependencia para menores con discapacidad y llevan preparando una ley de apoyo a la familia desde hace seis años que todavía no ve la luz? Si ustedes quieren seguir cerrando los ojos, son muy libres de hacerlo, pero el sufrimiento de la gente va a seguir estando ahí. Y ustedes su decisión la van a tomar solos, y las consecuencias y la responsabilidad de su decisión y de su negativa serán solamente suyas. Supongo que esta noche alguno de ustedes tendrá algún problema para conciliar el sueño.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Vadillo, por el Grupo Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

¡Bueno! Bienvenidos a la realidad, señora Santos y señores socialistas. Usted ha hecho una serie de afirmaciones del Partido Popular que, o no lee los periódicos, o no se acuerda, o no se quiere acordar de la etapa inmediatamente anterior al gobierno del Partido Popular en el gobierno de la nación. Cuando dice que el Partido Popular niega la realidad, yo le he dicho antes que reconocemos la realidad y conocemos el problema. Lo que no admito es que manipule o engañe en las cifras. Y hablar de riesgo de pobreza no es lo mismo que hablar de pobreza. Vamos a reconocer que hay pobreza, y el Partido Popular lo sabe y esta mañana mismo el señor Rajoy en el Congreso ha reconocido que hay un problema con la pobreza. Y llegan tarde a su proposición porque ya se ha anunciado en abril, se ha anunciado por parte de la ministra de Sanidad y Servicios Sociales, un Plan de lucha contra la pobreza infantil. Y eso no es negar el problema, eso es hacer algo.

Hoy, hoy, el señor Rajoy ha dicho que el 0,7% de lo recaudado en el IRPF se va a destinar a la lucha contra la pobreza infantil. En las propuestas del 2013 hay casi seis mil millones de euros destinados a la infancia, a las políticas de infancia. Y yo aquí quisiera recordar que en el año 2009 una senadora –a la cual conozco– del Partido Popular, la señora Font, senadora por Guadalajara, en el año 2009 presentó precisamente una moción muy parecida a la que presenta usted para establecer una lucha contra la pobreza infantil. La respuesta de la señora Pajín fue, porque estaba basado en un informe de Cáritas porque este de Unicef todavía no se había publicado, pero las cifras eran muy parecidas: ese informe es demagógico y falto de rigor y hace falta que miren otros informes, "en España no hay pobreza –y esto es literal, fueron las palabras de su ministra–, en España no hay pobreza y no hace falta un plan como este". Y estamos hablando del año 2009 –¡oiga!, no me diga usted eso ni me señale ni me haga así con el dedo porque yo le puedo hacer también así–. En el año 2009, 2010, 2011 y 2012, que está en este informe que ustedes presentan como referencia, están desde el 2008 diciendo que aumenta la pobreza. No se refieren al 2010 ni al 2011, hablan desde el 2008, 2009, 2010, 2011 y ahora el 2012. ¡Ese informe que ustedes utilizan como referencia! No vengán a negar ahora las conclusiones y a decir que esto ahora por lo visto es del Partido Popular.

Usted con esa voz meliflua –que a veces quiere tomar una voz, un tono muy parecido a..., como si fuera, con perdón, la madre Teresa de Calcuta–, hablando de un problema que parece que no han creado ustedes, que han creado ustedes, que han creado ustedes, porque ustedes destruyeron la economía española, ustedes destruyeron el empleo español y ustedes mandaron a la gente a la pobreza, lo pone ese mismo

informe que ustedes están utilizando como referencia y, si no se lo han leído, mírenlo porque lo achaca a los recortes del Gobierno central del señor Zapatero, lo achaca ese mismo informe –y no haga así con la cabeza, léaselo, señor Peña, por favor. Si sabe leer, se lo lee y entonces me hace así con la cabeza si lo quiere– negado por todos ustedes.

Ustedes, ustedes, quitaron el Plan Educa3. No me vengan a mí ahora a decir... El Plan Educa3, que era para cofinanciar la educación infantil, de ayuda a los niños, ustedes quitaron el Plan Educa3 nacional para cofinanciar con las comunidades autónomas precisamente la educación infantil y los problemas de este tipo. Ustedes lo retiraron. Ustedes retiraron el plan que había, que acabó en el 2010, para la inclusión social, ustedes lo retiraron en el 2010 y nunca se volvió a saber más.

Y yo le digo: el señor Rajoy reconoce el problema, habla de la triste realidad de la pobreza infantil en España, del problema también del riesgo de pobreza, que es algo absolutamente distinto a la pobreza real. Y soluciones propuestas: Plan de lucha contra la pobreza infantil, 0,7% de lo recaudado en el IRPF para destinar a la pobreza infantil; una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que ha sido aceptada, sobre la optimización de la ayuda alimentaria en España para que llegue a más personas; un plan también este año, que ya está aprobado, para la inclusión social en España de las personas marginadas, no incluidas, etcétera, etcétera, etcétera. ¡Llegan tarde! ¡El plan ya está elaborado! Este plan que ustedes proponen para aquí y que proponen el modelo andaluz de abrir comedores escolares, dígame, ¿en qué pueblos los va a abrir? Si el niño pobre está en Ajamil, ¿qué comedor va a abrir, el de Logroño para que baje el niño? ¿Dónde está el niño? ¿Están concentrados en algún sitio? ¿A usted le parece correcto que vayan los niños con su carterita y su mochilita todo el verano a comer a un colegio para que les identifiquen los vecinos: "¡Miren!, ¡ay, mira el pobrecito!"? Una bolsita con un bocadillito, en una bolsita de plástico para que se recaliente en verano con cuatro galletitas para dárselo.

Mire, La Rioja –se lo ha dicho antes el señor Presidente, lo ha reconocido la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España– junto con Navarra tenemos la mejor red, la mejor red de asistencia social de servicios sociales de España, la mejor financiada y la más organizada. No me vengan a dar lecciones ustedes de políticas sociales. Y además les recuerdo una cosa: ustedes no son el partido de los pobres, no se equivoque, que es lo que quieren aparentar viniendo con planes sobre problemas creados por ustedes antes de marcharse del Gobierno para decir que es culpa nuestra, que es lo que pretenden hacer habiendo dejado pasar un par de años, y ustedes no son el partido de los pobres, son el partido de la pobreza. Ustedes crean pobreza. Y el Partido Popular es el partido de las soluciones. Damos soluciones y arreglamos los problemas y los reconocemos, cosa que ustedes negaron mientras gobernaron, negaron la crisis y negaron el aumento de la pobreza. No vengan a echar culpas ni pecados a los demás de lo que ustedes tienen.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0168- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incluir a la Universidad como un agente social y económico más de la Comunidad Autónoma, a

adoptar una política de financiación respecto a ella que garantice su suficiencia financiera y su sostenibilidad y viabilidad futuras, a dotarla suficientemente para afrontar la apuesta por el campus Iberus, la internacionalización, el aumento de I+D+i y la investigación, y a congelar los precios públicos de la primera matrícula y anular el aumento de las tasas en segunda, tercera y cuarta matrículas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incluir a la Universidad como un agente social y económico más de la Comunidad Autónoma, a adoptar una política de financiación respecto a ella que garantice su suficiencia financiera y su sostenibilidad y viabilidad futuras, a dotarla suficientemente para afrontar la apuesta por el campus Iberus, la internacionalización, el aumento de I+D+i y la investigación, y a congelar los precios públicos de primera matrícula y anular el aumento de tasas en segunda, tercera y cuarta matrícula.

Para defender la iniciativa tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señora Santos, me hubiera gustado que por lo menos en mi iniciativa se hubiera quedado el consejero del ramo, como lo ha hecho en la suya el consejero de Servicios Sociales. A estas alturas ya quedan dos consejeros del Gobierno del Partido Popular en La Rioja.

¡Bien! Una sale a esta tribuna en esta ocasión con las declaraciones frescas del portavoz del Grupo Popular, que está haciendo méritos para convertirse en el Floriano riojano y que planteaba en los medios de comunicación que no iban a apoyar ninguna iniciativa de la oposición porque ya lo contemplaba en esas actuaciones el Gobierno regional.

Le demostraré en mi intervención que hay cuestiones que planteamos y que ustedes no cumplen. ¿O acaso nos van a sorprender y van a bajar las tasas universitarias o van a financiar suficientemente a la Universidad de La Rioja para superar el déficit de capital?

Pero la crítica del señor Cuevas a nuestro grupo sobre si esta propuesta es una copia de un extracto del programa de Martínez-Aldama raya lo ridículo y lo delirante, como si el señor Aldama fuera un extraterrestre y no tuviera nada que ver con el Partido Socialista.

No sé quién hará los programas electorales en el Partido Popular, en su partido, quizá es el señor Sanz que se sienta, el señor Sanz solito, y se pone a redactar el programa electoral. Pues mire, en el PSOE no lo hacemos así, lo hacemos con el concurso de los militantes, de los grupos de trabajo, de las áreas, de las ejecutivas, de la sociedad, porque nos reunimos con la sociedad. O sea, que son ideas y propuestas que son del P-S-O-E y las vamos a defender las veces que sea necesario, porque el programa de gobierno que planteó el PSOE en las elecciones pasadas es el contrato que firmamos con la ciudadanía, y lo cumplimos.

Ustedes son los que dicen que no van a tocar la educación, la sanidad, los servicios sociales, y luego viene Mariano con las rebajas. Ustedes son los que de boquilla dicen que apoyan la Universidad de La Rioja y luego les ponen alfombra roja a otras alternativas. Hoy desde mi grupo queremos dejar claro que, frente a otros modelos con los que no tenemos nada en contra, nuestra apuesta estratégica de región en materia educativa es la educación pública y, en concreto, una apuesta firme por la Universidad de La Rioja, la Universidad pública de La Rioja.

Desde mi grupo queremos reivindicar el papel que juega la Universidad en el conjunto de la Comunidad, por conocimiento, por ser una institución de vanguardia la Universidad de La Rioja. Por eso debe ser involucrada en la construcción del futuro de La Rioja, debe tener un mayor protagonismo, un espacio propio, ya que es un espacio de referencia con una gran visión de comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos incluir la Universidad como un agente social y económico más de la Comunidad, porque la Universidad de La Rioja tiene visión de comunidad, debe tener voz sobre nuestro modelo productivo y tiene en sí misma los mejores cerebros. Por esa razón hoy

proponemos en esta Cámara una propuesta que se vertebra en varios ejes: financiación suficiente, apoyo al campus de excelencia Iberus, al proyecto Dialnet, recursos económicos y humanos para una apuesta de I+D+i, internacionalización y movilidad y fin del tasazo universitario. Ustedes tendrán que definirse y decidir ante estas propuestas si sí o si no.

En cuanto a una financiación suficiente, la Universidad de La Rioja también sufre los estragos de los recortes del PP, este año un millón y medio de euros menos en el presupuesto regional, un 6,65% menos, al que hay que añadir el 8,86% menos del año anterior. Por esa razón hoy proponemos una financiación necesaria para solucionar el déficit de capital existente en la Universidad de La Rioja. También hay que sumar a estos recortes la pérdida de profesores y de personal de administración y servicios que ha sufrido la Universidad tras la aplicación del decreto Wert en este curso que finaliza, y veremos que todavía se aumentará el número de profesores menos para el siguiente curso. Supresiones de todo tipo para traducciones, becas de investigación, etcétera.

La educación no debe considerarse un gasto, sino una inversión. Es lo que siempre defendemos. En palabras del exministro Ángel Gabilondo, es la mejor política social y económica. Él mismo opina que hay que poner la equidad por delante de todo y hacer bandera de la igualdad de oportunidades, y la educación es lo que permite creer que la igualdad de oportunidades es posible. Ustedes donde se sienten más cómodos, parece ser, es en la ley de la jungla, en el "sálvese quien pueda", nosotros no.

En palabras del rector riojano, en la entrega de reconocimientos a los mejores expedientes decía que el impacto en la renta del entorno de las universidades devuelve tres veces lo invertido, lo que dota a la misma de una función social. Las cifras escandalosas del desempleo joven ponen de relieve que la titulación garantiza mejores expectativas laborales ya que el índice de paro entre jóvenes titulados es mucho menor que entre los que no tienen titulación.

Reclamamos también en esta proposición no de ley desde el Grupo Socialista, ante el cambio de rumbo del Gobierno de Mariano Rajoy y la desaparición de recursos para el campus Iberus, para todos los campos de excelencia podríamos hablar, el apoyo económico y humano para este campus Iberus y de Dialnet. Uno de los grandes esfuerzos que ha realizado nuestra Universidad es formar parte y trabajar por el campus de excelencia Iberus. El programa Campus de Excelencia Internacional fue una medida del Gobierno de España con gobierno socialista para mejorar la calidad del sistema universitario mediante la agregación, especialización, diferenciación, internacionalización de sus mejores universidades.

En 2010 la Universidad de La Rioja obtuvo la mención de Campus de Excelencia Internacional por el proyecto Iberus, en el que se agrega con universidades del valle del Ebro; de las setenta y cinco universidades españolas, dieciocho han obtenido este sello. Y este 14 de diciembre nos felicitábamos porque se anunciaba que el Gobierno valoraba el trabajo desarrollado desde 2010 con una A, destacando el doctorado internacional. Eso es excelencia, una A, no el BBB del presidente.

Las razones por las que, según el ejecutivo de Mariano Rajoy, se justificó la retirada de fondos para los campus de excelencia internacional eran que se trataba de una herramienta inútil ya que se concedieron un elevado número de distinciones, desvirtuando la finalidad última de la iniciativa: premiar la excelencia y distinguir la calidad con un proyecto exclusivo.

Desde este grupo apoyamos a las universidades de este campus que, pese a la falta de financiación estatal, han seguido adelante por esta idea, trabajando por esta idea que nos sitúa en el mapa universitario nacional e internacional. Es más, todavía están consumiendo recursos concedidos por el anterior Ejecutivo. El coste de implantación del Plan Estratégico del Campus de Excelencia Internacional Iberus en el plazo 2011-2015 asciende a 231.699.778 euros, según la memoria económica del campus de excelencia internacional.

Una de las proyecciones de la investigación y vocación internacional de la Universidad de La Rioja es Dialnet, el mayor portal de difusión de la producción científica en español con más de 2,4 millones de

documentos y más de seiscientos cuarenta mil usuarios registrados. Este programa también sufrió la podadora del Partido Popular en los pasados presupuestos para 2011: se eliminó la ayuda estatal y una enmienda de César Luena hizo que se financiara vía convenio con 50.000 euros. Estos presupuestos de 2012 ya no la contemplan.

Como región debemos apostar por aumentar la inversión pública en I+D+i y por apoyar la internacionalización y la movilidad. La pasada semana los científicos de este país salieron a la calle en protesta por los continuos recortes en materia de investigación y demandando un verdadero pacto por la I+D+i, también aquí en La Rioja, y ahora algunos de los que se manifestaron pagan las consecuencias. Que se lo digan a algunos científicos del CIBIR.

Solo en lo que llevamos de legislatura, el PP a nivel nacional ha reducido los fondos destinados a I+D un 31%, poniendo en evidencia al Ejecutivo del Partido Popular y su escaso compromiso con un elemento clave para la salida de la crisis. La Universidad es clave para aportar soluciones en la lucha contra el desempleo juvenil, ya que es el principal foco de la I+D+i de esta comunidad.

Pero nuestra principal reivindicación hoy también, sobre todo para el alumnado universitario, en esta proposición no de ley es la de decir no al tasazo universitario. El año pasado el Gobierno riojano subió las tasas de la Universidad de La Rioja, la primera el IPC, y colocando a la tercera y cuarta en unas de las más caras de España. En esta situación pedimos que se congelen los precios públicos de la primera matrícula y que se rebajen las tasas de las que se han aumentado. Hay, además, más demanda de formación universitaria por parte de las familias, pero también estas pasan por más dificultades económicas y no tiene ningún sentido que dificultemos el acceso a la formación superior.

Esta subida de tasas se combina de forma letal con el endurecimiento en la concesión de becas y con el cierre este 31 de junio de la única residencia pública en La Rioja. Sí, la Universidad necesita espacios y hay que buscar soluciones que beneficien al alumnado y a la Universidad. Respecto al endurecimiento –y voy acabando– de las becas, en concreto las del programa Erasmus pasaron de 4,6 millones, última cifra de Aznar, a 62,7 millones en el año 2011. Ahora los Gobiernos del Partido Popular son responsables de haberlas rebajado al 75% en dos años y dejarlas en 15 millones para 2013. El programa Erasmus supone un eje de ciudadanía europea.

Según el Gobierno, parece que hemos estudiado por encima de nuestras posibilidades. La combinación letal, con recortes en becas y aumento de las tasas, afecta directamente a las clases medias, a los hijos de los trabajadores, con un claro sesgo ideológico. Espero que olviden el mandato anunciado por su jefe de filas y reconsideren su postura y debatan esta propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Hay turno en contra? Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Fernández, dice que su programa electoral era un contrato que firmaron ustedes. ¡Si el problema para ustedes es que los riojanos no firmaron con ustedes el contrato, o al menos muy pocos, no una mayoría! Usted ya sabe cómo funciona esto de la democracia: se trata del juego de las mayorías. Y aquí la mayoría muy amplia firmó el contrato que les ofreció el Partido Popular, y de ahí que hoy seamos prácticamente nosotros el doble que ustedes. Entonces dice que su programa electoral... ¡Vale!, pero es que es persistir en el empeño de algo que los riojanos ya les han dicho que no quieren.

Pero, mire, le voy a decir: lo que yo criticaba ayer es que ustedes... ¡Hombre!, lo lógico es mantener el espíritu de lo que uno piensa –¡sí, desde luego!–, pero ¡hombre!, con literalidad..., que ustedes pongan literalmente párrafos... Que los desordenan porque como son párrafos que lo mismo valen para un roto que

para un descosido... Pues aquí dicen: "La Universidad es el espacio fundamental...". ¡Sí! "La Universidad debe ser un eje estratégico...". ¡Sí, claro! ¡Son tan generales esos escritos que ustedes hacen! ¡Son tan tópicos! ¡Claro!, ¿quién está en desacuerdo en que la Universidad debe ser un eje estratégico de esta comunidad, como de cualquier otra comunidad? ¿O quién está en desacuerdo en que la Universidad es un espacio fundamental para la ciencia, la cultura y el conocimiento? Nadie creo que en su sano juicio esté en contra de eso, pero es que son generalidades –permítame la expresión–, topicazos. ¡Topicazos! ¡Ese era su programa! Por eso, entre otras cosas, entre otras muchas cosas, no quisieron los riojanos firmar el contrato con ustedes.

Pero, fíjense, también decían alguna otra cosa que dicen en esta exposición de motivos, ¡eh! Vamos a la proposición no de ley porque –ya digo–, como es literal de su programa electoral de hace dos años, que no apoyaron, que no firmaron la mayoría de los riojanos, es que en algunas cosas igual se lo tendría usted que mirar porque, claro, es que emplean expresiones que yo no sé si van mucho con su forma de pensar y de actuar. Es que fíjense lo que dice: "Capacitan para el acceso al mercado laboral". Si nosotros decimos eso, nos dirían: "Ustedes están pensando en favorecer a las empresas" o "tiene que haber una interacción con el entorno económico, socioeconómico" o "tienen que responder a las necesidades de los sectores productivos", "es que ustedes quieren una Universidad al servicio de las empresas", dirían ustedes seguramente.

Pero, bueno, con independencia de eso y de los cuatro topicazos de la exposición de motivos, vamos a la parte dispositiva ¿y qué nos encontramos ahí, y por eso –y ya entro en la cuestión– no podemos aprobar, apoyar su iniciativa de esta tarde? ¡Mire!, en primer lugar, en primer lugar, hablan de incluir a la Universidad como agente social y económico. ¡Mire!, la Universidad está presente y está representada en numerosos foros en esta comunidad autónoma, en muchísimos, en todos aquellos en los que se ha entendido a lo largo de estos años de historia de la Universidad –son ya más de veinte– que tiene que estar, que puede aportar algo. Porque desde luego sería miope por parte de cualquiera no ver que allí donde la Universidad puede aportar algo pues tiene que estar. Evidentemente que está en numerosos foros de participación, en consejos asesores, etcétera.

Por otro lado, en el segundo punto –y ahí también vuelvo a la copia literal– dice usted que quiere que el Parlamento inste al Gobierno a adoptar una política de financiación con respecto a la UR que garantice su suficiencia financiera, su sostenibilidad y viabilidad futura con un plan urgente de solución al déficit actual. ¡Claro!, y eso es lo que exactamente ustedes decían en el año 2011. ¡Exactamente lo mismo! ¡Exactamente lo mismo, señora Fernández! ¿Es hoy el déficit actual igual que el de 2011?, ¿es mayor?, ¿es menor? Pues mire, no le voy a contestar yo, le va a contestar, le contestó de hecho, y no digo que lo hiciera voluntariamente, el rector en una entrevista que publicaba recientemente un medio de comunicación, un periódico de esta comunidad, en la que en respuesta a una pregunta decía el rector: "La UR es una Universidad que ha sido desde hace años muy austera y responsable en cuanto al gasto. Y esto hace que ahora mismo estemos, desde un punto de vista económico, en una situación saneada. Por eso no tenemos déficit". Yo creo que ahí está la clave. ¿Me capta? "Por eso no tenemos déficit", dice el rector. Entonces no sé cuál es el déficit actual al que usted se refiere. Es decir, ese segundo punto no tiene tampoco ningún fundamento.

Habla usted del campus Iberus, del Campus de Excelencia Internacional, y le tengo que decir varias cosas a ese respecto. Miren, aquí en materia universitaria, si la Universidad se incorpora a un campus de excelencia, eso parece que es mérito de la Universidad y quizás de ustedes, ¿no? Si hay algo malo en torno a la Universidad, entonces es demérito del Gobierno. ¡Mire!, varias cuestiones a ese respecto. En primer lugar, La Rioja es la única comunidad autónoma, dentro de todas las universidades públicas que conforman el Campus de Excelencia Internacional Iberus, la única comunidad autónoma que ha aportado financiación a ese campus internacional de excelencia. ¡La única! ¿Pero sabe por qué? Por dos cuestiones: la primera, por voluntad política, que esa no se la niego a ninguna otra comunidad autónoma; la segunda, porque la situación de déficit de esta comunidad autónoma nos lo ha permitido, cosa que a otras comunidades

autónomas no se lo ha permitido. De hecho, en España, de todos los campus de excelencia que hay, solo dos comunidades autónomas han aportado financiación: La Rioja y la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, ya se está aportando financiación. Ya le he demostrado, porque se lo ha dicho el rector, que no tiene déficit, que la Universidad está saneada. Le estoy diciendo: hay financiación para el campus Iberus, se está apostando por muchas de las cuestiones que usted plantea ahí, que las echa, pues eso, porque le suenan bien quizás.

Y, por último, habla de congelar los precios públicos en matrícula y anular el aumento de tasas en segunda, tercera y cuarta matrícula. ¡Mire!, recuerdo que en una ocasión me contaba un secretario municipal que en un Pleno del Ayuntamiento un concejal al que no le gustaba mucho una ley dijo: "Queda derogada". Pues parece que usted quiere desde el Parlamento de La Rioja derogar legislación nacional, que, por supuesto, ni este Parlamento ni usted por sí misma tenemos oportunidad de hacerlo. Mire, estamos hablando de un real decreto-ley y, por tanto, no está en nuestras competencias anular nada de eso. Pero, por otro lado, le diré: ese real decreto aquí se ha aplicado en la parte baja de la horquilla, como usted sabe, aunque no lo reconozca. En la primera matrícula se incrementó exclusivamente el IPC, la primera matrícula, de manera que, si somos realistas, no ha habido un incremento porque, si quitamos la inflación que se ha producido, pues estaríamos hablando de que se han mantenido los precios. Por otro lado, cuando estamos hablando de tasas, de precios públicos, se puede hacer la demagogia que se quiera, pero lo lógico es que tiendan a cubrir el coste del servicio. Pero, además, le voy a decir. Mire, señora Fernández, el grupo parlamentario de su partido en el Congreso de los Diputados –alguna vez se lo ha sacado aquí el consejero de Educación– aprobó, realizó un informe, y le puso su sello, que decía que había que tender a incrementar las tasas universitarias hasta un 100% para que la Universidad pública española tuviera más financiación y para hacerla más sostenible. Eso lo dice el Grupo Parlamentario Socialista del que forma parte su secretario general, señora Fernández, entérese. O sea, que son ustedes los que proponían, los que propugnaban que la Universidad pública española, que en la Universidad pública española en su conjunto se incrementaran las tasas un 50% y hasta un 100% para garantizar su sostenibilidad. Eso es lo que hacen ustedes: cuando tienen alguna responsabilidad de gobernar pues aplican algunas políticas que tienen un cierto sentido y cuando están en la oposición pues venga derechos para todo el mundo, a aprobar leyes muy bonitas para todo el mundo, pero luego, como además hacen una política económica desastrosa, pues se va todo al garete y es muy difícil que luego se puedan garantizar esos derechos que a ustedes se les quedan en ocasiones también en un papel.

Por lo tanto, señora Fernández, desgraciadamente, porque nos encantaría mucho aprobarles la proposición no de ley, pues no la podemos apoyar. Y en todo caso, le diré. Usted ha querido lanzar una acusación como, bueno, "ustedes maltratan a la Universidad pública y favorecen a otras opciones". Mire, no sé si estaba usted en este Parlamento. Aquí en La Rioja en estos momentos existen dos universidades, una universidad pública y una universidad privada *on line* que fue autorizada por una ley de este Parlamento. Si está usted en contra de esa universidad, ¡pues dígalo claramente!, no ande..., dígalos sin ambages, no ande con rodeos ni con subterfugios ni con nada de esto. Diga si está en contra de la UNIR. Aparte de las indicaciones que le da la señora Ortega, tenga usted su propio criterio. En todo caso, como les digo, votaremos en contra de esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Desde luego, no creo que nadie pueda poner en duda el compromiso del Partido Riojano con la Universidad de La Rioja. Si existe, entre otras cosas, fundamentalmente es precisamente por ese

compromiso que el Partido Riojano adoptó en el año 1989, el año en el que, a pesar de que a algunos les cueste creerlo, no gobernaba La Rioja el Partido Socialista, eso pasó, no gobernaba, no era presidente del Gobierno Pedro Sanz, pero había un Gobierno del Partido Popular presidido por Joaquín Espert, que parece que nunca ha existido, a pesar de que el señor Pedro Sanz sí estaba entonces también en el Gobierno. Eso también hay que recordarlo. ¡Bien! En aquella ocasión desde luego, gracias –como digo– al compromiso directo de este partido fue cuando se constituyó la Universidad de La Rioja, gracias a un desgarramiento importante que sufrimos. Y no voy a hablar otra vez de historia.

Sí quiero decirle y dejarle claro, señora Fernández, que ese compromiso con la Universidad pública de La Rioja existe desde el Partido Riojano y existe con absoluto convencimiento. Y que, por lo tanto, esos conceptos generales que usted enuncia en el preámbulo, en la exposición de motivos de su proposición no de ley son plenamente compartidos por el Partido Riojano, aunque también en cierta medida comparto la opinión del señor Cuevas, sin que sirva de precedente, de que no dejan de ser generalidades en las que posiblemente los tres grupos estemos absolutamente de acuerdo.

Usted, sin embargo, cuando descendemos a las propuestas concretas, me da la sensación y nos daba la sensación en mi grupo de que habían hecho una especie de revoltijo con las iniciativas, ¿no?, y eso hace que en su conjunto pues no podamos darle el apoyo en esta ocasión por parte de nuestro grupo.

En primer lugar, y yendo punto por punto, en el primero ustedes plantean incluir la Universidad como un agente social y económico más de la Comunidad Autónoma. Siendo conscientes de que la Universidad de La Rioja, las universidades en La Rioja tienen una importancia fundamental en la configuración social y económica de nuestra comunidad autónoma, entendemos desde el Partido Riojano que cada uno tiene su espacio y que confundir las entidades socioeconómicas –sindicatos, agentes económicos– con la Universidad, mezclar a todos y tratar de que todos caminen juntos me parece que es un error y un problema que nos pueden generar en el futuro. Creo que cada uno tiene su espacio y para eso precisamente, para que se conjuguen y participen en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma, existe la posibilidad de que esos agentes socioeconómicos se integren en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, donde perfectamente están representados. Y precisamente en este punto quería recordar una reciente reunión que he tenido la suerte de mantener con el presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, el señor López de Silanes, en la que nos explicaba perfectamente cuál era el funcionamiento del Consejo Social y cuál era la situación de la Universidad. Y en esa explicación, recogiendo el sentir mayoritario del Consejo Social, nos decía y compartía las opiniones expresadas por el señor Cuevas, también por parte del rector, que no existe un déficit, que evidentemente todo el dinero es poco, siempre, desde luego si les dan más dinero lo aceptarían de mil amores y estoy seguro de que se lo gastarían también de mil amores, pero también yo creo que a la Universidad, como al resto de instituciones, hay que ponerles un freno. Y creo que en estos momentos la situación económica y el funcionamiento de la Universidad, al menos así lo reconocen ellos mismos, y creo que tienen una autonomía universitaria importante que también hay que respetar, ellos mismos reconocen que funciona de una forma –digamos– correcta, teniendo en cuenta la situación económica en la que estamos en estos momentos. Y, por lo tanto, inflar artificialmente o innecesariamente esos recursos tanto humanos como económicos sería innecesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Otra cosa es –y termino, señor Presidente– el último punto de su iniciativa, la congelación de los precios públicos en primera matrícula y en el resto de matrículas, en el que sí estaríamos de acuerdo y compartimos porque, desde luego, no es una decisión directa y exclusiva de la Universidad, sino de las administraciones públicas. Y en ese sentido reiteramos nuestro compromiso de instar a las administraciones públicas, al Gobierno de La Rioja y al Gobierno del Estado a congelar e incluso

a la posibilidad de bajar esas tasas universitarias.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, intentaré ordenar todo lo que tengo que decir, que es una fortuna en este Parlamento porque ha habido debate y, por lo menos, se pueden contraponer las diferentes versiones de la situación y de esta proposición no de ley.

Quería comentar lo primero que, mire, señor Cuevas, no se líe. Porque ustedes tengan la mayoría no tenemos que adoptar nosotros su programa electoral, su programa de gobierno. ¡No!, porque diez escaños le parecerán poco o mucho pero representan a las personas que quieren que defendamos nuestro programa de gobierno, y así lo vamos a hacer. Eso sí, me gustaría comentarle que me parece curioso que el documento que se entregó al equipo rectoral le llegue al Partido Popular y pueda a su vez compararlo con el programa electoral. Por cierto, un programa electoral ¡que no tengo por qué inventármelo de nuevo, porque es el mío! ¡Es nuestro programa electoral del PSOE! ¡Solo faltaba que me tenga que inventar ahora la pena de Murcia! ¡Es que es delirante y ridículo, señor Cuevas, por favor! Es como si cada vez que usted hable de la ley de familia ¡diga que le está copiando a Pedro Sanz! ¡Es que no tiene ningún sentido, señor Cuevas, por favor!

Mire, lo que sí le puedo decir es que no sé cómo le ha llegado el documento que entregamos al rector, pero a mí los del Partido Popular no me llegan, ya se lo puedo decir. Y es curioso, ¿eh?, es curioso.

Mire, respecto al déficit, ¡es que esto fue un punto que se trató en aquella reunión! ¡Claro que la Universidad tiene déficit y he dicho específicamente de ca-pi-tal!, que es el que se refiere a infraestructuras, a equipos, a recursos humanos, económicos, etcétera, etcétera. ¡Claro que en déficit de su desarrollo normal no hay déficit! En primer lugar, porque se tiene que adecuar a la estabilidad presupuestaria. ¡Claro, claro que sí! Pero es que yo le estoy hablando de déficit de capital. Y, si quiere, esto es muy fácil: va a la vicerrectora y se lo explica de mil amores y le dice el déficit que existe. Por eso hablamos de una financiación suficiente para la Universidad de La Rioja, y ahí es donde tendrán que retratarse los grupos parlamentarios.

Yo le invito al señor Legarra a que reconsidere su propuesta, porque de lo que estamos hablando es de cuestiones muy importantes. Una, que se le dé protagonismo a la Universidad de La Rioja, a través de que cuente de forma importante su opinión en los consejos consultivos, porque además es quien tiene una visión global de región –lo he dicho antes– y porque son quienes tienen los cerebros de La Rioja, los más importantes, la innovación, están a la vanguardia... Son múltiples razones para tenerlas en cuenta y no lo vamos a dejar atrás. Podríamos ver fórmulas de ese protagonismo de la Universidad, se puede hablar. Pero usted me tendrá que decir si está a favor o no de dotar suficientemente a la Universidad de La Rioja para superar ese déficit de capital o si le parece bien o no apoyar el Iberus o Dialnet cuando el Gobierno de la nación del Partido Popular ha dejado de financiar esos programas.

Que también quiero decir que, bueno, esto clama, clama al cielo lo del tema del señor Vadillo antes con lo del plan Educa3. Es que al final el tasazo, el tasazo, lo habrá aplicado el señor Wert, ministro de Zapatero. Porque es que eso de que el plan Educa lo quitó el Gobierno socialista... Pero ¡por favor!, repásese los convenios y los acuerdos que se firman entre comunidades autónomas, ¡que lo han quitado ustedes, señor!

¡Bien! También quiero decir que la defensa que se hace del Iberus y de Dialnet es importantísima no solo porque es importante para la Universidad, es que el Partido Popular también ha quitado a nivel nacional la financiación para Cilengua. ¡También! Todas las señas de identidad de La Rioja, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, quitadas de la financiación por el Gobierno popular del señor Rajoy. ¡Y ustedes eran los que nos

decían a nosotros que no teníamos peso específico en Madrid para negociar con Zapatero! ¡Oiga!, que venga Dios y vea esta situación, que no hacen más que recortarles por todos los lados.

¡Mire!, respecto a las tasas..., ¡si estamos hablando todo el rato de lo mismo! Pero que estamos hablando y hay informes de que la tercera y la cuarta son de las más caras de España. Es que hablan como si esto de las tasas fueran generalidades, vacuidades... ¡Váyanselo a decir a quien tiene que desembolsar el dinero de su bolsillo! ¡Es que parece que se les están riendo a la cara!

Y le voy a decir más. ¡Miren!, lo cierto es que esta combinación de subir las tasas y de recortar las becas es mortal. Y, mire, el primer resultado del señor Wert en la enseñanza universitaria es que treinta y cinco mil estudiantes se quedan sin beca, eso en los estudios que se están presentando en estas fechas, ¡eh! Y España retrocederá en dos cursos a una cobertura de becas de apenas un 16%, cifra similar a la del curso 2003-2004, y eso es consecuencia directa del endurecimiento de dar las becas. ¡Es más!, es tan duro lo que pretenden ya hoy, proponer subir a un 6,5, que el ministro Wert ha reconsiderado hoy mismo que no va a subir a 6,5 la media para llevar una beca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ¡Es más!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Termino, señor Presidente.

¡Es más!, lo va a reconsiderar. Pero esto ha hecho que en La Rioja las becas solicitadas se hayan..., el ministerio haya denegado casi la mitad de las becas solicitadas por los alumnos de la Universidad de La Rioja. El rechazo ha crecido un 46% sobre el curso anterior, aunque las solicitudes de ayuda a la Administración central subieron un 13%.

¡Mire!, ustedes no planteen en esta Cámara excusas y den soluciones, porque no hacen más que desconfiar de los jóvenes y acusarles de que no estudian, de que no se merecen el apoyo que tienen que darles las instituciones. Hoy solo pedimos dignidad y una apuesta firme por la Universidad de La Rioja, que en estos días se ha cumplido el veintinueve aniversario de la creación de la Universidad de La Rioja, que pese a los informes que dice que hacemos el Grupo Parlamentario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... Socialista, fue creada por un Gobierno socialista con Alfredo Pérez Rubalcaba como ministro.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señora Fernández, no seré yo quien niegue, ni nadie con dos dedos de frente, cuándo se creó la Universidad, quién era ministro de Educación en ese momento. ¡Si posiblemente alguna cosa buena haya hecho el señor Rubalcaba! Pero, mire, el informe es de su grupo. Se lo hemos enseñado. No lo he traído hoy

—no sé si lo tendrá usted, no sé si lo tendrá usted—, pero es que ese informe del Grupo Socialista del que forma parte y ya formaba parte —porque es de 2011 creo recordar, 2010-2011, o sea, todavía gobernando ustedes en el Gobierno de la nación— pues decía que había que subir las tasas universitarias entre un 50 y un 100% para hacer sostenible la Universidad pública. (*Comentarios ininteligibles*).

¡Escuche un momentito! ¡Escuche un momentito, mujer, que yo la he escuchado atentamente y no la he interrumpido! Además, me ha prometido que me iba a contar algo de la UNIR y al final no me lo ha contado, ¡qué pena!

Pero, mire, ahora usted no sé si quiere cambiar el Plan Nacional Contable o se quiere inventar algún concepto. Usted dice aquí "... solución al déficit actual —sí dice— de capital, estableciendo las transferencias necesarias para que no puedan existir en el futuro problemas de financiación". ¡Vale! Transferencias... ¿de edificios vamos a hacer transferencias? ¡O transfusiones podemos hacer si quiere! Transfusiones podemos hacer de edificios, de dinero, de personas... Es que ¿qué es eso del déficit de capital? ¿Qué es eso del déficit de capital?

Precisamente esa Universidad está en la capital y precisamente a esa Universidad, hablando de Dialnet, que usted dice "apoyo a Dialnet", el Ayuntamiento de la capital le ha cedido y ha firmado un convenio con la Universidad pública de La Rioja para cederle un edificio, lo que es la Casa de la Inquisición, para sede de Dialnet, y a ustedes no les gusta, ¡ustedes no han querido! Ustedes cuando gobernaron en la ciudad de Logroño cuatro años, ¡que tela lo que han dejado!, resulta que arreglaron edificios para no se sabe muy bien qué, se gastaron millones y millones de euros para tener edificios vacíos, y ahora tampoco les gusta que se les dé uso y que ese uso sea el de una fundación de una universidad pública. Es que ustedes no están contentos con nada, señora Fernández, es que no se aclaran, utilizan conceptos vagos, topicazos como yo le he dicho; porque eso del déficit de capital es un concepto vago.

¡Mire!, cualquier Administración y cualquier institución, y las universidades también —lo decía el señor González de Legarra—, y cualquier alcalde —y aquí tenemos unos cuantos alcaldes— dicen que nunca es suficiente el presupuesto del que gozan, pero hay que adaptarse a la situación. Hay que adaptarse a la situación y, encima, nosotros nos tenemos que adaptar a una situación que es muy compleja, que es muy compleja por una gestión económica del Partido Socialista. Y, a pesar de todo, la Universidad pública de La Rioja cuenta con una financiación de la Comunidad Autónoma de La Rioja de cuarenta millones de euros. ¡Cuarenta millones de euros, eh! Cuarenta millones de euros, frente a otras alternativas que dice usted que favorecemos o propiciamos y que tienen cero euros; también se lo digo, por si acaso usted quiere lanzar alguna sombra de sospecha de que nosotros favorecemos no se sabe muy bien qué. Cuarenta millones de euros, financiación para la Universidad pública de La Rioja; cero para otras alternativas que usted dice que estamos favoreciendo.

Porque, bueno, usted dice también muchas cosas... ¡Hombre!, antes ha hablado aquí de que "ah, seguramente —creo que lo he tomado literal y lo he entrecorrido—, seguramente se aumentará el próximo curso el número de profesores menos", una expresión bastante curiosa, ¿no?, pero son estas cosas que ustedes lanzan, como que se iban a masificar las aulas, ¿verdad?, sobre todo en su centro con ese escrito que salió de su centro y que no tenía nada que ver con la realidad porque de hecho mentía con respecto incluso a lo que decía la ley.

Dice que no se tiene que inventar el programa electoral. No, desde luego. Yo no le pido eso, que se lo invente, pero sí que adapte, que lea lo que escribió en 2011 y vea hace dos años y vea si le sirve ahora o si no. Si resulta que ahora no hay déficit, déficit económico, si usted le quiere poner apellido "déficit contable", no hay déficit contable en la Universidad. Entonces póngale el apellido que quiera, pero no hay déficit. Entonces, si no hay déficit, ¿a qué viene usted aquí a hablar de que hay que solucionar el déficit actual? A eso le digo. ¿Que se invente el programa? ¡No!, que lo adapte, que se actualice, que se lea lo que escribió entonces y lo que escribe ahora.

¡Mire!, de las matrículas, por mucho que ustedes intenten enredar con ese tema, pues yo creo, además, que nos hacen un favor porque la sociedad española yo creo que es muy consciente de esto y está muy a favor de esto. Mire, ¿qué es lo que ustedes defienden? Pocos medios de comunicación ya quedan y poco público, pero yo creo que es bueno que lo recordemos. ¿Qué es lo que ustedes defienden? Que se mantengan o que se rebajen la tercera y la cuarta matrícula. No sé hasta dónde quieren, porque hay que recordar que aproximadamente las matrículas que pagan, las tasas por matrícula que pagan los universitarios españoles, venían a representar en torno al 15% hasta el curso pasado y ahora eso se va a corregir en un 2% o en un 3%, no más. O sea, que van a ir en un par de años al 20% del coste. Es decir, si un alumno paga una tasa de 10, el coste de ese alumno es de 50, y a ustedes no les gusta que eso se haya incrementado un poquito. Y entonces quieren, por ejemplo, que un alumno que se matricula por cuarta ocasión, es decir, que va a acudir es posible que a su octavo examen de una materia, pues la sociedad española y la sociedad riojana le estén financiando el 80% de esa matrícula. No, señoría, nosotros no estamos de acuerdo con eso, y hoy lo decía también el ministro muy claramente en el Congreso de los Diputados. Nosotros queremos que se valore el esfuerzo porque la sociedad española está haciendo un esfuerzo enorme, y la sociedad riojana también, para sostener todo esto y el Gobierno del Partido Popular tiene voluntad de sostener todo esto, a pesar de la situación económica. Pero, desde luego, eso hay que hacerlo con el esfuerzo de todos. Y no creo que sea mucho pedir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente, muchas gracias–, no creo que sea mucho pedir que aquel que acude a un sexto, séptimo u octavo examen de una materia pues pague un poquito más de la matrícula. Yo creo que bien merece la sociedad que esos alumnos se esfuercen. Eso no quiere decir que nosotros llamemos vago a nadie, ¿eh?, estamos hablando de situaciones generales.

¿Y qué es lo que hay que propiciar? Que con la primera matrícula esos alumnos saquen adelante las materias, avancen, terminen su etapa formativa y lleguen al mercado laboral y consigan un puesto de trabajo o emprendan, que también eso está muy bien.

Por todas esas razones votaremos en contra de su iniciativa.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Perdón, señor González de Legarra, ¿qué? Dígame.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Pido votación separada de los cuatro puntos, si fuera posible. No tendría inconveniente en agrupar el dos y el tres, pero los demás...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hemos hecho algunas veces votación separada, pero siempre y cuando el proponente no...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡No, no, no!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces me propone...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Reglamentariamente se tiene que hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me propone que... ¿qué números separar?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Los cuatro puntos, pero el dos y el tres se podrían votar juntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Dos y tres juntos y el uno y el cuatro separados?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Eso es!

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay ningún inconveniente.

Pues vamos a someter de forma separada el texto de la proposición no de ley.

En primer lugar, votamos el texto número 1, que es incluir a la Universidad como un agente social.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazado.

Los puntos 2 y 3 los votamos agrupadamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 17; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazados.

Y el punto 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda rechazado.

Y la proposición no de ley también queda rechazada conjuntamente.

Pasamos al punto sexto del orden del día, que es proposiciones de ley a iniciativa de diputados.

8L/PPLD-0003-. Proposición de Ley sobre extracción de hidrocarburos no convencionales por fractura hidráulica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera, Proposición de Ley sobre extracción de hidrocarburos no convencionales por fractura hidráulica, del Grupo Parlamentario Mixto.

Pues tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto para presentar esta iniciativa el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señor Presidente.

Me gustaría que en aplicación del artículo 108.3 se leyera el criterio del Gobierno sobre esta proposición de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Me dicen los servicios de la Cámara que en este caso no se remitió el criterio del Gobierno, pero se puede debatir la iniciativa.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, señorías, si no existe un pronunciamiento del Gobierno, un criterio, una expresión del criterio sobre esta iniciativa que presenta un grupo parlamentario, hay que dar por sentado, según dice el artículo 108.3 del Reglamento, que el Gobierno no se opone y, por lo tanto, está de acuerdo en la tramitación de esta iniciativa, de esta proposición de ley del Partido Riojano que presentamos el 29 de abril en esta Cámara parlamentaria. Una proposición de ley con la que pretendemos que se regule la fractura hidráulica, es decir, con la que proponemos que se prohíba la utilización del método de fractura hidráulica o *fracking* en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin poder concederse autorización alguna para llevar a cabo la misma bajo ningún concepto.

Es una ley, como podrán ver sus señorías y como me imagino que habrán podido ver, muy sencilla, muy corta. Consta únicamente de cuatro artículos, una disposición transitoria y una disposición final. Cuatro artículos en los que se trata: en primer lugar, de definir el ámbito y el objeto que persigue esta ley, objeto que ya les he explicado; un segundo artículo en el que se define claramente cuáles son los conceptos que se tratan de regular con esta iniciativa legislativa, cuál sería el procedimiento también para paralizar las actividades y cuál sería el método de infracción y sanción del incumplimiento de lo establecido en esta ley.

Entiendo, por lo tanto –como digo–, señorías, que hay que estar atento al procedimiento legislativo, un procedimiento legislativo que –como digo– se inicia el 29 de abril con la presentación de esta proposición de ley que, insisto, no recibe oposición del Gobierno y que, por lo tanto, se entiende que el Gobierno está conforme con que se tramite. ¿Qué quiere decir? Pues que entendemos desde mi grupo que, si el Gobierno hubiera tenido intención de legislar desde el 29 de abril hasta el 31 de mayo, que es cuando aprobó su propio proyecto de ley, si el Gobierno hubiera tenido intención de legislar en esos días siguientes a la publicación de esta iniciativa legislativa, pues es de suponer que se hubiera opuesto a la tramitación o al menos hubiera expresado su criterio diciendo que, si bien no se oponía a la tramitación del texto legislativo, había otra iniciativa del Gobierno en marcha que podía hacer inconveniente la tramitación de esta iniciativa legislativa que presenta y que defiende el Partido Riojano.

Yo creo que eso es importante tenerlo presente y les rogaría a sus señorías también y a los miembros del Gobierno que lo tengan presente a la hora de afrontar el debate parlamentario que vamos a hacer esta noche ya sobre esta curiosa situación que se da en este Pleno de que vayamos a debatir tres iniciativas legislativas.

Yo creo que con esto, señorías, podría dar por presentado el proyecto de ley y creo que es suficiente para un proyecto de ley –como digo– de cuatro artículos y dos disposiciones que es muy sencillo y que estoy seguro de que todas sus señorías habrán comprendido.

No sé si querrá el presidente que continúe ya con la defensa o...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, sí. Si yo le he dado la palabra para que defienda la iniciativa, para que la presente y la defienda. Turno a favor, quince minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Me habrá dado la palabra para presentarla, no para defenderla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Entonces procedo seguidamente a defender la iniciativa.

Partiendo de la misma situación y del mismo hecho que decía al final, se vive hoy en este Parlamento una circunstancia muy poco habitual y ciertamente llamativa, ¿no?, ya que vamos a tener –como digo– la oportunidad de debatir tres iniciativas legislativas, ni más ni menos que tres iniciativas legislativas, que persiguen el mismo objetivo final, que no es otro que el de limitar o incluso prohibir la utilización de la técnica de fracturación hidráulica en la extracción de hidrocarburos no convencionales. Todavía es menos habitual que esto se produzca solamente tres meses después de que los grupos de la oposición pidiéramos en esta misma tribuna, a iniciativa del Grupo Socialista, que el Gobierno de La Rioja declarara a nuestra comunidad autónoma como territorio libre de *fracking* y de que fuera rechazada esa petición por el grupo mayoritario con argumentos tan contundentes como los defendidos entonces por el señor Elguea Blanco, que actuaba como portavoz del Grupo Popular, que afirmaba que esa declaración, que obviamente era la antesala de la prohibición legal que hoy debatimos, era un gesto de cara a la galería que no servía para nada, nos decía el portavoz del Grupo Popular. Decía entonces el Partido Popular por medio de su portavoz que preferían ser prudentes, serios y rigurosos y no oponerse frontalmente a algo sin más hasta que no existieran evidencias concretas y claras de que esta técnica podría generar algún problema. Obviamente, no sabemos qué es lo que va a votar hoy el Partido Popular, ya que es el único que no ha presentado su iniciativa propia. Hubiera estado bien que hubiera presentado también una proposición de ley, ¡bien!, aunque es previsible también que hoy defienda la necesidad de prohibir la utilización de la técnica de la fractura hidráulica en La Rioja. Supongo que en estos escasos tres meses transcurridos desde la intervención del señor Elguea el Partido Popular, el grupo al que usted representaba, señor Elguea, habrá encontrado evidencias concretas y claras que le permiten cambiar su posición y sumarse a la defendida por los grupos de la oposición.

¡Bien! Ante este no sé si radical pero evidente cambio de actitud, desde el Partido Riojano no podemos hacer otra cosa que alegrarnos por su conversión, ¿no? Bienvenidos los conversos. Con absoluta sinceridad, se lo digo en serio, con absoluta sinceridad. Y no podemos hacer otra cosa también que confiar en que este cambio de posición no signifique, como decía el señor Elguea, un simple gesto de cara a la galería y se produzca desde el convencimiento real y sincero de que estamos haciendo algo importante para preservar la integridad medioambiental de nuestro territorio.

Y en este sentido pues me corresponde defender la toma en consideración del proyecto de ley presentado en esta Cámara por el Partido Riojano –como digo– el pasado 29 de abril, y quiero hacerlo desde el convencimiento de que el texto que hemos presentado es, sin duda, el mejor punto de partida –me van a permitir este punto de pedantería también–, el mejor punto de partida para conseguir una legislación efectiva. Y observen que no he dicho que sea la mejor propuesta legislativa, sino que he dicho que considero que es un buen punto de partida para que pudiéramos tratar de consensuar un buen texto que prevea todas las posibles alternativas que sería necesario contemplar en un procedimiento legislativo como el que nos ocupa.

Siendo, por tanto, consciente de que las tres iniciativas persiguen un idéntico objetivo final, creo que el texto que presenta el Partido Riojano es el más claro –se lo digo sinceramente– y el más amplio en la extensión y alcance de la limitación que persigue, ya que no solo contempla la prohibición de cualquier tipo de autorización o permiso para la utilización de la fractura hidráulica en todo el territorio, sino que extiende esa prohibición a la posibilidad de que la misma técnica puede emplearse como actividad secundaria o indirecta mediante el aprovechamiento de cualquier otra actividad que suponga una perforación o el establecimiento de un pozo y, yendo todavía más lejos, pretende también prohibir que cualquier persona o

empresa dentro de nuestro territorio pueda recoger, transportar, almacenar o tratar residuos de fractura hidráulica que hayan podido generarse fuera de nuestra región. Esta última entiendo que es una previsión necesaria puesto que nos encontramos, señorías, en un enclave territorial que se encuentra rodeado por regiones que no prohíben expresamente la utilización de esta técnica y que incluso alguna de ellas la realiza en este momento. Es evidente que la técnica del *fracking* genera una importante cantidad de residuos minerales, una cantidad de movimientos de tierras muy importante, y que esos residuos, que además hay que recordar que están mezclados con productos químicos necesarios para facilitar la extracción de los hidrocarburos, pueden resultar tan dañinos para el medio ambiente y especialmente para los acuíferos como lo puede ser la propia realización de la técnica. En La Rioja además, lamentablemente, tenemos experiencias en las que hemos visto que, ante la falta de una legislación clara, hemos acabado siendo depositarios de importantes o de algunas cantidades de residuos resultantes de actividades que se realizan en otras regiones. Y por eso, en este caso al menos, creemos que es necesaria la prevención con el fin de evitar situaciones indeseables en el futuro y para evitar, en definitiva, que algún empresario sin escrúpulos pretenda hacer negocio con unos residuos peligrosos que los riojanos no habríamos generado pero que implicarían, evidentemente, graves perjuicios medioambientales para nuestra región.

El texto que proponemos desde el Partido Riojano incluye –como les decía anteriormente– una muy clara definición de lo que se puede considerar fractura hidráulica, de tal manera que no quede ninguna posibilidad de interpretación, y también define con absoluta claridad el concepto de fluido, teniendo en cuenta que alguien podría llegar a argumentar, por ejemplo, que una sustancia lodosa o semisólida o gaseosa podría considerarse como un material no fluido y, por lo tanto, podría escaparse del control o de la prohibición estricta que pretendemos conseguir con esta ley de la utilización de la técnica de la fracturación hidráulica.

Y en consecuencia, señorías, creo que la propuesta legislativa que presenta el Partido Riojano, al menos en este aspecto, es sin duda la más completa de que podemos disponer en estos momentos. Yo creo que la más completa de las tres, si me lo permiten sus señorías.

En el resto de previsiones también creo que es perfectamente aprovechable. Considero que la regulación de las infracciones y el régimen de sanciones debería estar, debería quedar sometido al contenido de la propia Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, en la que ya está recogido de hecho todo el procedimiento sancionador, la gradación e incluso la prescripción, por lo que consideramos que es más que suficiente en una ley de estas características una remisión a esa ley marco. Sería suficiente garantía para el asunto que nos ocupa, aunque también puedo entender que se pueda preferir una regulación específica de este capítulo de infracciones, pero que sería perfectamente debatible y asumible por parte de los grupos.

Lo que, sin embargo, no termino de entender muy bien, señorías, son las razones del Gobierno para presentar un proyecto de ley alternativo a este que definiendo, mucho más cuando es evidente que no ha habido una oposición, ni siquiera un pronunciamiento sobre la proposición de ley que ha presentado el Partido Riojano. No lo entiendo porque el trabajo ya estaba hecho, ya había una iniciativa legislativa y hubiera sido tan simple como trabajar sobre cualquiera de los dos textos que se habían presentado en el mes de abril, constituir una ponencia y trabajar en ese sentido. Es cierto que el Grupo Parlamentario Popular hace tiempo que ha perdido la costumbre de trabajar en ponencia y quizá no recuerde ya cómo se puede llegar a elaborar una resolución legislativa con el acuerdo, con el consenso fruto del debate en un tipo de ponencias, pero, en cualquier caso, creo que hubiera sido una buena solución y hubiéramos estado en tiempos exactamente en los mismos en los que nos encontramos en estos momentos. Porque les quiero recordar que, a pesar de que la iniciativa se presentó el 29 de abril, hoy es la primera oportunidad que este grupo parlamentario ha tenido para incorporar al orden del día del Pleno la iniciativa. Por lo tanto, no hemos sufrido ningún retraso y no vale aquí aquello de "si tan urgente era, ¿por qué la han tenido durmiendo el sueño de los justos?". Hoy, insisto, es la primera ocasión en que lo hemos podido hacer.

No entiendo –como digo–, por lo tanto, las razones del Gobierno, las razones por las que se empeña tan a

fondo tan a fondo en eludir e imposibilitar cualquier tipo de acuerdo, sobre todo en una iniciativa legislativa como esta en la que, evidentemente, a tenor de la iniciativa del Gobierno, todos los grupos parlamentarios íbamos a estar de acuerdo, ¿no? No lo entiendo, a no ser que sea pues más allá de exhibir una vez más esa fuerza parlamentaria e intentar con ello una especie de humillación definitiva a los adversarios. Evidentemente, no se puede pensar que pueda haber otra razón más que esa: impedir que una iniciativa legislativa pueda partir de la iniciativa de un grupo de la oposición, a pesar o por mucho que hubiéramos llegado sin duda a un consenso y a un acuerdo que nos hubiera permitido aprobarla con la unanimidad, sin duda, de todos los grupos parlamentarios, porque su contenido, con algún matiz y algunos matices que me imagino que tendremos oportunidad de ver en los debates posteriores, es –como digo– similar y, sobre todo y lo más importante, el objetivo de la iniciativa es idéntico en los tres casos que nos van a ocupar en esta noche.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Corresponde un turno en contra, si lo hay.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No interviene.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, si el Gobierno de La Rioja no se ha mostrado en contra de su proposición de ley, nosotros vamos a estar también a favor, lo mismo que lo estaríamos de cualquier otra proposición de ley que pretendiera salvaguardar nuestra tierra de esta técnica de extracción de gas no convencional, con independencia de quién sea el que la presente.

Lo que sí quería es hacer una cierta reivindicación en cuanto a que nos encontramos con tres proposiciones, con tres iniciativas similares, una en forma de proyecto y dos en forma de proposiciones de ley, que nacen de la inquietud social en La Rioja por esta técnica que ha demostrado, como muy bien ha expuesto –y no voy a extenderme mucho más– el señor Legarra en su exposición, y que en cierto modo entiendo que, bueno, que ha sucedido lo que ya me pasó en otra ocasión, es decir, que hemos... Nosotros tenemos costumbre de presentar nuestras iniciativas en prensa y, curiosamente, la presentamos el día 28 y el día 29 se presentó esta iniciativa por parte del Partido Riojano. En otra ocasión también sucedió con una iniciativa similar en cuanto a solicitar el cierre de Garoña, y nos sucedió exactamente lo mismo. Son casualidades que han venido a dar como fruto que nos encontremos en este momento con dos iniciativas por parte de la oposición y una tercera que nace en el debate del estado de la región por parte del señor Sanz en principio, ¿no?, no de su grupo parlamentario, sino del propio Gobierno.

Y, por tanto, simplemente manifestar que estamos de acuerdo con cualquier iniciativa que persiga salvaguardar nuestra tierra de esta técnica.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

¿Por el Grupo Popular? No hay intervención.

Vamos a someter a votación si se toma o no en consideración la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 14.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda rechazada y no se toma en consideración.

8L/PPLD-0004- Proposición de Ley por la que se regula la prohibición de la técnica extractiva de gas no convencional, conocida como "fractura hidráulica", en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a debatir la siguiente proposición de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se regula la prohibición de la técnica extractiva de gas no convencional, conocida como "fractura hidráulica", en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para presentar esta iniciativa y para su turno a favor, tiene la palabra el señor García García por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Entendemos que tampoco a esta proposición de ley se habrá trasladado ningún dictamen del Gobierno de La Rioja; por lo tanto, entendemos que también se votará a favor.

Nosotros, desde el Partido Socialista, venimos trasladando a este Parlamento nuestra inquietud, nuestra preocupación, por la técnica del *fracking*. No es una cosa nueva que haya nacido ayer, sino que ya en abril del 2012 preguntábamos al señor Consejero por esta técnica, que nos preocupaba y de la cual pedíamos en aquel momento información. También cabe destacar que en febrero de 2013 presentamos una proposición no de ley para que esta comunidad fuese declarada libre de la práctica del *fracking* por parte del Parlamento de La Rioja. Por último, en abril de este año presentamos una proposición de ley, que es la que hoy vamos a debatir y que también viene a buscar lo mismo, es decir, la prohibición de esta técnica en nuestra comunidad.

En primer lugar, hay que decir a la hora de presentar esta proposición de ley que se justifica principalmente en garantizar la seguridad y la salud de los ciudadanos de La Rioja, ya que existían en las inmediaciones proyectos que, o bien iban a desarrollar la técnica del *fracking*, o bien la estaban desarrollando.

No quisiera extenderme a la hora de explicar cuáles son las condiciones técnicas de esta práctica, puesto que ya las he explicado en este Parlamento y creo que todo aquel que tenga un cierto interés las conocerá y, por tanto, huelga a estas horas abundar más en ellas. Sí es necesario decir que la intención del Partido Socialista, en primer lugar, es salvaguardar la salud de los ciudadanos a la hora de traer esta ley aquí. En segundo lugar, es salvaguardar la integridad de los acuíferos de La Rioja, de los cuales pende buena parte de nuestro desarrollo económico y agrícola. Y, en tercer lugar, salvaguardar la integridad ambiental de nuestra comunidad, entendiendo como tal la calidad de los suelos y la calidad del agua potable de boca que beben nuestros ciudadanos.

Convendrán sus señorías conmigo en que los tres objetivos son, desde luego, perfectamente compatibles con las ideologías políticas ya que forman parte del sentido común.

Nosotros lo que queremos a la hora de presentar esta ley es que nuestra comunidad se quede blindada a la codicia de aquellos que pretenden explotar el subsuelo para sacar hasta la última gota de un gas que es escaso y que nos debería llevar más por el camino de la investigación y de buscar nuevas alternativas que por el de esquilmar los recursos allá donde se encuentren, cueste lo que cueste y con los costes ambientales que ello tenga.

Esta proposición de ley que trasladamos hoy al Parlamento consta de tres artículos, uno menos que el Partido Riojano, y también tiene una disposición transitoria y una disposición final.

Principalmente, aunque supongo que ya sus señorías se la habrán leído, sí quería leer el primer artículo,

que dice: "Que se prohíba en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja el uso de la fractura hidráulica, también conocida como *fracking*, que mediante perforación de subsuelo y la posterior inyección de sustancias químicas pretende la extracción de depósitos no convencionales de gas. La prohibición afectará tanto a su utilización como sistema de extracción, así como a su uso para proyectos de investigación".

Entiendo que por parte de los grupos de la Cámara no existirá ningún problema a la hora de apoyar esta proposición de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Evidentemente, no puedo hacer otra cosa, una vez que se ha frustrado la intención que defendía en mi intervención anterior de que se tramitara y se tuviera en consideración la proposición de ley presentada por el Partido Riojano, que anunciar el apoyo convencido a la iniciativa que presenta el Grupo Socialista.

Sigo pensando que la elaborada por el Partido Riojano era más completa y más amplia en su redacción, pero en cualquier caso también considero que, fruto del debate, la tramitación de un proyecto legislativo mediante este procedimiento normal del Reglamento nos permitiría seguramente ponernos de acuerdo y mejorar, en cualquier caso, el texto legislativo presentado por el Grupo Socialista.

Es verdad –no sé si son casualidades o son coincidencias, ¿no?– que evidentemente el debate social está en torno a la elaboración de las leyes de *fracking*. Entenderá también su Señoría que estoy seguro de que ni usted improvisó la ley en una tarde ni le puedo asegurar que en el Partido Riojano improvisamos tampoco nuestra propuesta en una tarde, y era una propuesta meditada, trabajada y que venía haciéndose desde hace tiempo y por eso se presentó en ese momento cuando se acabó el debate.

Pero en cualquier caso –como digo–, una vez frustrada esa voluntad del Partido Riojano, anuncio, lógicamente, el voto favorable a la iniciativa que acaba de defender.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Popular? Perdón, ¿por el Grupo Socialista? Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Desde el escaño, señor Presidente.

Lamentar que no haya intervención en contra del Partido Popular, si es que va a votar en contra de la proposición. Con todo, la experiencia nos indica que así va a suceder.

Y sí manifestar el aporte a todo este movimiento de partidos políticos contra el *fracking* de la sociedad, evidentemente. Nosotros, como ya he dicho en mi exposición, desde abril del 2012 estamos trayendo estos temas al Parlamento y, posiblemente, algunos de los diputados no habían escuchado en su vida la palabra *fracking* hasta que no se pronunció aquí.

Por lo tanto, quiero decir que hay modos y modos de trabajar. Yo agradezco mucho este voto del Partido Riojano a este proyecto. Y, en cuanto a que la ley se podría haber mejorado con la participación de todos, es cierto y de ello hablaremos más adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Una breve intervención desde el escaño para hacer dos, dejar claras dos cuestiones.

En primer lugar, tal y como establece el Reglamento de la Cámara, creo que es el artículo 108.3, el Gobierno puede emitir, tiene la posibilidad de emitir su criterio sobre las proposiciones de ley de los grupos y, lo mismo que tiene la posibilidad de hacerlo, tiene la posibilidad de no hacerlo. De manera que sí, como dice el Reglamento, se dará cuenta del criterio del Gobierno si lo hubiere, si hubiera un documento enviado por el Gobierno en el que establece su criterio. ¡No existe! ¿Por qué no existe? Pues porque el Gobierno estaba ya trabajando.

Eso no quiere decir que estuviera en contra. Yo no estoy en contra de sus iniciativas, sí estoy en contra de que después de que se anuncia que no solo..., bueno, de que se sabe que el Gobierno ha traído un proyecto de ley, porque el presidente lo anunció el jueves en la primera sesión del debate del estado de la región y el viernes ya estaba en esta Cámara el proyecto de ley, cuando el presidente en la Junta de Portavoces anuncia que se va a traer el proyecto de ley, pues no tiene, parece que no tiene mucho sentido –discúlpeme si lo digo así– que se debatan hoy tres iniciativas, cuando además yo creo que básicamente estamos de acuerdo. Pero luego, claro, yo lo que no quiero es entrar en su disputa de quién hace la rueda de prensa antes, quién trae a la Cámara antes la proposición de ley o cuál es mejor o cuál es peor. Yo ahí no voy a entrar. Pero lo que está claro es que el criterio del Gobierno que se ha demandado aquí no es necesario de forma que..., incluso no sería vinculante, fuera el que fuera ese criterio. Por lo tanto, para que quede claro y no parezca que el Gobierno ha omitido su obligación. Y en todo caso pues anunciar el voto en contra porque evidentemente el Grupo Parlamentario Popular va a aprobar el proyecto de ley que ha traído el Gobierno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación si se toma o no en consideración la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la toma en consideración? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda rechazada.

Y pasamos al último punto del orden del día: proyectos de ley.

8L/PL-0014- Proyecto de Ley por el que se introducen modificaciones en el impuesto para la eliminación de residuos en vertederos, creado por la Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013, de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, vamos a debatir el proyecto de ley por el que se introducen modificaciones en el impuesto para la eliminación de residuos en vertederos, creado por la Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013, de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Un momento, señor Consejero. Primero vamos a someter a la Cámara en consideración la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley. ¿Votos a favor de que se tramite por lectura única?

¿Votos en contra? ¡A ver! Votos a favor he dicho. (*Comentarios ininteligibles*). No, ese diputado, si ha salido, no vota. ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 16; en contra: 10.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues una vez aprobado que se tramite por..., que sea propuesta la tramitación directa y en lectura única, voy a darle la palabra al consejero de Agricultura y Medio Ambiente para que presente el proyecto de ley.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Bien. Gracias, señor Presidente.

Pues muy brevemente para explicar por qué el Gobierno aprobó este proyecto de ley y lo tramitó ante este Parlamento. Miren, responde..., es una modificación técnica que responde a la necesidad que se dio en la aplicación de este impuesto de resolver un problema práctico en una situación determinada. Si recuerdan este impuesto, el hecho imponible es –como saben– el depósito de residuos en vertedero, la cantidad de residuos depositados en vertedero. El sujeto pasivo, es decir, el contribuyente, es el que entrega el residuo. En este caso, el sustituto del contribuyente, que es quien debe pagar el impuesto y repercutirlo al que entrega, es el vertedero en cuestión. Pues bien, se da la circunstancia de que en La Rioja hay vertederos que tienen al mismo tiempo dentro del vertedero plantas de valorización, de forma que cuando un gestor de residuos va y deposita en ese tipo de instalaciones un residuo, hay parte de ese residuo que es valorizado y reciclado y parte que va a vertedero. En ese caso, lógicamente, no se sabe a priori qué cantidad va a vertedero y qué cantidad es valorizado. Por tanto, el hecho imponible es difícil de determinar.

Precisamente para solucionar este problema, parece prudente que en estos casos el sujeto pasivo, es decir, el contribuyente, sea el titular de la planta, y, además, si luego lo vierten en el vertedero que es de su propiedad, presente directamente una autoliquidación, pero que no repercuta en el gestor que ha entregado los residuos antes de proceder a su valorización o entrega en vertedero. Y, además, conviene en estos casos aplicar un gravamen reducido puesto que el residuo se ha entregado en un vertedero que tiene una planta de tratamiento, por tanto existe intención de valorizar lo que se pueda de ese residuo.

Es una modificación técnica que sale a resolver un problema práctico que se ha ocasionado y que perjudica a los titulares de vertederos con planta de valorización.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pues tenemos un turno a favor de la ley. La señora Herce tiene la palabra.

¿Algún grupo más va a intervenir a favor? ¿Quiere intervenir a favor? ¡Vale!

Tiene la palabra, señora Herce.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente.

Señores Diputados, pues, tal y como ha explicado el señor Consejero, la Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, estableció el impuesto para la eliminación de residuos en vertederos, cuya finalidad es fomentar el reciclado y la valorización de los residuos, así como disminuir los impactos sobre el medio ambiente derivados de su eliminación en vertedero. Asimismo, en la ley se ha establecido que los ingresos procedentes del impuesto se afectarán a la financiación de los programas de gasto relativos a actuaciones

cuya finalidad sea la protección del medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

La propuesta que se trae a este Parlamento es modificar la ley en lo que se refiere a la sección tercera, que en sus artículos 53 y 54 establece quiénes tienen la consideración de contribuyentes y de sustitutos de contribuyentes y a la vez se modifica el artículo 62 para favorecer operaciones de valoración y recuperación de residuos frente a la eliminación, ya que se amplía la posibilidad de aplicar un tipo reducido a cualquier residuo que haya pasado previamente por una planta de tratamiento.

Es decir, el problema, tal y como se ha explicado, es que, una vez que se ha comenzado a aplicar este referido impuesto, el referido impuesto, se ha apreciado la necesidad de resolver una serie de cuestiones de carácter técnico en relación con la gestión del impuesto que tiene lugar cuando la entrega pues no se realiza directamente en el vertedero, sino que previamente pasa por una planta de tratamiento de residuos. Entonces, para evitar que se repercuta el impuesto en casos en los cuales no ha tenido lugar el hecho imponible, para evitar un problema de gestión directamente relacionado con esto anterior, dado que debe aclararse el momento en que se devenga el impuesto, y, por último, tal y como he comentado, para favorecer la valoración y recuperación de residuos frente a la eliminación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

¿Hay un turno en contra? No hay turno en contra.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Estamos ante la demostración de que las prisas no son buenas consejeras, señor Consejero. En menos de seis meses el Gobierno de La Rioja se ve obligado a rectificar una ley que se aprobó por la puerta de atrás, que se aprobó sin debate parlamentario, que se aprobó de forma precipitada. Y estas son las situaciones a las que nos lleva esa técnica reiterada del Gobierno de utilizar la ley de acompañamiento para tramitar este tipo de leyes.

Hoy, aunque sea breve, aunque sea rápido, aunque sea escueto por este procedimiento de lectura única, tenemos la oportunidad de debatir y de expresar cada grupo parlamentario nuestra opinión sobre el contenido de un proyecto de ley del Gobierno. Y esto es lo que desde la oposición pedimos reiteradamente cada vez que el Gobierno plantea estas leyes de acompañamiento: que en lugar de hacer una ley de acompañamiento se puedan presentar diferentes leyes, que se pueden tramitar en lectura única en muchas ocasiones, que nos permiten debatir, que nos permiten también presentar propuestas alternativas y otro tipo de iniciativas y que, desde luego, tienen una repercusión mucho más clara, mucho más concreta sobre los ciudadanos. No nos pasarían, por ejemplo, cosas como las que le han pasado al Ayuntamiento de Logroño, recientemente también, con otra modificación a través de la ley de acompañamiento, que se dice que ha impedido que puedan aprobar en la COTUR las modificaciones correspondientes al edificio de Correos, ¿verdad?, porque habríamos debatido y, sobre todo, se le hubiera dado más publicidad.

Lo que nos dice este procedimiento y este proyecto de ley que presenta el Gobierno es que cuando se disponen a aplicar la ley que aprobaron mediante la ley de acompañamiento "descubren la imposibilidad de cumplir la ley debido a la imposibilidad real de conocer la base imponible que debe aplicarse en el momento de la recepción de los residuos". Señor Consejero, exactamente eso, porque lo estoy leyendo de las memorias que entrega el propio Gobierno a este Parlamento, y exactamente lo que dice es que "descubren la imposibilidad real de conocer la base imponible que debe aplicarse en el momento de la recepción de los residuos". Si usted me dice que no es eso, tendrían entonces motivos más que suficientes

para retirar el proyecto de ley y para justificar incluso el voto en contra de los grupos políticos, porque eso es exactamente, señor Consejero, lo que dice –se lo voy a decir– el informe del secretario general técnico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, el señor Alfonso... –¡no!, ¡perdón!, ese es el director general, no creo que...–, el señor Florencio Larrea Villarroya. No creo que tenga que descubrirle a usted ningún nombre. Eso es lo que dice. Ustedes se ven además obligados a modificarla a instancias de un particular que, aun queriendo, no puede cumplir la ley. Por lo tanto, yo creo que esta es una prueba y una evidencia de su incapacidad, la incapacidad del Gobierno para legislar correctamente, de su precipitación y de su torpeza a la hora de legislar, mucho más cuando ahora usted me está negando con la cabeza lo que su secretario general técnico ha afirmado en los correspondientes informes.

Evidencia también, lógicamente, falta de diálogo con el sector a la hora de legislar porque, evidentemente, si ustedes previamente hubieran hablado con el sector, les hubieran advertido de la imposibilidad de haber liquidado el impuesto correspondiente cuando plantearon la implantación de este nuevo impuesto.

Por lo tanto, señor Consejero, señorías, demuestra esta ley que no solamente suben los impuestos, no solamente se inventan y aplican nuevos impuestos, sino que encima, cuando lo hacen, lo hacen mal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, de forma muy breve.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar el proyecto de ley, no sin antes también decirle algunas cuestiones. La primera, quizás, es agradecer la intervención del Consejero en la parte técnica, pero agradecer su intervención no significa que compartamos con usted la técnica de actuación que se ha señalado antes. Nosotros siempre manifestamos sobre las leyes de acompañamiento de los presupuestos que son proposiciones o proyectos de ley que no deben tramitarse de esa manera y, evidentemente, este es un ejemplo de ello. Por lo tanto, quizás nos tendría que haber señalado que el medio de tramitación, el proceso de tramitación, no es el correcto. También es cierto que sería más una responsabilidad de la señora Arruga Segura.

En segundo lugar, hubiésemos agradecido también, para poder ampliar esa referencia que le hacía el consejero, que nos hubiesen dicho algo tan sencillo como que ustedes se han equivocado. Y, evidentemente, esto es lo que se ha producido y, por lo tanto, esta es la cuestión que hay que señalar en este momento: que en la tramitación del proyecto de ley –en su momento– de medidas de acompañamiento al presupuesto del año 2013 el Gobierno se equivocó y, por lo tanto, ha efectuado una actuación legislativa incorrecta y técnicamente defectuosa. Es tan sencillo como reconocer los errores cuando estos se producen, aparte de explicar técnicamente la cuestión como está planteada en este momento. Esto es lo que nos hubiese gustado escuchar, y tienen ustedes oportunidad de decirlo porque el Gobierno puede intervenir cuando lo desee. Por lo tanto, le animo o le emplazo a que diga que esto se produce por una equivocación.

Finalmente, a nosotros no nos gusta nada la tramitación en lectura única en general de leyes porque –y lo hemos comentado en alguna ocasión– al final supone una minusvaloración del Parlamento y una utilización indebida de este tipo de procedimientos que se pueden hacer en otra instancia y, además, en los que las comunidades autónomas están vetadas, lo que son los decretos-leyes que a nivel nacional les gustan a los gobiernos en general y al Gobierno del Partido Popular en particular en la actualidad. Por lo tanto, no nos gusta la tramitación cómo se efectúa, por lo tanto impide cualquier tipo de modificación en un proyecto que, además, tiene algunos errores, también este proyecto. Por ejemplo, carece de memoria económica, cuando

es un aspecto que tendría que estar incluido porque también la legislación les obliga a ustedes a incluir esa memoria económica dentro de esa iniciativa legislativa que es la que vamos a aprobar.

En todo caso, ya le he manifestado mi voto o nuestro voto favorable al proyecto de ley correspondiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, señora Herce, tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. Comentar que, evidentemente, yo creo que sí que he comentado que cuando se ha puesto, durante los primeros meses de la aplicación del impuesto, se ha apreciado la necesidad de resolver una serie de cuestiones técnicas. Eso, evidentemente, es que a la hora de aplicarlo se detecta que hay que depurar algunas situaciones como las que se han comentado, y son los problemas que surgen cuando el titular de la planta del vertedero es el mismo titular que la de tratamiento de los residuos y, evidentemente, por eso se trae, pues porque a veces cuando se elaboran leyes, creo que pasa en todos los organismos o, por lo menos, es algo que sí ha pasado, pues lo único que hay que hacer es depurar y ajustar un poco más a las necesidades reales. Es un impuesto que se creó y que se ha creado en otras comunidades autónomas, ya está establecido, como Murcia, Cataluña, Madrid, y no tiene afán recaudatorio, ni mucho menos; lo único que pretende es fomentar el reciclado y fomentar la valorización de los residuos, es decir, evitar que todo tipo de residuos no vayan directamente a una planta de vertedero, sino que parte de ellos pues sufran un tratamiento.

También en la propia ley, como ya he comentado, se establece que los ingresos procedentes del impuesto pues se destinarán a planes, a programas de gastos relativos a actuaciones cuya finalidad sea la protección del medio ambiente. Y, de todos modos, pues yo creo que no es necesario utilizar un lenguaje y ser tan sumamente crítico hacia un error y hacia un desconocimiento cuando, bueno, pues yo creo que ha quedado demostrado esta tarde en este Parlamento mucho desconocimiento de los mapas de La Rioja.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

¡Sí! ¡Sí! Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Era simplemente una observación porque yo antes en mi intervención hablaba de la imposibilidad real de conocer la base imponible que debe aplicarse en el momento de la recepción de los residuos. El consejero me negaba con la cabeza como si fuera un error, y yo he hecho referencia a un informe del secretario técnico, pero ahora cuando lo veo con detenimiento me entero de que no es el informe del secretario técnico, sino que es precisamente la exposición de motivos del propio proyecto de ley la que afirma eso. Si no es así –como me decía el consejero con la cabeza–, pues yo creo que antes de votar estaríamos ante la posibilidad de rectificarlo, si lo entiende bien el consejero.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

¡Bien! ¡Vamos a ver! Lo primero que quiero dejar claro es que aquí no ha habido ninguna rectificación, no ha habido ningún error. El impuesto está bien diseñado, además está aprobado en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Ley de Medidas Fiscales, estamos hablando de un impuesto. Por tanto, no hay ningún error, no está mal el impuesto.

¿Qué ocurre? Que cuando se ha ido a poner en práctica... Y les voy a contar el caso concreto. Es un caso en el que un vertedero tenía recién terminada una planta de valorización in situ. Por lo tanto, surgió el problema una vez ya entrando en vigor la ley; de manera que a ese gestor de ese vertedero, que ha estado pagando el impuesto religiosamente, se le estaba cometiendo una injusticia. ¿Por qué? Porque la ley lo que dice es que se deposita en vertedero. Eso es un vertedero que tiene una planta de valorización, ese es el único problema que..., el único aspecto que no previó la ley.

Entonces, en ese caso hemos creído conveniente, en lugar de seguir perjudicando a este gestor de este vertedero, hacer una modificación de la ley para aclarar esta cuestión. Que es imposible a priori saber cuánto se va a valorizar en el vertedero teniendo planta de valorización, pero sí que existen técnicas para poder hacer una autoliquidación y pagar únicamente por lo que se ha valorizado. Pero es que técnicamente es mucho más simple, mucho más sencillo, mucho más claro, a efectos tanto del que entrega en el vertedero como del propio gestor del vertedero.

Por lo tanto, entendemos que no es ningún error, no es ninguna rectificación, y simplemente es una mejora técnica para solucionar un problema puntual; aprovechándolo además para, en esos casos concretos, reducir el tipo, reducir el gravamen, porque, en definitiva, si se está entregando el residuo en esos vertederos que tienen esa planta de valorización, se está procediendo a una valorización.

Y el objeto del impuesto no es recaudatorio. Como ha dicho la señora Herce, es un impuesto que quiere fomentar la valorización y el reciclado de esos residuos.

Por lo tanto, señorías, lo siento, pero esto no es ninguna rectificación, sino que es una simple modificación técnica que mejora la aplicación de este impuesto, impuesto que –como digo– se va cobrando a todos los vertederos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Vamos a someter a votación el texto del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Entiendo que por unanimidad se puede aprobar? Pues así es. Queda aprobado.

8L/PL-0015- Proyecto de Ley por el que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proyecto de ley por el que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 14 de junio de 2013, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, se eleva al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 16; en contra: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda aprobada la tramitación directa y en lectura única.

Y le doy la palabra al consejero para que presente el proyecto de ley. Tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Voy a presentarles el proyecto de ley que se ha remitido a esta Cámara aprobado por el Consejo de Gobierno.

Lo primero que quería comentarles y dejarles claro es que aquí no ha habido ninguna conversión. El Gobierno de La Rioja siempre se ha manifestado en contra de la utilización de la técnica de fractura hidráulica y, como acaban de comprobar, también el Grupo Parlamentario Popular siempre se ha opuesto; otra cosa es que viera la oportunidad o no de aprobar una proposición no de ley.

Nosotros creemos desde el Gobierno de La Rioja que en estos momentos no existe ni a corto ni a medio plazo el riesgo de utilización de fractura hidráulica en nuestra comunidad autónoma. No es lo mismo, no es el mismo caso de lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas como, por ejemplo, Cantabria, donde también han aprobado una ley contraria al *fracking* pero donde sí existen permisos, varios permisos, de investigación donde se está utilizando esta técnica. No es el mismo tampoco el caso del País Vasco, donde existe un riesgo bastante claro de que se vaya a utilizar esa técnica. En La Rioja, gracias a Dios, no hay ninguna autorización para el empleo del *fracking*, y sí que es verdad que tenemos un aprovechamiento de gas, pero es gas convencional; gas convencional que, bueno..., quizá por eso existe alarma social, o cierta alarma social, que tampoco creemos que exista mucha alarma social en esta comunidad autónoma.

Pero, bueno, por eso creíamos que no era necesario dar este paso. Pero, bueno, ya que ustedes, tanto el Grupo Mixto como el Grupo Socialista, presentaron sendas proposiciones de ley, desde el Gobierno de La Rioja, que ya lo teníamos más o menos preparado, dijimos: bueno, vamos a presentar un proyecto que mejore sustancialmente las proposiciones de ley que se presentaron.

¿Y por qué digo que mejoren sustancialmente? Pues por lo que les voy a comentar ahora mismo. En primer lugar, es verdad que las tres leyes de las que hoy se ha estado hablando persiguen el mismo objetivo, que es evitar que se utilice la técnica de la fractura hidráulica en nuestra comunidad autónoma. Las tres apelan a los principios, a dos principios que son básicos para ello: al de prevención..., al de acción preventiva y al de cautela o prevención. Quizá este, el último, es el más importante, y creemos que el texto legislativo que se presenta desde el Gobierno tiene un encuadre en su exposición de motivos mucho más claro de por qué utilizar o apelar a este principio de cautela que los textos legislativos de los que antes se ha hablado.

Se apela también a las competencias que tenemos en La Rioja, que nos otorga el Estatuto de Autonomía, pero básicamente las importantes desde nuestro punto de vista son dos: una, que son lógicamente las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo, y, en segundo lugar, otra que es tremendamente importante en este caso, que es la competencia para el establecimiento de niveles de protección al medio ambiente adicionales, es decir, normas adicionales en materia de medio ambiente.

La ley también tiene cuatro artículos..., cuatro artículos, una disposición transitoria y una disposición final. El primero prohíbe la técnica de fracturación hidráulica y prohíbe la concesión de permisos. El segundo establece –diferencia fundamental– que la autoridad ambiental deberá ordenar la suspensión de cualquier actividad que se produzca. El artículo 3 establece un régimen sancionador propio, que no es una cuestión baladí. Y el artículo 4 contempla incluso el establecimiento de multas coercitivas, que es verdad que también las contempla la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, pero de una forma diferente.

En estos tres últimos artículos es donde se encuentran las diferencias fundamentales con respecto a las otras dos leyes que ustedes..., que se han debatido antes. ¿Por qué? Primero, existe una mejor tipificación

de las infracciones. Se establece como infracción tanto el empleo como la concesión de permisos. Y con esta ley incluso –quizá puede resultar un poco pretencioso, señorías, pero... –, con esta ley incluso, dado que los títulos habilitantes para los permisos los otorga la Administración central, el Ministerio de Industria, con este texto legal hasta podemos sancionar a esa Administración, es decir, al Ministerio de Industria, por otorgar permisos de investigación o de explotación utilizando esa técnica en nuestra comunidad autónoma.

Se amplía sustancialmente también el importe de las sanciones. La ley a la que se refieren las infracciones tipificadas desde el punto de vista de la Ley de Ordenación del Territorio están entre treinta mil y trescientos mil euros. Esta ley es mucho más dura: de doscientos cincuenta mil a dos millones y medio de euros.

Pero también se aplica o se prevé la reparación del daño ambiental causado, que es diferente a la reparación del daño provocado por la infracción urbanística. Es mucho más amplio y, además, más coherente puesto que en ocasiones, o en este caso concreto, el daño ambiental derivado del *fracking* puede ir mucho más allá del mero restablecimiento de la legalidad urbanística.

Y, por supuesto, la competencia sancionadora. En este texto que ahora se les presenta la competencia sancionadora se delega, se atribuye al consejero que tiene competencias en materia de medio ambiente. ¿Qué problemas tenían los otros dos textos legales? Que se remiten a la LOTUR. ¿Y quién tiene la competencia sancionadora en ese caso? La tienen los ayuntamientos; subsidiariamente la puede tener el Gobierno de La Rioja, pero la tendrían los ayuntamientos. Solamente en caso de que no ejercieran sus competencias los ayuntamientos, y además con una previa aprobación, autorización de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo, podría actuar el Gobierno de La Rioja. Luego, por tanto, nosotros creemos que es mucho mejor que la competencia esté atribuida al consejero con competencias en medio ambiente que dejarlo en manos de los ayuntamientos, y también porque muchas veces pueden tener más dificultades a la hora de determinar si se está produciendo, si se está empleando esa técnica de fracturación hidráulica.

Y luego, por último, se amplía el importe de las multas coercitivas, de manera que se incrementa el importe de dos mil a diez mil euros. Es decir, que no estamos de acuerdo con lo que ha manifestado el señor Legarra, que la suya es más completa. Nosotros entendemos que esa ley era bastante ambigua en muchos de sus aspectos. Y nosotros creemos que este texto legal que ahora se presenta tiene, primero, un régimen sancionador mucho más eficaz y mucho más duro y, además, se basa en la aplicación de normas adicionales en materia de medio ambiente, aplicando el principio de prevención que nosotros consideramos que es esencial a la hora de defender esta ley ante posibles impugnaciones o recursos ante el Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a turno a favor del proyecto de ley.

Señor Elguea Blanco, tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo en primer lugar quería agradecer por una parte la aclaración que ha hecho el compañero Carlos Cuevas en el sentido de por qué nuestro grupo no se ha pronunciado en lo que respecta a sus proposiciones.

Por otra parte, también quería agradecer, como no podía ser de otra manera, la exposición o presentación que ha hecho el consejero, que ha sido muy completa. Yo creo que ha detallado claramente el proyecto de ley que este grupo trae al Parlamento y también las principales diferencias. Ha hecho especial hincapié, y creo que es así, y las matizaciones han sido muy positivas y muy clarificadoras.

No obstante, sí quería yo hacer alguna aclaración un poco al hilo del debate. Yo creo que es importante que vayamos debatiendo mucho en este Parlamento sobre el *fracking*, de manera que al final, bueno, pues mira, eso va a redundar en el conocimiento tanto de la opinión pública como de muchos de los que formamos parte de este Parlamento de toda esta problemática.

Yo creo que es importante que estemos de acuerdo en muchas cosas, en varias y en las fundamentales. En primer lugar, estamos todos de acuerdo y las tres iniciativas legislativas conducen a lo mismo, a la prohibición del empleo de esta técnica en La Rioja y por ese motivo pues yo creo que es algo positivo y bueno.

No obstante, yo, aunque no caben muchas más cosas que añadir, sí quiero puntualizar alguna cosa, alguna cosa. En primer lugar, quiero dejar claro que el grupo, nuestro grupo –como ya se ha dicho–, ha trabajado desde hace tiempo en un proyecto de ley que hoy se ha traído, hoy se ha traído, y que el presidente anunció en el debate del estado de la región. En primer lugar, yo creo que cabe destacar el cumplimiento del anuncio y el compromiso que nuestro presidente trasladó a la Cámara y a todos los riojanos, y aquí está hoy este proyecto que yo creo que va a ser positivo y bueno para La Rioja y para el medio ambiente, es evidente.

También quiero dejar claras algunas cuestiones que al hilo del debate han surgido, y en concreto con alguna cosa que ha manifestado el señor Legarra, y otros días también han salido cuando ha habido preguntas o proposiciones no de ley que se han debatido sobre este tema. Parece ser que se nos quiere posicionar como que nosotros hemos estado en algún momento a favor de esta técnica. ¡Yo creo que no! Cuando ha dicho el señor Legarra anteriormente, y leo textual, que "parece ser que hay un cambio radical de posicionamiento del Partido Popular". Algo así ha comentado, pero... bueno, es igual. Yo creo que la postura, el planteamiento del Grupo Popular es muy coherente, como ha quedado claro a lo largo de todo lo que se ha debatido sobre este tema en esta Cámara. En primer lugar voy a decir, ya que se ha hablado de fechas, se ha hecho mucho hincapié en las fechas, el señor Legarra ha hablado del 29 de abril que ha presentado su proposición aquí en el Parlamento, el Grupo Socialista ha hecho algo parecido. Yo voy a dejar claro, y quiero decirlo, que el Consejo de Gobierno –creo recordar– del 30 de diciembre de 2012 ya se manifestó claramente en contra de esta técnica. Entonces, parece como que aquí nosotros estamos defendiendo esta técnica. ¡En absoluto!, ¡nunca se ha defendido!

Otra cosa es, como ha dicho el consejero, que tenemos la suerte de estar en una comunidad donde en las investigaciones que se han hecho, las prospecciones y las autorizaciones que hay estamos hablando siempre de gas convencional, no de gas no convencional o de esquisto, que es el que necesita del empleo de esta técnica tan controvertida y que todos estamos de acuerdo en que tiene efectos negativos contra el medioambiente y contra la salud incluso, puede darse el caso, como así lo atestiguan diferentes informes de la Comunidad Europea o de otros científicos, y por ello mismo todos sabemos que hay países europeos que la han prohibido ya o han implantado moratorias respecto a la misma. Entonces yo simplemente dejar eso claro, yo quiero decirle una vez más que nosotros siempre hemos estado con un posicionamiento claro frente a esta técnica.

Por estos condicionantes en principio se votó, nosotros, nuestro grupo, votamos en contra de la proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista, y –también se ha dicho por el señor Legarra– diciendo que era un gesto de cara a la galería. Pues le voy a dar la razón: lo dije. Pero dije más cosas, también –fundamental– dije que porque entendíamos que no tenía ninguna validez jurídica y que hasta ese momento nosotros teníamos muy claro que en La Rioja no había autorizaciones para esa técnica, no eran necesarias y que nos reservábamos cualquier tipo de iniciativa posterior, como así ha sido.

Como bien ha dicho el consejero, se venía trabajando en un proyecto de ley, nuestro grupo se ha reunido con la plataforma libre de *fracking*, les escuchó, escuchamos sus argumentos y, llegado el momento, pues se ha trabajado una propuesta que se trae hoy y que, como bien ha dicho el consejero, es más amplia que las otras, no por nada..., por otros motivos, pero sí por lo que ha dicho, que es muy claro. Yo les quiero recalcar

un procedimiento sancionador propio y bastante más elevado en cuantías, como él ha remarcado, que va más allá de la tipificación de infracción urbanística en la que se amparan las otras, las proposiciones de ley, que se fundamentan en la Ley de Ordenación del Territorio. Esta va más a lo que es..., delimita lo que es una infracción medioambiental. Por tanto, también luego puede exigir la restitución del perjuicio ambiental, que creo que va todavía más lejos y ahonda más en la propia sensibilidad que hay en la sociedad, en la sociedad hoy, sobre los problemas que pueda generar esta técnica a otras cuestiones del medio ambiente. Por ello, recalcar estos aspectos que creo que son importantes.

Y poco más me queda por decir. Ya el consejero ha descrito el articulado, creo que eso está bastante claro. Y para concluir yo simplemente voy a decir que creo que desde nuestro grupo hemos mantenido siempre una postura coherente, hemos trabajado el asunto, el propio proyecto de ley que se presenta, en unos plazos razonables, cumpliendo la palabra que se dio y presentando hoy un proyecto de ley pues más específico y garantista que las otras iniciativas, a mi entender, un proyecto que tiene un procedimiento sancionador contundente y que, como he dicho anteriormente, protege el medio ambiente que es el último fin que todos perseguimos.

Por este motivo y porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que la prohibición de esta técnica se haga extensiva a La Rioja, pues yo creo que es una buena oportunidad para que se sumen a nuestro grupo y por eso les pido el voto favorable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea Blanco.

¿Hay turno en contra?

¿Hay turno de portavoces?

¿A favor también? Bueno. Sí, sí, tiene turno.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente turno a favor, ya lo había anunciado también en la anterior oportunidad que, a pesar de que se rechazaran las dos iniciativas anteriores, pues lógicamente no podíamos desaprovechar esta ocasión. A la tercera va la vencida y en este caso el objetivo perseguido por todos los grupos se cumple con el proyecto de ley que presenta el Gobierno.

Tengo que reconocer y decir, en primer lugar, que no estamos de acuerdo en el procedimiento legislativo que se utiliza, no es el mejor procedimiento legislativo. Creemos que la lectura única impide la posibilidad de presentar enmiendas y sobre esas enmiendas llegar a un acuerdo más amplio y que nos dejara mucho más satisfechos a todos. Lo he dicho en mi anterior intervención cuando hablaba de que nuestra referencia a la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo posiblemente no fuera la mejor referencia y de que el Gobierno tuviera sus razones y fueran sensatas para incluir una regulación específica de las infracciones y sanciones. También creo que hay otros aspectos de la iniciativa que presenta el Partido Riojano como la posibilidad de prohibir también expresamente el transporte, el manejo de residuos procedentes de otras regiones, que no se contempla en el proyecto de ley del Gobierno y que posiblemente hubiera podido enriquecer el proyecto de ley. Pero, en cualquier caso, compartimos el criterio del Gobierno, compartimos el criterio del Gobierno y tengo que reconocerle, señor Consejero, y no se lo voy a negar, que el Gobierno, efectivamente, siempre se ha pronunciado en contra de la autorización de la utilización de la técnica de la fracturación hidráulica en esta comunidad autónoma, ¡siempre lo ha hecho! Y expresamente usted yo creo que lo ha hecho en varias ocasiones con bastante claridad. No así el Grupo Popular. Y eso, permítame, señor Elguea, que se lo vuelva a decir. No he hablado de un cambio radical, además he dicho expresamente: "No voy a decir que el cambio haya sido radical", pero ha sido significativo. ¿Por qué? Porque usted ha hablado, efectivamente, de que no

podía ser un gesto de cara a la galería que no sirve para nada, y, efectivamente, eso lo decía cuando hablaba de la declaración, pero acto seguido decía también que ustedes preferían ser prudentes, serios y rigurosos –y se lo digo textualmente– y no oponerse frontalmente a algo sin más –no oponerse frontalmente significa no legislar en ese sentido– hasta que no existan evidencias concretas y claras de que esta técnica puede generar algún problema. A estas palabras suyas me agarro yo cuando digo que ha habido un cambio, no radical pero evidentemente un cambio; un cambio que nos indica que en estos meses ustedes han encontrado esas evidencias claras y concretas que les permiten ahora oponerse frontalmente a la utilización de la técnica del *fracking*, que es lo que hacen votando a favor de este proyecto de ley que presenta el Gobierno. ¿O no se oponen frontalmente? El Gobierno en su texto prohíbe expresamente la utilización de la técnica del *fracking*. Por lo tanto, ustedes en estos momentos cambian la opinión expresada cuando debatíamos la iniciativa del Grupo Socialista y se oponen frontalmente, entiendo yo que porque han encontrado evidencias concretas y claras de que esta técnica puede generar algún problema, que antes no veían.

Respecto a la oportunidad, el tiempo, pues también me va a permitir, señor Cuevas, que me refiera a su intervención anterior, que de alguna manera afeaba la conducta de los grupos parlamentarios cuando habían decidido introducir en el orden del día los proyectos, las proposiciones no de ley que hemos debatido después de que el presidente del Gobierno –¡ffjense!– lo había anunciado ya en el debate el día 30 de mayo. Pero es que, claro, nosotros habíamos presentado unas iniciativas el 29 de abril. Y me parece que lo que dice usted... Dice: "Cuando el Gobierno anuncia que va a presentar el proyecto de ley –insisto, lo hace el 30 de mayo–, no está bien –ha dicho–, no tiene sentido –ha dicho 'no tiene sentido'– que los grupos de la oposición traigan las iniciativas al debate". ¡Hombre! Y, sin embargo, cuando la oposición no solamente lo anuncia sino que las presenta y presenta dos a falta de una, dos proposiciones de ley, entonces sí está bien que el Gobierno, sí tiene sentido que el Gobierno presente su proyecto de ley. ¡Distintas varas de medir! Aquí se evidencian una vez más las distintas varas de medir que tiene el Partido Popular y que nos hacen pensar que lo único que pretenden ustedes es, como siempre, poner su huevo y decir: "Aquí está el Gobierno, aquí está el Partido Popular, y nunca vamos a permitir que una iniciativa de la oposición cobre sentido en la Cámara de diputados". ¿Por qué? ¡Ustedes sabrán por qué! ¡Ustedes sabrán por qué tienen ese empeño en humillar a los grupos de la oposición! Pero es evidente que en este caso lo hacen por pura humillación.

Decía el Consejero: "¡Hombre!, ¡no!, que es que esto el Gobierno lo venía preparando de antemano". Señor Consejero, el debate lo tuvimos a finales del mes de febrero, creo recordar. Ustedes inician el procedimiento legislativo el 20 de mayo, ¡el 20 de mayo inician el procedimiento legislativo! Y lo hacen con una rapidez absolutamente pasmosa ¡que culmina con la aprobación definitiva el 31 de mayo por parte del Gobierno de La Rioja! Yo creo que esas son evidencias, evidencias de que no era una cuestión que estaba preparada. ¿Que ustedes han encontrado la oportunidad? ¿Que el presidente del Gobierno encontraba en el anuncio pomposo de la presentación de este proyecto de ley el único asidero positivo para salir victorioso del debate del estado de la región? ¡Pues es evidente que sí! ¡Es evidente que sí, porque esos fueron los titulares! Entonces, ¿el presidente del Gobierno necesitaba esos titulares y le metió prisa al consejero para que legislara lo que anteriormente el Grupo Popular, el grupo mayoritario –le recuerdo–, había dicho que no era necesario y que no compartían porque no lo veían peligroso? Pues, efectivamente, eso es posible que sea así, pero desde luego a otro perro con ese chorizo, a otro perro.

En cualquier caso, señor Consejero, señores del Gobierno y señores Diputados, desde el Partido Riojano nos congratulamos hoy sinceramente de que se vaya a aprobar esta ley por unanimidad de los tres grupos políticos, entiendo por lo que ha dicho antes el portavoz del PSOE, y creo que es bueno para la Comunidad Autónoma y creo que en este caso nos podemos felicitar a pesar de la falta de oportunidad que les hurtan a los grupos de la oposición para poder participar de una manera más efectiva en la redacción de esta ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Turno en contra? No hay. Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Socialista, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Este Parlamento a mí personalmente cada día me recuerda más al ayuntamiento del que provengo, al Ayuntamiento de Calahorra, en el sentido de que se llevan proposiciones, proposiciones –no es malo, es muy bueno, hay que ser un privilegiado para ser concejal de Calahorra–, y me lo recuerda mucho porque se llevan propuestas positivas que se rechazan y al cabo del tiempo se aprueban. Y aquí le hemos traído al señor Consejero una propuesta positiva para recoger los vertidos de nuestra comunidad, se ha rechazado pero se está poniendo en marcha; hemos traído propuesta para que en La Rioja el Partido Popular se pronuncie contra la central de Garoña y el otro día daba una rueda de prensa yo en Haro y el titular era que Patricio Capellán estaba en contra de la central de Garoña, y hoy el Ministerio de Industria la ha cerrado; y llevamos año y pico hablando del *fracking*, ustedes en contra de prohibirlo y hoy felizmente lo vamos a aprobar, ¿no? Por tanto, me parece una pérdida de tiempo porque cuando la oposición trae propuestas positivas lo lógico es hablarlas, debatirlas y aprobarlas si es caso, ¿por qué no? ¡Si es de sentido común! Vamos a darle un poquito más de sentido común a la política, que los ciudadanos sepan que trabajamos en eso, que estamos aquí a las once de la noche, quizás de esa manera no nos vean tan mal como nos ven algunos, desde luego sin motivos en la mayor parte de las ocasiones.

He de decir que, aunque el señor Cuevas ha aludido a que aquí cada uno dice que tiene más bonita la ley del *fracking*, yo he sido el único, pese a ser el primero, que no lo he dicho porque considero que la ley que trae el Gobierno puede estar más elaborada que la nuestra. ¡No pasa nada por ello! ¡No creo que se vaya a caer ningún mono de ningún árbol! Hay que preguntarle al señor Consejero, y yo se lo pregunto por ver si es posible que me responda, si puede usted afirmar que nadie en esta comunidad ha ido al Gobierno de La Rioja a proponerle la extracción de gas de forma no convencional a través del *fracking*. Estaría bueno que lo pueda afirmar si ha sido así; al Gobierno me refiero, no solamente a usted.

Y lo que quería comentarles también es que cuando se habla de que el Gobierno de La Rioja ha tenido una iniciativa en este tema o que es algo que ya llevaban preparando hace tiempo, es falso de solemnidad, como todos nosotros sabemos. No hace falta que lo diga yo, lo sabemos todos los que estamos aquí. De hecho, el propio presidente Sanz, el presidente ausente, el diputado desaparecido, pues en diciembre nos contó cuáles eran las leyes que iba a traer en este periodo de sesiones, y eran la ley de transparencia, la ley de hacienda pública, la ley de protección al consumidor, la ley de protección a la familia y nada más. ¿Dónde está la ley del *fracking*? En diciembre no tenía la más mínima idea de traer la ley del *fracking* y se le ocurrió en el discurso de investidura, no en el mismo discurso, sino antes. Tenía que hacer algún anuncio y ese fue un buen anuncio, y yo lo comparto, un anuncio fantástico. Pero a nosotros nos hubiese gustado poder llegar a un consenso, podernos haber reunido con el consejero, con el Partido Riojano, con el señor Elguea y haber consensuado esa ley, que tampoco es tan difícil porque en unos casos tiene tres, en otros cuatro, en otros cinco artículos, y haberla consensuado y haber venido aquí y haberla aprobado como vamos a hacer, por unanimidad, pero con mejor clima y trasladando una sensación mejor a la opinión pública, aunque ya como aquí estamos en familia no va a trascender mucho lo que digamos, ya estará la crónica escrita –¿no?– de lo que ha pasado en este debate, por tanto se pueden decir incluso excentricidades. Pero la verdad es que no lo hemos hecho y hemos perdido una ocasión importante.

¿Por qué no nos vamos a sentar con el señor consejero, que es una persona cabal, a debatir o a mejorar una ley? ¿Por qué no con el señor Elguea, que también es otra persona muy cabal, o con el señor González de Legarra, que lo ha demostrado en múltiples ocasiones? El problema que yo le veo es que mientras

nosotros estábamos trayendo aquí propuestas positivas para erradicar el *fracking* de nuestra comunidad ustedes no hacían eso, hacían otra cosa distinta. Ustedes, por ejemplo, lo que hacían mientras tanto era lo que hacía su senador y alcalde de Nalda, un pueblo donde existía una cierta preocupación con este tema, el señor Daniel Osés, que el 22 de abril de este mismo año hacía unas declaraciones en las cuales decía que la ley de evaluación ambiental que se estaba aprobando por el Gobierno del Partido Popular en Madrid iba a imponer unos requisitos de evaluación de impacto tan grandes que iban a hacer imposible que se pudiera poner esa técnica en marcha en cualquier parte del territorio nacional. Eso lo decía el señor Osés, lo cual dejaba entrever que no había ninguna intención de prohibirla aquí porque ya daba por hecho que con los requisitos de la nueva ley iba a ser imposible. Por lo tanto, no se preocupaba más, no se preocupaba más en esa fecha.

Pero es que en febrero, señor Elguea, usted aquí hizo una serie de declaraciones y afirmaciones que están recogidas en las actas del Parlamento, como no puede ser de otra manera. Y usted en ese momento decía: "Preferimos ser prudentes, serios y rigurosos y no oponernos frontalmente a algo sin más hasta que no existan evidencias concretas de que esta técnica se presente y haya que utilizarla, y haya evidencias claras de que pueda generar algún problema de acuerdo con los estudios de evaluación de impacto ambiental". Usted no estaba a favor de prohibir el *fracking*, usted estaba a favor de permitirlo si las consecuencias se demostraba que no eran negativas. Esto lo puede usted interpretar como quiera. Aquí tenemos abogados muy capaces para darles sentido diferente a las palabras, pero usted y yo y cualquier persona normal que no sea abogado, que no quiere decir que los abogados no sean normales, pero no tenga ese vicio, ese vicio que tienen los abogados, señor Rubio, señor Portillo. Pero, en cualquier caso, lo que de aquí se desprende es lo que dice, ni más ni menos.

Y usted también en esa misma jornada decía: "En La Rioja no se está utilizando. No hay perspectivas de utilizarla por las características de las prospecciones que se están haciendo y porque –por último, para concluir–, si en el futuro se presentara un supuesto de este tipo, el Gobierno antes de tomar la decisión, la decisión de autorizarlo, exigiría las cautelas medioambientales pertinentes antes de ello". Por tanto, usted daba por hecho que esa técnica, si llegaba el día, se podría llevar adelante y que entonces ya se vería. Cuando venga, ya veremos. Ahora, como no ha venido, no lo prohibimos. Por tanto, ustedes han mostrado un comportamiento cuando menos oscilante en cuanto a la prohibición o no de esta técnica.

Y, por último, en el debate del estado de la región viene el señor Sanz, nos cuenta esta ley, que yo aplaudo, aplaudí en su día y aplaudo ahora mismo también, y se la aplaudo a usted, señor Consejero, y al Partido Popular. Pero lo que sí les digo y les pido para otras ocasiones es que cuando las cosas tienen sentido lo tienen las presente quien las presente, es igual que las traiga el Partido Popular que el Partido Socialista. Que nos sirva esta especie de esperpento de tres grupos aquí presentando la misma ley o parecida para no repetirlo en un futuro.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Popular, señor Elguea Blanco, tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Muchas gracias, señor Presidente.

Dadas las horas, yo creo que no queda mucho que hablar, pero sí me apetece hacer algunas precisiones. Y, en primer lugar, yo lo que quiero decir es que posición frontal de este diputado, del Grupo Popular, del consejero, siempre; no hoy, siempre. O sea, que no votásemos a favor una proposición no de ley –como he dicho– porque entendíamos que no tenía ninguna legalidad jurídica y otras cosas, no significa que [no] nos opusiéramos frontalmente al *fracking*. Primera cosa que quiero dejar clara porque es así.

Otra cosa es, otra cosa es –como yo he dicho antes y he ido comentando el proceder de nuestro grupo y

del Gobierno también de alguna manera– los pasos que ha llevado esto. Nosotros en principio no votamos a favor de la proposición no de ley porque consideramos lo que he dicho: no tenía ninguna validez. Y, además de eso, en La Rioja había algunas circunstancias que había que tener en cuenta: no había autorizaciones para utilizar esta técnica, los yacimientos o investigaciones que se habían hecho demostraban..., de momento eran de gas convencional. Y, en cualquier caso, cuando yo decía lo que ha leído el señor García –que así es, lo recuerdo perfectamente– nos reservábamos la cautela de tomar cualquier acción que creyéramos oportuna, como ha sido a posteriori hoy traer este proyecto de ley.

Pero en ningún caso nadie, ni este diputado, ni el grupo, ni el Gobierno ha hecho una manifestación a favor de esta técnica, sino todo lo contrario. Creo que estamos jugando o están jugando un poquito con las palabras. Y, bueno, yo creo que a la hora que es no vamos a discutir más o no vamos a debatir más; pero, bueno, sí quería matizar esas palabras. Y, bueno, ahí está el diario, el Diario de Sesiones, para que las valore cada cual.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

No habiendo más intervenciones, vamos a someter a votación. ¿Votos a favor?

Entiendo que por unanimidad se puede aprobar. Pues, siendo así, queda aprobada.

Y, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Eran las veintitrés horas y ocho minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40